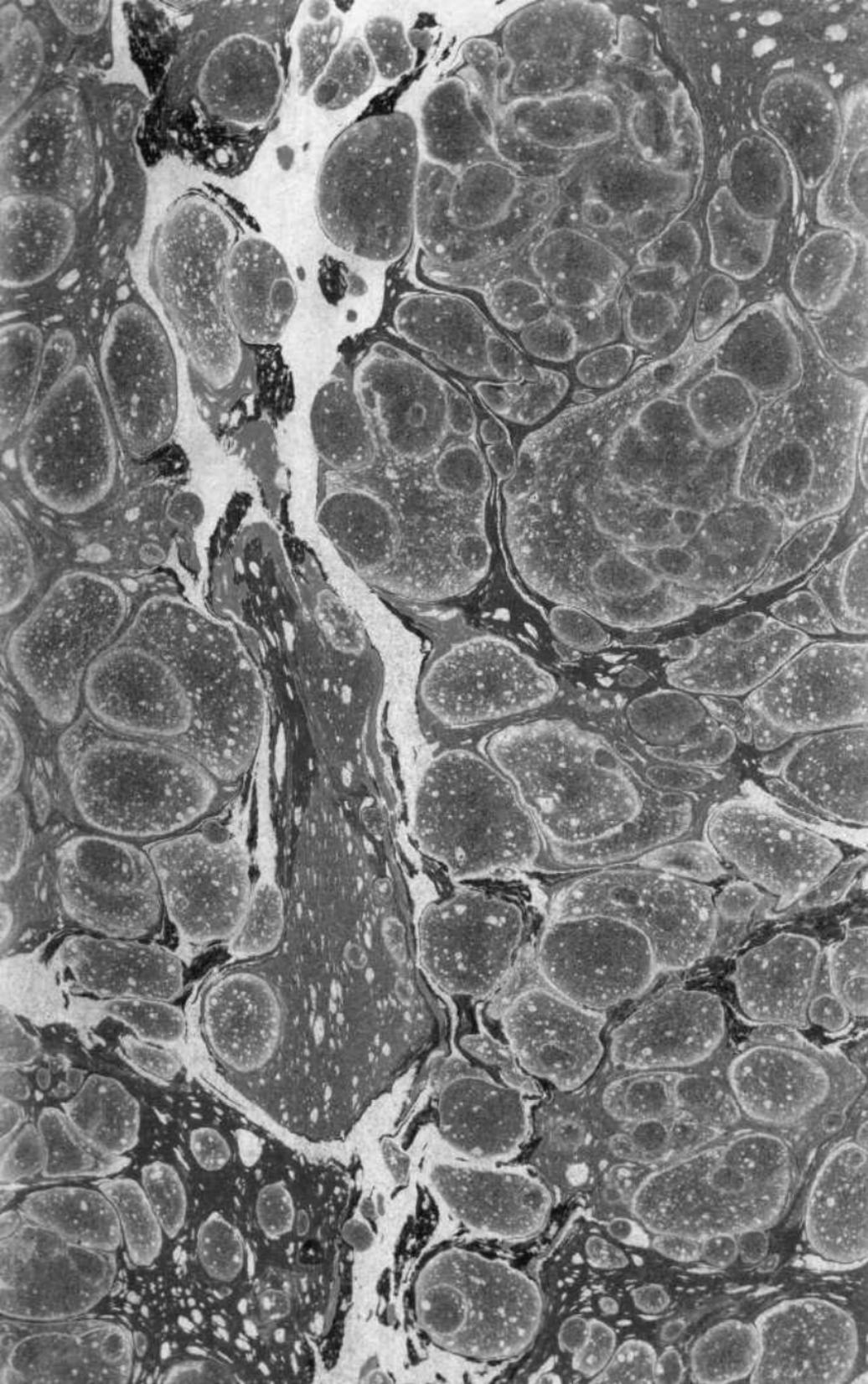




LIBRERÍA
DE
GREGORIO GARCÍA GONZALEZ.

Tomo Volúmen







1022

ST
C

T. S. 19656

ESTADÍSTICA

DE ESPAÑA.

ESTADÍSTICA

Es propiedad de la casa DE CABRERIZO.

ESTADISTICA

DE

ESPAÑA.

TERRITORIO, POBLACION, AGRICULTURA, INDUSTRIA,
COMERCIO, NAVEGACION, COLONIAS Y RENTAS.

Por M. Moreau de Jonnés.

PUESTA EN CASTELLANO

Por D. José Garriga y Bancis,
Individuo de varios Cuerpos Literarios.

Acompañan á esta obra dos mapas.



VALENCIA: IMPRENTA DE CABRERIZO.

MDCCCXXXV.

ESPANA

D. Juan de Greg. Tarra, Juez,
 de la Real Audiencia de Sevilla.

Ciento ochenta y cinco reales.

en 1764.



Aprobado en el Consejo de Indias.

1764.

PROLOGO.

Es ciertamente digno de elogio el Señor Moreau de Jonnés por haber fijado su atención en España, y habernos presentado un cuadro estadístico que no nos ha hecho ninguno de nuestros autores. Parece imposible que el que no es del país haya podido reunir tantos datos sobre las materias de que trata; pero esto mismo evidencia el trabajo constante y largo que habrá tenido para poder formar esta apreciable obra. No me atreveré á decir que todos los datos y todas las consecuencias deducidas de ellos sean enteramente ciertos, pues el mismo autor tampoco lo cree así; pero sí aseguraré que aun en las ocasiones en que tiene de valerse de documentos que no son de oficio, sus cálculos y consecuencias pueden servir de norma por muy aproximados á la verdad.

Hasta ahora no tenemos en España obra ninguna de esta clase, pues sin embargo que las oficinas y los sujetos encargados de la Estadística sé que han hecho trabajos apreciables, que posee el gobierno, ignoro que se hayan publicado. Cuando estos vean la

luz pública, se podrán tal vez corregir algunas cosas que sienta el Señor Moreau de Jonnés; pero esto no disminuirá nunca su mérito ni el de su obra, porque siempre serán ciertos en general sus resultados.

La importancia de esta Estadística para todos los que han de tener parte en las cosas públicas es bien clara, porque es un Manual del Estado, en que se hallan todos los ramos de la administración pública al comenzar las reformas que ha empezado á ejecutar nuestra inmortal REINA GOBERNADORA DOÑA MARIA CRISTINA, á las que cooperan con notable zelo los Estatamentos de las actuales Cortes. El cuadro del estado de España á fines de 1854 no puede menos de ser un guia fiel, que dirija con acierto hácia los puntos que exigen que el gobierno aplique su bienhechora mano para sacarlos del mal estado en que se hallan. Guia que no es dado á todos el poder-sela formar, y que el Señor Moreau de Jonnés nos presenta con los datos que andan diseminados en varias obras de nuestros estadistas, y que para reunirlos se exige mucho tiempo y constancia, y el que está dedicado á las cosas públicas, no tiene suficiente ocio para ocuparse en estas investigaciones largas y penosas.

Los comerciantes, los propietarios, los agricultores, los magistrados, los militares, etc., todos hallarán en esta obrita datos que les harán conocer con exactitud el estado actual de lo que pertenece á su

ramo, los defectos de que este adolece, y los remedios que convendria aplicar para remediarlos. Conocimiento tanto mas apreciable, quanto que esta Estadística llega hasta fines de 1854, terminando una época que no puede dudarse que es principio de la felicidad futura de nuestra patria, y que hará eternos los nombres de ISABEL II y MARIA CRISTINA.

El Escelentísimo Señor Ministro de Estado Don Francisco Martinez de la Rosa, como gran conocedor de la importancia de la Estadística para el gobierno, dió un testimonio público de lo apreciable que es esta obra del Señor Moreau de Jonnés, presentándosela á S. M. la REINA GOBERNADORA, la que mandó á su Embajador en París que diese oficialmente gracias al autor, y le manifestase lo grata que le habia sido la lectura de su obra, como asi se publicó en la gaceta de Madrid de 2 de Octubre de 1854.

ESTADÍSTICA

DE ESPAÑA.

España es el menos conocido de todos los países de Europa: muchas islas remotas del Océano, bajo varios aspectos, han sido estudiadas mejor y mas completamente que esta. Sin embargo, en el globo no hay region ninguna que por la variedad de objetos pueda escitar mayor ni mas fuerte interes que España.

Varios puntos y monumentos de España gozan la belleza que les dá la memoria de los Pueblos y los hombres mas famosos de la antigüedad. Sus Ciudades han sido fundadas por los Griegos, los Cartagineses y los Romanos. Los grandes nombres de Anibal, de Escipion y de Sertorio, aun están resonando en sus ruinas magestuosas. En la edad media, sus Provincias fueron los campos de batalla de los Vándalos, con-

quistadores de Africa; de los Godos, que eran los mas cultos entre los Pueblos bárbaros, y de esas tribus Arabes que, con el nombre de Moros, lucharon por espacio de ocho siglos con las razas germánicas. Por último, en los tiempos modernos su territorio aumentó la monarquía de Cárlos V, los dominios de Luis XIV, y el imperio de Napoleon.

Cada una de estas épocas memorables ha dejado huellas mas ó menos profundas en el estado físico y moral de España. Se ve toda la grandeza romana en sus puentes de granito, en esos inmensos acueductos, en esos circos y en esas vias públicas, monumentos admirables que se burlan aun del poder destructor del tiempo y de los hombres. Se admira uno al ver esas naves góticas, atrevidas y ligeras que se deben á la fervorosa piedad de los Reyes de Castilla. Se pasma uno al aspecto oriental de todos esos edificios erigidos por los Moros, de esa alambra, de todos esos alcázares y de esas vastas mezquitas convertidas actualmente en iglesias cristianas. Se visitan con particular interes, en especialidad esos grandes receptáculos

de aguas de los montes, y esos largos canales de riego, que fertilizan aun la tierra de que fueron espelidos, cuatro siglos ha, las generaciones á quien se deben tamaños beneficios.

Pero no es nuestro objeto el cuadro animado de los varios sitios amenos de España, de sus antigüedades, de los grandes acontecimientos de su historia, ni de sus revoluciones rápidas y fecundas. Lo que únicamente nos proponemos es espresar en términos numéricos, sacados de documentos oficiales ó auténticos, inéditos en Francia, el estado estadístico antiguo y actual de este hermoso pais, y dar á conocer su territorio, su poblacion, su agricultura, su industria, su comercio, sus colonias y sus rentas, usando casi esclusivamente guarismos, para manifestar la situacion y la historia, é igualmente para espresar las razones recíprocas en que están entre sí los elementos de que se compone la sociedad.

En el momento en que comienza una era nueva para la España, hemos creido que era importante el fijar de un modo positivo el punto de que parte este pais en la car-

rera de las grandes mejoras sociales. ¡Ojalá
 que los progresos que debe hacer en ellas
 adquiera el amor del pueblo á su SOBERANA,
 la gratitud pública á sus hombres de Estado
 y que para su poblacion sean un raudal de
 prosperidad!

CAPITULO I.

TERRITORIO.

SECCION I.

ESTADO FISICO DEL TERRITORIO.

1.º *Situacion.*

La España, que disfruta como la Italia, del clima mas bello de Europa y de la situacion mas ventajosa, está situada entre los $35^{\circ} 37'$ y $43^{\circ} 44'$ de latitud septentrional, y entre los $8^{\circ} 20'$ y 21° de longitud occidental, lo que la da cerca de 195 leguas de Norte á Sur, desde el Cabo Ortegá hasta Gibraltar, y 220 de Este á Oeste, desde el Cabo de Finisterre al Cabo de Creus.

Es límiterofe:

De la Francia en una estension de	115 leguas.
Del Portugal en.	163
Del Océano en.	296
Del Mediterráneo en.	316

Perimetro. . . 890 leguas.

Sus fronteras marítimas tienen.. 612 leguas.
las continentales. . 278

Segun esto, en una estension de fronteras de casi 900 leguas, tiene España mas de dos tercios de ellas bañadas del mar; y sus costas del Océano con corta diferencia tienen la misma estension que las bañadas del Mediterráneo.

Este Reino, por la estension de su territorio, ocupa el 9.º lugar entre las Potencias de Europa, y su superficie es la 23.ª parte de la de nuestro continente.

2.º Montes (1).

Pies cast.³

La cumbre de Mulhacen , de Sierra-	
nevada.	12907
== Region inferior de las nieves	11018
Picacho de Veleta.	12111
Maladetta de los Pirineos.	12037
Montes de Europa , en Asturias.	10431
Peñalara, Estremadura, cordillera del	
Guadarrama.	8598
Picó de los Reyes, Pirineos españoles.	8325
Sierra de Gades, Almería.	7894
Picó de Peña-golosa, en Aragon.	7075
Cabeza de María, sierra de Aljamilla	
en Granada.	6932
Sierra de Lujar.	6932
Puerto de Navacerrada, sierra de	
Guadarrama.	6681
Sierra de Estella, en Cataluña.	6365
Silla Torellos, en Mallorca.	5592
Cerrajon de Martas, sierra de las Al-	
pujarras de Granada.	5354

1 Antillon , ingenieros franceses Bowles , Betencourt , Clemente Rojas, Jacob , Delambre &c.

Leon, sierra de Guadarrama.	5128
Cerro de Poyales.	4980
Collado de la Plata, Cuenca.	4852
Muela de Ares.	4738
Cumbre de Portilla.	4555
Pueblo de Alcolea, en Aragón.	4519
Monsein, en Aragón	4484
Puerto de Lunada.	4466
Hervetia de los Chorros.	4365
San Ildefonso.	4185
Pico de la Santa de Espadan, en Va-	
lencia.	3954
Alta del Escudo.	3947
Cima del portal de Cusco.	3532
Cerro de Jolúcar.	3436
Casal del Rey.	3200
Cazoleta, sierra de Espadan.	3162
Pueblo de Valdepeñas.	2341
Desierto de las Palmas.	3024
Sierra Morena, puerto del Rey.	2667

3.º Lugares altos habitados.

Villa de Ronda.	5227
Montserrat.	4431
Avila.	3844

Palacio de Escorial.	3676
Alcalá la Real.	3078
Granada.	2703
Madrid (a).	2158
Alcocer.	2154
Torre-Campo.	2151
Llanuras de ambas Castillas y de la Mancha.	2090
La Carolina.	1986
Alcalá de Henares.	1907
Aranjuez.	1875
Tarancon.	1839
Monte de Gibraltar.	1628
Murcia.	493

4.º Rios.

	Leguas que corren.
Guadiana.	140
Ebro.	130
Tajo por España.	120
Segura.	100
Guadalquivir.	90
Duero.	80
Jucar.	70
Miño.	50

Jenil.	45
Cinca.	40
	865

Los diez principales rios de España corren unas 870 leguas, lo que es mas de cuatro veces el diámetro medio del territorio.

5.º *Clima.*

Temperatura.	
Paralelo medio	40º
Temperatura media.	17º 06 en el centro del territorio.
— —	14º, 9½ en el extremo Norte.
Cantidad media de lluvia.	37 pulgadas 2,8 líneas castellanas.

Observaciones locales.

Latitudes.	Temperat. ^a			Elevacion.
	media.	Máxima.	Mín. ^a	
36º 31' Cadiz.	20º3	0	0	0
41º 13' Barcelona	17º,50	33º	0	0
40º 25' Madrid (a)	15º,00	29º,44	0	2159p.c ^s

Los únicos países de Europa en que la temperatura media es algunas centésimas mayor que la de España, son la Grecia y

Portugal. En el centro de Francia es $3^{\circ},5$ menor que en el centro de la Península.

Bajo el paralelo medio de 40° , en el centro de España el límite de las nieves perpétuas se halla á 10815,18 pies castellanos sobre el nivel del mar; en Francia á los 45° de latitud, se halla ya á los 8334,2 pies; encima de los picos meridionales de los Pirineos se ha fijado á los 10163 pies, y sobre los picos septentrionales á los 9057 pies.

La temperatura media de Cádiz es como la de Malta, la mas alta de Europa: la de Barcelona es como la de Palermo y Atenas: la de Madrid es parecida á la de Beziers, que está tres grados mas al Norte. Esta notable diferencia proviene de la altura vertical de los llanos de Castilla. El calor medio es en Madrid de 15° (a) del termómetro centígrado, y en París no pasa de los dos tercios de este, esto es, de 10° .

En España es menos la cantidad de lluvias que en Italia. La diferencia es de 7 á 8 pulgadas castellanas. Caen 3,5 pulgadas mas que en Francia; pero la evaporacion ánuua es de mas de 38,5, en vez de 32,5.

6.º Dimensiones de los grande monumentos de España.

1.º Iglesias.

Media naranja.

	Long.	Latit.	Altura.	Circunferencia.	
Catedral de Córdoba..	594,6	489,6	»	»	Pies cast.*
— Toledo....	471,0	236,6	160	185	
— Palencia.	472,1	185,2	109	»	
— Granada..	495,1	290	»	195	
— Sevilla....	489,6	305,2	146,7	299,4	
— Málaga....	373,0	206	163	310	
— Salamanca.	439,2	208,4	151,4	0	
Iglesia del Escorial...	423,0	268,0			

2.º Puentes y acueductos.

El puente de Alcántara sobre el Tajo, que está á 80 leguas de donde desagua este, tiene 48,7 pies de profundidad; y sube hasta 192,1 pies en la mayor altura de sus aguas. Este puente tiene seis arcos desiguales: los dos de en medio tienen 128,2 pies de diámetro y las pilastras 44. Suben hasta 471 pies sobre la madre del rio, 100 sobre la altura media de las aguas y 87 sobre el suelo. La longitud total del puente es de 780 pies:

su latitud es de 32: en medio hay un arco triunfal de 54,5 pies de alto; todo él es de granito, y se atribuye á Trajano.

= El de Mérida, sobre el Guadiana, es de 64 arcos circulares y desiguales: tiene de largo 3000 pies, de ancho 30, y su altura sobre el rio es de 38 pies: este puente le hicieron los Romanos. Los Ingleses para defenderse en 1812 destruyeron dos de sus arcos.

= El de Abarrega, en el camino de Madrid á Salamanca, es de 8 arcos, los 6 son grandes: su longitud es de 466 pies, su ancho 28 y su altura sobre las aguas 34 pies.

= El de Saldaña, cerca de Villazar, tiene 9 arcos, su longitud es de 350 pies y su ancho de 28 pies.

= El de Villarente, sobre el Porma, en el reino de Leon, tiene 18 arcos hermosos.

= El del Tormes, construido por los Romanos, tiene 27 arcos; su longitud es de 1166 pies y su ancho es solo de 14: el nuevo puente del Tormes, á 4 leguas de Salamanca, tiene 26 arcos.

= El de Alcolca, sobre el Guadalquivir, es de marmol negro, y tiene 20 arcos.

= El de Badajoz, sobre el Guadiana, tie-

ne 26 arcos; su longitud es de 2223 pies, y se edificó en 1596.

= El de Almaraz, sobre el Tajo; su longitud es de 674 pies, y su ancho de 28, uno de sus arcos tiene 173 pies de ancho y 68 de alto: otro tiene 138 pies de abertura y 75 de altura: fue construido en 1552.

= El de Valladolid, sobre el Pisuerga, consta de 8 arcos, y de largo tiene 3694 pies.

= El de Talavera de la Reina, sobre el Tajo, se hizo en 1400; consta de 35 arcos, y su largo es de 1400 pies.

= Los cinco puentes de Valencia sobre el Turia ó Guadalaviar, son todos de 312 á 324 pies de largo. La mayor parte tienen 10 arcos, y se construyeron el siglo XV.

Acueductos.

= El de Alcántara, construido por los Romanos, conduce el agua á Toledo desde 7 leguas de distancia.

= El de Segovia, igualmente hecho por los Romanos, formado por una serie de 175 arcos, conduce el agua por el espacio de 3 leguas, y suben hasta 121 pies sobre el ter-

reno, y son hechos de piedras grandes cuadradas, reunidas sin argamasa ninguna.

— El de Mérida, que está arruinado, tenía 92 pies de alto.

3.º *Canales.*

El de Aragon empieza en Tudela, en Navarra, y viene á terminar en el Ebro, 10 leguas mas abajo de Zaragoza. Tiene 26,5 leguas de largo: atraviesa el monte Torro por una abertura ó zanja de 46 pies de profundidad, y de 5732 pies de largo, pasa por el valle del rio Zabon, por medio de un acueducto de 5180 pies, que ha costado 14 millones de reales.

Canal de Segovia, destinado á facilitar la comunicacion del Mediterráneo con el golfo de Vizcaya, uniendo el Duero, el Pisuerga, el Carrion y los canales de Castilla y Aragon. Su estension debe ser de 140 leguas, de las que hasta ahora no hay mas de unas 20 concluidas: tiene 10 pies de hondo, 23 de ancho en el fondo y 64 en la superficie del agua. La construccion de este canal se mira como obra maestra.

= *Canal de Madrid*: se empezó en tiempo de Cárlos III para unir las aguas del Manzanares con las del Jarama; pero apenas tenia dos leguas de largo se abandonó la obra.

= *Canal de Castilla*, se empezó á mediados del siglo XVIII entre las villas de Carrion y de Herrera. Está dividido en dos partes, separadas por un intervalo de seis leguas. Una de las necesidades mas urgentes de España es el terminar los trabajos de navegacion empezados, y el aumentar y mejorar sus comunicaciones interiores.

7.º *Ventajas y desventajas del territorio de España.*

Las ventajas del territorio de España son :

1.º Su *estension*, que supera al de todos los Estados secundarios de Europa, y que aun escede al de Prusia, que por sus últimas adquisiciones se cuenta como una de las grandes potencias del continente.

2.º Su *situacion*, que la da el clima mas bello de Europa, y el poder de hacer que la tierra le de las producciones mas ricas y

mas abundantes, las vides, las moreras, el maiz, el algodón, y hasta la caña dulce.

3.º Unas *fronteras marítimas* que cogen mas de dos tercios de su contorno, y que con su pesca aumentan las subsistencias, facilitan y estienden sus comunicaciones, y le multiplican los medios de comerciar (*b*).

4.º Sus *límites naturales*, que le proporcionan medios eficaces de defensa, y sus *montes*, que hacen difícil y muy peligrosa su invasión.

5.º Sus *grandes ríos*, el Ebro, que corre 130 leguas, el Duero 150, el Guadiana 140, el Tajo 120, &c.

6.º La *proximidad á países industriosos* y muy avanzados en la civilización, teniendo al Mediodía la Italia, y al Norte la Francia y la Inglaterra.

7.º La *fertilidad y riqueza de muchas de sus Provincias*, especialmente la Cataluña, Valencia y Andalucía.

Las desventajas del territorio de España son :

1.º La *sequía y aridez* de gran parte de él, por causa de la naturaleza calcárea del

suelo, del calor del clima, y sobre todo por la destruccion de árboles y bosques.

2.º El ser *las madres de los rios*, grandes y pequeños, muy profundas, lo que produce que su corriente sea mas rápida, y que estén metidos entre márgenes muy altos, el que rara vez sean navegables en su curso superior, y el que permitan con dificultad el sangrarlos, para aprovechar las aguas para el riego de las tierras.

3.º La *grande altura de las llanuras de las Castillas*, que es de cerca de 1144 pies (c), lo que altera de tal modo el clima, que produce una temperatura media de 12º de Reaumur, siendo asi que la de las costas es de 14 á 16 grados (d).

4.º La *altura y direccion de las cordilleras de los montes*, que cortan al traves la España, y producen una gran diferencia de nivel, lo que hace que se presenten obstáculos casi insuperables para abrir caminos y canales.

5.º El ser *la costa de Vizcaya muy escarpada*, y carecer de puertos, de abras y de radas.

6.º Los *bancos de arena*, que ciegan el

curso inferior de los rios, y la poca profundidad en su desembocadero, que imposibilita el que se hagan puertos.

7.º La *inmediacion de un pais inculto y enemigo*, como es el Portugal, que les quita á las Provincias limítrofes de las salidas de frutos que podian tener, privándolas de aprovecharse de las ventajas que las proporciona la inmediacion del mar, y los rios que van á desaguar en él.

8.º El poseer los Ingleses *Gibraltar*: lo que deja abierto el Mediodía del Reino á comunicaciones mucho mas perjudiciales aunque las de las Provincias occidentales con el Portugal.

9.º Los *temblores de tierra*, que hay especialmente en las Provincias meridionales, con especialidad en las del Mediterraneo, donde poco ha han causado horribos desastres.

10.º La *proximidad á los paises de Levante*, afligidos continuamente con las pestes, ó por mejor decir por no haber observado las leyes sanitarias, y haber permitido que este azote se introduzca en España con tal frecuencia, que en el siglo XV y en el

XVI, cada tres años assolaba las Provincias.

11.° El haber dejado *que se arruinen los acueductos* que hicieron los Romanos, y los depósitos de agua de los montes y de los canales de riego construidos por los Moros: el restablecimiento de estos es condicion necesaria para la fertilidad del suelo, y para que la poblacion se restablezca en infinitos Pueblos que actualmente están despoblados.

12.° *La falta de cerramientos* rurales en toda la Península, por causa de la práctica que hay de abandonar el terreno, al instante que se ha cojido la cosecha, para que entren los rebaños trashumantes. Es cosa sabida, que no es posible que prospere la agricultura en los paises en que las posesiones no están cerradas, y en que las propiedades de la agricultura se confunden parte del año con los matorrales y las tierras abandonadas.

SECCION II.

DIVISION TERRITORIAL.

La España estaba dividida para la administración en 34 gobiernos (e), que aproximadamente tienen la siguiente estension.

	Fanegas cuad. ^s	Leg. ^s cuad. ^s	Capitales.
Galicia. . . .	5175815	1686	La Coruña.
Aragon. . . .	4782937	1553	Zaragoza.
Estremadura.	4658700	1518	Badajoz.
Cataluña. . .	3897779	1270	Barcelona.
Granada . . .	3121379	1017	Granada.
Cuenca. . . .	2888444	941	Cuenca.
Toledo. . . .	2841857	925	Toledo.
Sevilla. . . .	2611441	850	Sevilla.
Murcia. . . .	2562285	834	Murcia.
Valencia. . .	2540169	814	Valencia.
Burgos. . . .	2484640	809	Burgos.
Mancha . . .	2453587	800	Ciudad-Real
Leon.	1910067	622	Leon.
Salamanca. .	1832477	590	Salamanca.
Jaen	1816895	502	Jaen.
Córdoba. . .	1351073	440	Córdoba.

Soria.	1320015	430	Soria.
Asturias.. . . .	1195733	390	Oviedo.
Segovia	1118088	364	Segovia.
Valladolid. . . .	1055977	343	Valladolid.
Avila	835566	273	Avila.
Vizcaya	791979	257	Bilbao.
Guadalajara.. . .	639794	208	Guadalajara
Toro.	636689	207	Toro.
Navarra	621160	205	Pamplona.
Zamora	590107	192	Zamora.
Palencia.	559044	181	Palencia.
Mallorca.	434817	142	Palma.
P. de Madrid. . . .	427047	141	Madrid.
Sierra-Morena. . .	419283	136	Carolina.
Alava	357167	116	Vitoria.
Guipúzcoa.	201877	65	S. Sebastian.
Isla de Menorca. .	77645	25	Mahon.
Iviza : For- } mentera.. }	62116	20	Iviza.

Estension tot. 58266649 18866

La estension de España se ha valuado de varios modos: Hassel la hace subir á 9053 millas de Alemania, á 25635 leguas cuadradas de 25 al grado. Los documentos oficiales del censo de 1803 la dan 15005,5

leguas cuadradas de á 20 al grado , 18756 leguas comunes. Antillon la supone de 18443 leguas. Esta variedad dimana no solo de que las operaciones del Cadastro no están enteramente concluidas , sino de que cuentan algunos como parte del territorio continental de España á las Canarias. Nosotros solo hemos contado como Provincias del Reino Mallorca y Menorca, y hemos dejado las Canarias y los presidios de Africa para ponerlos entre los establecimientos coloniales.

Examinando la tabla anterior , se ve que la Galicia es tan grande como la Bélgica; que tanto el Aragon como la Estremadura es mayor que la Holanda; que Granada tiene mucha mayor estension que la Sajonia &c.

Toda la España es igual á los dos tercios de Francia , á la mitad de la Suecia unida con la Noruega; es la sexta parte mayor que la Italia y la Prusia, y un tercio que la Alemania propiamente tal, ó la Gran-Bretaña; es como seis veces los Países-Bajos, y siete ú ocho veces como la Irlanda.

No será inútil el poner al lado de la circunscripcion administrativa por gobiernos la de las antiguas Provincias de España,

que continua teniendo este pais dividido por las diferentes costumbres, privilegios, leyes y usos, cuya diversidad pone tanta distancia entre las partes limítrofes de un mismo Estado, como entre comarcas situadas en extremos opuestos de Europa (f). Para excusar el repetir tablas, anotaremos al lado su poblacion segun era en 1788.

	Leg. ^a cuad. ^s	Habitantes.	Por leg. c. ^a
Andalucía . . .	3270	1829106	560
Castilla la Vieja.	2336	1160180	510
Leon	1849	665432	310
Castilla la Nueva.	1776	940649	525
Aragon	1732	623308	360
Estremadura. . .	1467	416922	280
Cataluña	1325	814412	610
Galicia	1044	1350000	1300
Murcia	1040	337686	330
Mancha	965	206160	210
Valencia.	950	783084	825
Asturias.	435	350800	600
Navarra.	393	287382	730
Vizcaya	306	307758	1000
Baleares.	58	186979	3200
	<hr/> 18946	<hr/> 10287858	<hr/> 550

La Andalucía tiene mas estension que los Paises-Bajos, ó la Hungría: Castilla la Vieja tiene la estension de la Suiza; Leon y Aragon son doble estensas que la Sajonia y el Wurtemberg; la Estremadura es como el Tirol; la Cataluña como la Champaña; la Galicia y Murcia como el Delfinado; la Mancha y Valencia como el Poitou ó el Orleans. Las Asturias y la Navarra se aproximan mucho á la Alsacia ó al Canton de Berna.

SECCION III.

DIVISION FISICA Y AGRICOLA.

El único documento que hay del catastro de España es el censo general que se hizo en 1803, y aun en este solo se dan noticias generales ó en globo, y puramente aproximadas. Los numeros que se sacan de él son estos:

Fanegas cuad.^s Leg. cuad.^s

Tierras cultivadas		
ó que descansan.	13210284	4310 un 4.º
Pastos y propios.	35763287	11658 la mit.
Montes y bosques.	4848157	1580 un 12.º
Montañas y ríos..	4073444	1342 un 14.º
<hr/>		
Estension total.	13795172	18890

Los pastos y montañas ocupan 13000 leguas cuadradas, ó casi las tres cuartas partes de la superficie del país.

La España tiene la mitad mas de bosques que la Inglaterra; pero la mitad menos que la Francia.

Lo que ocupaba la agricultura ahora ha 30 años era la cuarta parte de la estension de la Península.

La cosecha de cereales no llegaba entonces á 63 millones de fanegas. Cada fanega, segun los datos de Cabarrús, no llega á dar 12 de grano. Si se considera este producto, se ve que la superficie de las tierras arables, no llegaba á 1518 leguas cuadradas, que viene á ser el tercio de las tierras cultivadas, ó que se supone que lo están, y

que no llega á ser la duodécima parte de la superficie total del pais. Pero la práctica de labrar á tres hojas, es verosimil que exigiese doble estension de terreno, y puede admitirse que en España en 1803 habia doble cantidad de la que acabamos de decir, esto es, 9317400 fanegas de tierra de labor, y tres ó cuatro millones de fanegas de tierra de cultura de particulares.

Los viñedos, que están en la primer clase de cultura de las particulares, producian entónces anualmente 48180795 cántaros de vino; de modo que cada fanega de tierra daba á lo menos, tomando un término medio, $13\frac{1}{3}$ cántaros, y asi estaban empleadas en esta clase de cultivo cerca de 621160 fanegas de tierra, ó 200 leguas cuadradas, que próximamente viene á ser $\frac{1}{190}$ de la superficie del pais.

En la cultura del olivo, del tabaco, del lino y del cáñamo y en huertas, se empleaban espacios grandes subdivididos en infinitas partes, todas pequeñas y con irregularidad.

El número total de caballos y ganado de cuerno en 1803, no pasaba de 2820000 cabe-

zas, y si á cada una se la da 0,78 de fanegas de tierra para su subsistencia anual, sus pastos, con arreglo á esta proporcion, que es la adoptada generalmente en Europa, tendrán una estension de 2199600 fanegas de tierra, y habia ademas 22 ú 24 millones ademas para los carneros sedentarios ó trashumantes. Cantidad tres ó cuatro veces mayor que la que se habria necesitado si estos pastos no hubiesen sido tierras abiertas é incultas, que ha siglos que están abandonadas y silvestres, y la mayor parte visitadas una sola vez al año por los ganados de la mesta en sus peregrinaciones privilegiadas y dañinas, con las que atraviesan las Provincias de España.

El terreno destinado á la agricultura ahora 30 años, estaba dividido próximamente del modo siguiente:

	Faneg. cuad. ^s	Leg. cuad. ^s	
Tierras arab. atendiendo á lo de	4503410	1468	un 13°
que descansan	4503410	1468	un 13°
Viñedos	621160	202	un 190°
Olivares, tabaco, lino y cañamo.	3590304	1172	un 16°
Estension de estos cultivos . .	13218284	4310	un 4°

La poblacion de España ascendia entón-
ces á 10351000 habitantes. Por consiguiente
á cada uno le correspondia:

71,5 fan. cuad. de tierra arable.	} 143 f. c. de
71,5 de tierra que descansaba	
89,0	de viñedo.
196,6	de cult. particul. huertas &c.
487,7	de tierras cultivadas ó solo 0,77
	de faneg. castell. cuadradas.
1993,6	de pastos.
268,2	de montes y bosques.
232,4	de montañas estériles, rios, al- bufera &c.

Los progresos de la agricultura en los
30 años últimos han alterado estas propor-
ciones, y por ejemplo, actualmente las tier-
ras arables á proporcion tienen doble ó casi
doble estension, porque se acerca su pro-
duccion á la mitad mas. Su superficie puede
apreciarse á 6 ó 9 millones de fanegas cua-
dradas, ó á 2800 leguas cuadradas á lo menos.

Este incremento se ha hecho á costa de
las tierras que descansaban, de los propios y
de los pastos abiertos.

En Francia, siendo la estension de los

pastos de 12319155 fanegas cuadradas repartidas, corresponden á cada habitante 209 fanegas cuadradas, ó solo el décimo de la superficie destinada al mismo objeto. En España se practicaba lo mismo treinta años ha, y con todo eso el consumo de carne en este pais es tan limitado, que en otra parte veremos que está reducido á 22 libras por persona al año, siendo asi que á cada habitante de París le corresponden 86, y á cada uno de los de Lóndres 143.

Pero los pastos deben mas bien considerarse como tierras abandonadas y la mayor parte estériles, que como verdaderos pastos tomados en la genuina acepcion que tiene actualmente esta voz, desde que la esperiencia ha manifestado las inmensas ventajas de los prados artificiales y de los cultivados. En la Península en realidad no hay ninguna diferencia entre los pastos abiertos, los comunes, las tierras de descanso y las montañas, y reuniendo los guarismos que en 1803 indicaban su estension, se hallará que su superficie total era de 44360141 fanegas cuadradas, que hacen 14450 leguas, ó mucho mas de las tres cuartas partes de España.

No se admirará por tanto el ver en las altas latitudes de Europa una estension tan vasta de tierra, casi inútil al hombre, y que espele de sus límites las poblaciones necesitadas. Es sabido que el terreno es ingrato y condenado á eterna esterilidad en la inmediacion de las llanuras árticas; pero estos desiertos de España, grandes como la mitad de Francia, se hallan en el clima mas bello y mas ventajoso para la especie humana y para el cultivo de los vegetales que dan las cosechas mas abundantes y las producciones mas ricas. Estas tierras, cubiertas de maleza y de plantas secas, en tiempo de los Moros eran de una fertilidad prodigiosa. El riego y las labores pueden hoy dia, como entón-ces, hacer que se parezcan á los florecientes campos de la Lombardía, y algunos felices progresos, que ha hecho en estos últimos tiempos la agricultura española, son garant-tes seguros del buen éxito que puede espe-rarse que hará de nuevo en este pais, donde ha estado tanto tiempo abandonada (g).

CAPITULO II.

POBLACION.

SECCION I.**DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LA POBLACION.**

La distribucion de los habitantes de las Provincias de España presenta la singularidad de que unas Provincias están tan desiertas como las de Rusia, cuando otras tienen tanta poblacion como las regiones mas pobladas de la alta Italia.

El censo de 1803 y los trabajos del catastro en 1826, nos han suministrado los datos siguientes sobre la distribucion de la poblacion en las diferentes partes del vasto territorio español.

N.º de habitantes por
leguas cuadradas.

	1803	1826	1803	1826
Galicia	1142630 h.	1385419	745	840
Cataluña.	858818	1116481	675	897
Valencia.	825059	1255095	1013	1540
Sevilla..	746221	970087	880	1140
Granada.	692924	1097093	680	1060
Aragon	657376	856219	422	552
Burgos.	470588	611762	584	750
Extremadura.	428493	556780	282	360
Murcia.	388226	493192	460	590
Toledo..	370641	485203	400	535
Asturias.	364258	464565	930	1200
Cuenca	294290	382577	316	410
Córdoba.	252028	327236	575	750
Leon.	239812	211755	385	500
Provincia de Madrid.	228520	297812	1420	2100
Navarra	221728	288244	1100	1400
Salamanca.	209988	272982	350	450
Jaen.	206807	276905	350	460
Mancha	205548	257210	160	320
Soria.	198107	267537	461	620
Valladolid.	187390	243607	350	700
Segovia	164007	221379	430	610
Mallorca.	140699	242893	1000	1300
Menorca é Iviza. . .	46280		1200	
Avila.	118061	153479	440	360
Guadalajara.	121115	157338	520	550
Palencia.	118064	153482	650	850
Vizcaya	111436	144875	440	575
Guipúzcoa.	104491	135838	1600	2100
Toro.	97370	126581	470	600

N.º de habitantes por
leguas cuadradas.

	1803	1826	1803	1826
Zamora	71401	92821	373	400
Alava	67523	92807	585	800
Poblac. de Sierra-Morena.	6196	0	46	0
Poblac. de España. .	10351000	13953000	650	738

Si se exceptúa la Provincia de Madrid, las partes de España en que hay mas poblacion son la Guipúzcoa, en que hay 2100 habitantes por legua cuadrada, como en la Alsacia y en los Países-Bajos: Valencia, que tiene 1540, como las Provincias venecianas, la Bretaña y la Irlanda: la Navarra, que tiene 1400, como la Moravia, la Bohemia y la Inglaterra: las Islas Baleares, que tienen 1300, como las Islas Británicas y el Reino de Nápoles: las Asturias, que tienen 1200, como la Francia: Sevilla y Granada, en que hay 1100, como en la Silesia y en la Toscana. Pero la Mancha y la Estremadura no tienen mas que 350 ú 320, como la Valaquia y las Provincias turcas de Europa.

En el total, en 1803, en España no se contaban mas que 550 habitantes por legua cuadrada, como en Polonia ó en Escocia.

En 1826 la poblacion era de 740 en la misma superficie, término aproximado del que presentan la Estiria, el Hanover y el Brundeburgo. En 1834 la poblacion se acercaba á 15 millones de habitantes, y asi puede sentarse que hay 850 por legua cuadrada, como en la Suiza, en el Holstein, en la antigua Provenza, y casi tantos como en Baviera y en Prusia.

SECCION II.

MOVIMIENTOS DE LA POBLACION.

Examinando los documentos oficiales, se han hallado las bases con que se ha podido formar la siguiente tabla que espresa los movimientos generales de la Poblacion.

Épocas.	Poblacion en ca- da época.	Períodos. Años.	Incremento absoluto.	Incremento ánuo.
1723	7925000			
1777	9307000	47	1682000	35000
1803	10351000	33	1044000	31600
1821	11248000	18	897000	49800
1826	13712000	5	464000	92800
1834	14660000	8	948000	118500
Totales		111	5035000	45350
	de 1803 á 1834	31	3361000	108400

El resultado de estos datos numéricos es el siguiente:

Epocas.	Períod. años.	Poblacion media.	Incremento por millon.	Razon del incremento á la Poblacion.
1777	47	8466000	4200	1 de cada 237
1803	26	9829000	3240	1 311
1821	18	10799500	4615	1 216
1826	5	12480000	7420	1 134
1834	8	14186000	8350	1 120
<hr/>				
Totales....	11	11326000	4000	1 250
1803 á 1826	31	12031000	9034	1 111

Por tanto:

En el espacio de 111 años, de 1723 á 1834, se ha doblado la poblacion de España. De casi siete millones y medio ha subido á cerca de quince millones.

Este incremento no ha seguido una progresion constante. Durante el medio siglo que concluyó en 1770, fue muy pequeña, casi la mitad menos que en la actualidad. No obstante, disminuyó en los 33 años que pasaron desde 1770 á 1803; se aumentó en los 18 años de guerra y de disturbios, que

empezaron en 1803, y escedió la proporción que había tenido en los años de paz que precedieron al año 1770. Desde 1821 al 1826 se desarrolló de un modo muy singular, y su aceleración no parece que se ha disminuido hasta el día.

El incremento de la Población puede provenir de tres causas diferentes.

1.º De mayor fecundidad en la unión de ambos sexos.

2.º De prolongarse más la existencia humana.

3.º De cesar la emigración á países extranjeros.

Todas estas causas, ha treinta años que han debido contribuir al aumento de la población de España. Los votos monásticos son muchos menos, y el celibato eclesiástico no sujeta á la esterilidad $\frac{1}{42}$ de los habitantes de la Península, como en 1740, ó casi un cuarto, como á principios del siglo XVII. Las pretensiones á ser de noble origen, que multiplicaba en otro tiempo las dificultades de contraer matrimonios, hoy día son menos comunes y menos inexorables. Los acontecimientos de la guerra, que

han dado ocasion á que los sugetos de clases diferentes se hayan tratado, han hecho desaparecer muchas preocupaciones sociales, distinciones imaginarias, antipatías locales y obstáculos que en otro tiempo eran insuperables para la union de las familias. Con esto los matrimonios han podido ser mas en esta última generacion, y su fecundidad ha podido aumentarse con todo lo que perdian los monasterios y las preocupaciones de las castas y de las corporaciones.

No hay duda que la vida humana está muy distante de tener en España los auxilios que en muchos otros paises de Europa prolongan su duracion; y el asilo de los hospitales, ó las limosnas que se dan á la puerta de las iglesias, no equivalen al cuidado doméstico y á la comodidad de las familias, adquirida con el trabajo: sin embargo, una inmensa mejora obtenida durante estos últimos años, manifiesta que hoy dia la existencia de los hombres en España es, sin que quepa duda, mas segura que en otro tiempo. La cantidad de productos agrícolas se ha duplicado, y esceden á todas las necesidades públicas; y la carestía no viene cada

tres años, como en otro tiempo, á diezmar los habitantes de algunas Provincias de España.

En fin, la emancipacion de las Colonias españolas de la América, ha puesto un término á las numerosas emigraciones que habia tres siglos y medio que quitaba á su metrópoli la parte viril y activa de la poblacion.

Estas poderosas causas han producido indudablemente el aumento rápido y considerable que se ha notado en el número de habitantes de la España. Pero ¿que parte ha tenido cada una de ellas, y con qué números puede espresarse? Es lo que no podré decir. El número de nacimientos y de muertos es absolutamente desconocido. Los registros civiles están en poder del clero, y jamas se han hecho tablas de ellos, y es muy probable que nos seria sumamente difícil el conseguirlos.

Algunos supuestos fundados en analogías nos permitirán no obstante el aproximarnos á la verdad.

Se sabe que existe una identidad de terreno y de clima entre España y Portugal, y

que este último, propiamente hablando, no es mas que una parte de la Península. De esto puede deducirse que, con corta diferencia, la fecundidad debe ser igual en países sujetos á los mismos influjos físicos y morales. No obstante, como los habitantes de las Ciudades, que por lo comun producen menor número de nacimientos, son á proporcion mas numerosas en España que en Portugal, donde no componen mas que un sexto de la poblacion, en vez de un quinto, cree uno que en España se debe adoptar un número ó término menor para espresar la fecundidad humana en números. Se reducirá la razon aproximada de los nacimientos á la poblacion á 1 de cada 27, en vez de hacerla subir á 1 de cada 26¹/₃, que es el término que en Portugal espresa la razon del número de nacidos al de los habitantes.

Adoptada esta razon, debe haber anualmente 525420 nacidos para una masa de 14186000 habitantes; término medio de la poblacion de España de 1826 á 1834. Con el objeto de sacar de este número de nacidos un incremento ánuo de 105650 individuos, tal como por un término medio se ha veri-

ficado en este período, es preciso que en un año comun haya habido 419790 muertos. Hallándose, pues, dividida de este modo la poblacion, la mortalidad debe ser de 1 por cada 34 habitantes.

Si el tipo de este cálculo se aplica á las épocas, en vez de comprender un período, y se busca un término medio, se sacarán los términos de la tabla siguiente, en la que el único dato problemático es la razon de 1 á 27 que hemos adoptado para la proporcion ánua de los nacimientos.

Años.	Nacidos.	Muertos.	Proporcion de los muertos á la Poblacion.	Incram. de la Poblacion.
1803	383000	354400	1 por cada 29,5	51600
1821	417000	367200	1	49800
1826	508000	415000	1	92800
1834	543000	424500	1	118500
4 Epocas	1851000	1558300		292700
Año medio.	462750	389575		73175

Segun esto, la mortalidad mengua en España como en los demas Estados de la Europa civilizada, y la poblacion crece progresivamente y con rapidez.

La razon de 1 nacimiento por cada 27 habitantes, es la misma que consta con cer-

teza que se verificó en la Suiza en 1823, en la Polonia en 1829 y en los Estados Romanos en 1827. Es menor que la que ofrece la Italia en general, y apenas difiere de la que se atribuye á Portugal de 1813 á 1819.

La razon de 1 muerto por cada 29 habitantes, que espresa la mortalidad en España á principios del siglo XIX, es el que Necker halló en Francia por sus cálculos de 1770 á 1780; y efectivamente, á pesar de la distancia de medio siglo, podrian presentarse muchas otras analogías entre ámbos paises.

La mortalidad de 1821, reducida á un 31.^{no}, es parecida á la del reino de Nápoles de 1822 á 1824, y á la de la Lombardía en 1727 y 1728.

La de 1826, reducida á un 33.^{no} de la poblacion, es idéntica con la proporcion de los muertos en el Piamonte en 1812, en Holanda en 1831, en el Wurtemberg en 1827 y en París en 1817.

En fin, la mortalidad presunta de 1833 á 1834, reducida á un individuo de 34,5, se parece á la de la Prusia en 1828 y á la del Canton de Vaud ha cincuenta años. Es aun

mucho mayor que en Inglaterra y que aun en Francia; pero es menos que la que se verifica en la mayor parte de países de Italia.

En suma, se pueden establecer aproximadamente del modo siguiente los movimientos ánuos de la poblacion de España.

Poblacion media de 1826 á 1854.	14186000	habitant.
Número medio de nacidos por año.	525500	1 de cada 27
de los muertos por año.	419850	1 34
Incremento ánuo de la Poblacion.	105650	1 134
Número ánuo de matrimonios (1).	104000	1 136
Mortalidad por cada millon de hab. ^s	30000	

El incremento medio de la poblacion de España que se ha verificado desde 1826 á 1834, que aproximadamente es de 1 por cada 134, es mayor que el que ha tenido la poblacion de los países que se espresan á continuacion.

En la Alemania propiamente tal, parece que ha sido solo de 1 por cada 122.

En la Francia donde no ha sido mas que de 1 por cada 181.

Pero es inferior en los países de lo res-

1 Como en Portugal.

tante de Europa, en los que la poblacion aumenta en la proporcion siguiente:

Prusia.	1 por cada	56
Austria	1	64
Rusia	1	69
Polonia	1	71
Dinamarca.	1	72
Islas Británicas . .	1	75
Suiza.	1	80
Suecia y Noruega..	1	81
Italia	1	90
Grecia y Turquía. .	1	100

Siendo todos los años el aumento total de la poblacion de Europa, segun una serie de años anteriores á los destrozos que ha causado el cólera-asiático, de cerca de dos millones y medio de habitantes, la España participa de $\frac{1}{24}$ parte de este incremento.

Calculando por el término medio que se saca del aumento ánuo de la poblacion de este pais, el período de años que se necesita próximamente para que llegue á ser doble su poblacion, se hallará que por lo menos se necesitan 94 años, lo que hace que

esto no pueda verificarse hasta 1928. Entonces tendrá España mas de 28 millones de habitantes, ó 1500 por legua cuadrada, como la Inglaterra y los Estados secundarios de Italia. Pero es de esperar que las mejoras sociales que va á experimentar, acortarán el período de este porvenir tan remoto.

La poblacion de las Islas Británicas no necesita mas que 52 años para doblarse y la de Prusia solo 40.

Para llegar á estos resultados y para abrazar en nuestras investigaciones sobre la poblacion moderna de España un período de 100 años, ha sido preciso valerse de investigaciones inéditas y de varios artificios de cálculo; pero con este penoso trabajo hemos conseguido aproximarnos á la verdad. No podríamos hacer otro tanto si tratásemos de investigar los tiempos mas remotos para averiguar la antigua poblacion de España. En este caso nos veríamos muchas veces reducidos puramente á conjeturas, ó á adoptar términos numéricos exagerados, sentados por historiadores, cuyo único mérito consiste en no poder ser impugnados sus dichos con documentos contemporáneos. No obs-

tante, para no omitir nada, traeremos al pie de la letra los números que espresan la poblacion de los tiempos antiguos, segun los anales españoles.

Es opinion recibida en la Península que, bajo la dominacion Romana, y aun bajo la Cartaginesa, sus habitantes ascendian al inmenso número de 40 millones; lo que para una superficie de 22335 leguas cuadradas, comprendiendo el Portugal, daba 2000 y aun mas habitantes para cada una de ellas, tantos como tienen actualmente los Países-Bajos, la Lombardía y las Provincias del Norte de la Francia, en que la poblacion es la mayor de Europa. Pero este número es enteramente conjetural, y se apoya principalmente en el dato de que Tarragona contenia 60000 familias ó 270000 habitantes, y que Mérida podia presentar una fuerza armada de 90000 hombres, lo que suponía á lo menos 60000 habitantes.

Se ha pretendido sin mas fundamento que lo dicho que la poblacion ascendía de 20 á 30 millones en tiempo de la dominacion de los Visogodos y de los Moros, y los historiadores antiguos han especificado que

en 1380 estaba distribuida del modo siguiente:

11000000 de habitantes en los Estados
de Castilla.

7700000 en los de Aragon.

3000000 en el Reino de
Granada.

Total 21700000 2000 habitantes
por legua cuadrada.

En épocas menos remotas los documentos oficiales ó auténticos dan á la España la siguiente poblacion:

En 1618	9000000	segun Ceballos.
	7500000	segun Ustariz.
1700	8000000	al morir Carlos II.
1723	7625000	segun un censo que supone que habia 1140103 fuegos, que á 6 personas cada uno, hacen 6840618 pecheros, y ademas 100000 eclesiásticos, 1 por cada 37. Nobles recibidos de

		tales 625000, 1 por cada 12.
1726	5423000	segun el censo que mandó hacer Felipe V de solo las clases privilegiadas.
1769	3301728	en tiempo de Carlos II, segun un censo que comprendia todas las clases de la poblacion de España, de las Islas Canarias y de los presidios de Africa.
1770	907000	idem.
1788	10143000 ,	10409879 , comprendiendo las Canarias.
1803	10351000	sin las Canarias, segun un censo general.
1821	11248000	idem.
1826	13712000	idem.
1834	14660000,	por un cómputo.

Si se adopta, como parece que debe hacerse, la correccion de Ustariz á la evaluacion de Ceballos, y si se desprecia la evaluacion vaga atribuida al primer año del siglo XVIII,

se hallará que ha 216 años que la población de España se ha aumentado constantemente, pero en una proporción singularmente lenta, y cuyos resultados eran tan pequeños, que en mas de 100 años, de 1618 á 1723, el número de habitantes no ha podido subir mas que de 7 millones y medio á 8. De 25 á 30 años acá es únicamente cuando la población se ha aumentado con rapidez.

Pero España, en tiempos mas remotos, ha tenido mayor población, y sin embargo que no pueda fijarse su número con certeza, hay una infinidad de hechos bien averiguados, que no nos dejan género de duda sobre que el número de sus habitantes ha disminuido infinito á fines del siglo XVI, durante la dinastía austriaca.

De las tres cuartas partes de pueblos de Cataluña, solo existen sus nombres: en Aragon hay 149 despoblados, 12 en la Provincia de Jaen, 73 en la de Leon, 87 en el reino de Valencia, 11 en la Mancha, 194 en Castilla la Nueva, 308 en Castilla la Vieja, 202 en la Provincia de Toledo; 1000 en el Reino de Córdoba, 34 al rededor de Málaga, 413

en la Diócesis de Salamanca &c. De las Ciudades y Pueblos que están habitados, hay un monton de ellos arruinados: en Aragon hay 385, en Navarra 13, en el Reino de Leon 76 &c.

Las Ciudades de 1.º y 2.º orden han sufrido iguales desgracias.

Segovia, que en 1525 tenia 5000 familias, está reducida en la actualidad á 2000.

Toledo, que contenia 200000 habitantes, no tiene hoy mas que 25000.

Málaga que tuvo 80000, ahora está reducida á 50000. De los 50 Pueblos que habia á su alrededor, solo existen 16.

En el obispado de Salamanca habia 127 Pueblos, y actualmente solo existen 13, y las tierras labrantías que tenian á su alrededor están convertidas en pastos.

Sevilla, en el siglo XVII tenia 300000 habitantes, y en sus fábricas se ocupaban 130000 jornaleros, y su poblacion en nuestros dias está reducida á 90000 personas. Mérida tiene 5000 habitantes en vez de 40000; Medina del Campo 6000, en vez de 60000; y Valencia 160000, en vez de 500 ú

600000, que suponen las 100000 casas que habia en ella en 1600, si hemos de creer á Escolano.

Granada antes de 1487, en que fue conquistada, tenia 70000 casas y 400000 habitantes, de que 60000 podian servir en el ejército. Se hallaba defendida por baluartes flanqueados por 1030 torres, y protegida de dos fortalezas, capaces cada una de ellas de una guarnicion de 40000 hombres. El Reino, de que era Capital, tenia 30 leguas de ancho y 70 de largo, en el que habia 32 Ciudades grandes y 97 menores. La poblacion ascendia á 3000000, que daban como en Francia en la actualidad 1200 habitantes por legua cuadrada. En 1550, mucho tiempo despues de su rendicion, tenia aun 200000 habitantes, y en la actualidad solo tiene 83000.

Córdoba, en tiempo de la dominacion de los Moros tenia, segun las investigaciones de Murphy, 490 mezquitas grandes, que luego se aumentaron hasta 600. Habia tambien 3837 mezquitas ó capillas de órden inferior; 4300 minaretes ó torres, desde donde se llamaba al Pueblo á orar; 900 baños

públicos; 28 arrabales; 80455 tiendas; 213070 casas comunes y 57000 casas grandes ó palacios. En tiempo de Almanzor el número de estos últimos ascendia á 60300, segun un censo. La Ciudad se estendia á lo largo de las orillas del Guadalquivir, y tenia 8 leguas de largo y 2 de ancho. Estaba defendida por 12000 caballeros. En el palacio del Rey habia 6300 personas. En tiempo de Abdurahmon la renta del diezmo Real y los demas impuestos ascendia á 12945 dineros, ó á 505 $\frac{1}{2}$, millones de reales de vellon. La Ciudad tenia ademas una renta particular de 127400000 reales. Dependian de ella 84 Ciudades grandes, 300 de segundo órden, y 12000 Pueblos. En nuestros dias tiene 30000 habitantes, y en toda la Provincia hay 327000.

Las ciencias y las letras no estaban olvidadas en esta inmensa prosperidad. Los Omíades, siguiendo el ejemplo del Califa Almamón, fomentaron con todo su poder los progresos de los conocimientos humanos. Fundaron 70 bibliotecas en las Ciudades que estaban bajo su dominacion, y en la suya habia 600000 volúmenes; y fue tal el des-

arrollo de la inteligencia y del espíritu de investigaciones en esta época, en que toda la Europa estaba aun sumida en la barbarie, que los Arabes en 1126 contaban 150 autores distinguidos en Córdoba, 76 en Murcia, 53 en Málaga, 52 en Almería &c.

Aun cuando supongamos que sea algo exagerada esta época pasada y tan brillante, y en la comparacion de ella con los tiempos modernos de España, es preciso resolverse á creer que este pais ha declinado estremadamente, porque en el censo de 1778 se expresa que habia 1511 entre Ciudades y Pueblos absolutamente abandonados, y debemos creer como verosimil, que este número no los abrazaba todos, y puede tambien suponerse sin temeridad, que en el siglo que ha trascurrido despues, las desgracias públicas habrán aumentado aun su número.

SECCION III.

DIVISION DE LA POBLACION POR EL ESTADO CIVIL Y POR LA EDAD.

La poblacion de España considerada por el estado civil de sus habitantes , se dividia en el censo de 1803 del modo siguiente:

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Casados	1984755	1984755	3969510
Célibes	2926229	2753224	5679453
Viudos	235778	466258	702036
Totales	5146778	5204257	10351000

Segun esto, ha 30 años que en España los casados no llegaban á ser dos quintos de la poblacion. Los célibes componian mas de la mitad, y los viudos cerca de una décimaquinta parte. Habia, como en los demas paises de Europa, mas hombres solteros que mugeres, y al contrario habia mas viudas que viudos.

Considerando los totales, aunque no cabe duda que en España nacen como en todas

partes mas varones que hembras, con todo habia mas mugeres que hombres. La diferencia era de 52 á 51.

El censo general no espresa la distribucion de la poblacion por la edad; pero hallamos esta distribucion esencial para Madrid en el catastro que se hizo en 1793.

	Varones.	Hembras.	Total.
Menores de 16 años	17641	17042	34683
de 16 á 25.	14042	13780	27832
de 25 á 40.	23697	20811	44508
de 40 á 50.	10721	9052	19773
de 50 en adel.	8903	12146	21049
Totales	<u>75004</u>	<u>72831</u>	147835
Religiosos y monjas	2212	917	3029
Colegios y hospitales			<u>7222</u>
Poblacion total. .			158086

No es grande el número de niños, lo que manifiesta que el progreso de la poblacion no es rápido: hay uno para cuatro y un tercio, cuando en Lóndres forman el tercio de la poblacion, y en Irlanda casi la mitad. En París solo son un quinto de la poblacion.

La poblacion viril, que es la que está entre 16 y 40 años, asciende á 72340 personas, ó menos de la mitad del número total. En Lóndres y en París, pueblos de actividad y movimiento, esta proporcion es mucho mayor: en la primera de estas Capitales esta clase forma siete duodécimos de los habitantes y en la segunda cuatro séptimos.

Las personas de 40 á 50 años en Madrid son la octava parte del número total, lo mismo que en París y en Francia; pero en Lóndres es la novena parte solamente, y en Inglaterra igualmente que en Escocia es la undécima.

La edad madura y la vejez forma en Madrid la octava parte de la poblacion, que es mucho menos que en París y en Lóndres, donde forman del quinto al cuarto de la poblacion; pero probablemente parte de esta diferencia se halla despues en los conventos y hospitales, en que habia un décimo de los habitantes de la metrópoli de España.

Los movimientos de la poblacion de esta Capital los espresan los números siguientes, sacados de dos censos manuscritos é inéditos.

1788	Poblacion.	156270	habitantes.	
	Nacidos...	4867	1 por cada	32
	Muertos...	3915	1	40
	Incremento	982	1	150
1797	Poblacion.	157152	habitantes.	
	Nacidos...	4921	1 por cada	32
	Muertos...	4441	1	34
	Incremento	470	1	336

Se ve por esto que á fines del siglo pasado la fecundidad de la poblacion en Madrid cubria solo, por decirlo asi, las pérdidas que sufría por la mortalidad. No obstante la salubridad del clima, el número de muertos variaba de un treinta y cuatrésimo á un cuarentésimo de la poblacion, y aun hallamos que algunos Estadistas le hacen subir á un vigésimonono. Estos términos se aproximan á los de las Ciudades de Italia, y no cabe duda en que pueden modificarse y hacerse mas favorables con las mejoras sociales, tanto mas fáciles de ejecutar, cuanto que la Capital de España no encierra en su seno, como Lóndres y París, una masa inmensa de habitantes, que no hay medio de sujetarlos á la ejecucion de una cosa benéfica.

SECCION IV.

GRUPOS DE POBLACION.

Plinio (1) nos ha trasmitido un testimonio del alto grado á que habia llegado 18 siglos ha la civilizacion de España, conservándonos el número de Ciudades que existian entonces en la Península, como se ve en la tabla siguiente:

	Tarrag. ^a	Bética.	Lusit. ^a	Total
Colonias	12	9	5	26
Ciudades municipales.	13	18	1	32
con derecho de latinas	18	29	3	50
libres	»	6	»	6
aliadas.	1	3	»	4
tributarias	135	120	36	291
Totales	179	185	45	409

En aquel tiempo este número de Ciudades era de mucha consideracion, y manifestaba una aglomeracion de hombres muy grande, comparativamente á los demas pai-

1 Plin. lib. 3. cap. 4 y 5.

ses del mundo antiguo civilizado. Efectivamente se sabe por Estrabon (1) que la república de Cartago no poseía en Africa mas que 300 Ciudades. El Asia propiamente tal; esa region tan favorecida de la naturaleza, no tenia mas que 500 cuando la poseian los Romanos (2). La Galia, cuyo territorio era entonces de 993855600 fanegas cuadradas, se vanagloriaba de tener, segun dice Josefo, 1200; pero en el siglo V no tenia mas que 115, habiendo un Senado, Asambleas populares y un territorio (3). Por último, la Inglaterra, cuando en tiempo de Honorio fue separada del imperio Romano, solo tenia 92 Ciudades, ó una para cada 177030 fanegas cuadradas. En aquel tiempo únicamente la Italia era el pais de Europa en que la poblacion era grande en muchísimas Ciudades, de las que habia 1197, segun Eliano (4), en tiempo de Alejandro Severo. Lo que daba una Ciudad para cada 38822 fanegas de tierra cuadrada, ó por cada 12½ leguas cuadradas,

1 Estrabon, lib. 17. pag. 1189.

2 Josef. lib. 2. c. 16.

3 Tacit. Ann. lib. 3. Josef. lib. 2. c. 16.

4 Eliano, lib. 9. cap. 16.

que es mas que en nuestros dias en Francia y en las Islas Británicas.

La poblacion de España actualmente se halla distribuida en

4617 Ciudades ó Villas..	1 por cada 4 leg. c. ^s
12732 Pueblos...	} 1 por legua cuadrada.
10580 Aldeas....	
<hr/>	
27929 Lugares habitados.	1 por $\frac{1}{3}$ leg. cuad.

Se hallan

	Ciudades.	Villas.	Pueblos.
En Castilla la Nueva.	6	754	382
Cataluña	14	283	1806
Estremadura	7	228	94
Andalucía.	89	450	320
Aragon	12	239	688
Vizcaya.	4	176	446
Galicia	7	74	3424
Leon	6	539	2005
Navarra.	9	145	675
Totales..	<hr/> 104	<hr/> 2888	<hr/> 9840

Estas Provincias tienen 13162 leguas cuadradas de superficie, que es casi las tres cuartas partes de toda la de España. Cada una de

sus 3000 Villas ó Ciudades corresponden á 3,1 leguas cuadradas del territorio. Hay un pueblo en cada $1\frac{1}{3}$ leguas cuadradas, y el total de 12832 lugares habitados, tiene uno con otro un territorio de algo mas de una legua cuadrada.

Este número es considerable, y se aumenta aun con una multitud de aldeas y puntos habitados, y así los geógrafos españoles cuentan hasta 84459 lugares habitados en el Reino, pero comprenden en este número 28950 mesones, casas de posta ó casas aisladas, y 18972 parroquias, de las que una multitud están reunidas en las Ciudades, habiendo en algunas mas de 25 ó 30.

Por el censo de 1788 se ve que las 15 Ciudades principales de España juntas no contenian mas que 600000 habitantes, ó una décimasexta parte de la poblacion total: en Francia bastarian 6 ú 7 Ciudades, escluyendo á París, para dar una masa igual de poblacion.

En 1828 Miñano hizo una tabla de la distribucion de los habitantes del reino en las Ciudades y Pueblos, de la que hemos sacado los números siguientes:

Provincias.	Habitantes de las Ciudades	Del campo.	Totales.	Prop. ^o de los hab. ^s de las Ciud. ^s con la pob. tot
Andalucía.	608000	935000	1543000	$\frac{2}{5}$
Murcia. . .	179000	279000	458000	$\frac{2}{5}$
Baleares. .	98000	152000	250000	$\frac{1}{3}$
Málaga. . .	300000	808000	1108000	$\frac{2}{7}$
Valencia. .	255000	793200	1048000	$\frac{1}{4}$
Castilla la Nueva. . }	301000	1314000	1615000	$\frac{1}{4}$
Cataluña. .	219000	906000	1125000	$\frac{1}{5}$
Aragón . .	123000	647000	770000	$\frac{1}{6}$
Vizcaya , Guipúzcoa. }	45000	300000	345000	$\frac{1}{7}$
Navarra. .	34000	238000	272000	$\frac{1}{8}$
Estremad. ^a	86000	584000	670000	$\frac{1}{8}$
Leon . . .	98000	979000	1077000	$\frac{1}{11}$
Castilla la Vieja . . }	70000	990000	1060000	$\frac{1}{15}$
Galicia . .	114000	1687000	1801000	$\frac{1}{16}$
Asturias. .	22000	398000	420000	$\frac{1}{19}$
Totales. .	2532000	11010000	13562000	$\frac{1}{5}$
Eclesiásticos			150000	
Poblacion total. . .			13712000	hab

Si se compara esta distribución de la población española entre las Ciudades y el campo con la que existe en Francia, al golpe se conoce que no hay Provincias en la Península, cuya mitad de población esté en las Ciudades, como en nuestros departamentos del Norte, de la Vendée, del Herault, del Var y de la Vaucluse.

La población urbana mayor es la de Andalucía y la de Murcia, que es dos quintos de la total, como en el Gard, en el Arriège, el Morbihan y en el Rhône. En las Islas Baleares la tercera parte de los habitantes habitan en las Ciudades, como en la Nièvre y en el alto y bajo Rhin. El gobierno de Málaga tiene en ellas dos séptimas partes de sus moradores, como en el Sena-inferior. Valencia y Castilla la Nueva tienen la cuarta parte, como en el Sena-i-Oise, el Paso-de-Calais, la Moselle, el Aude, el Ain, el Loire-inferior y muchos otros. Leon y el Charente inferior ámbos tienen un undécimo. No hay ninguno de nuestros departamentos en que los habitantes de las Ciudades baje de un décimotercio del total, cuyo mínimo término le presenta la Cruse: este término baja en Es-

paña solo á un décimoquinto; en Castilla la Vieja, en Galicia á un décimosexto, y en Asturias á un décimonono.

Es digno de notarse que los grupos de la poblacion son ocho ó diez veces mayores en las Provincias que comprendia la antigua dominacion de los Moros, que en las que habitan las razas descendientes de los Iberios y Visogodos. En esta extraordinaria diferencia se ve el efecto y la propension de los pueblos de Oriente á la sociabilidad, y el hábito de aislarse de los pueblos del Norte, precisados por la esterilidad de su pais primitivo á dispersarse en vastas superficies.

En suma, aunque en las partes septentrionales de España los grupos de la poblacion sean aun menores que los que hay en Rusia, Suecia y Noruega, el término total para el Reino entero se aproxima al que dan la Francia y las Islas Británicas, en las que la cuarta parte de los habitantes viven en las Ciudades, y es á lo menos tan alto como en Prusia y en lo restante de la Alemania.

Si se calcula la poblacion de las 230 Ciudades principales de España, se hallará que á cada una corresponden 5000 habitantes,

como en Francia, en Italia y en Suiza. Pero hay la inmensa diferencia, que en Francia en cada 16 leguas cuadradas del territorio, hay una Ciudad de estas, y en Italia en cada 24; y en España cada una de ellas corresponde á una superficie cuadrada de 82 leguas.

Este pais está mejor dividido por lo que hace á los grupos de los habitantes de lo interior de las Ciudades. En 1803 se contaban 1949577 casas de habitacion, y este número debe haber subido actualmente á 2500000. A cada una corresponden seis individuos, como en Inglaterra, Escocia, Holanda y aun con corta diferencia como en Francia; en 1821, 5525000 casas, tenían 5½ individuos cada una. Esto es totalmente distinto en los paises del Norte, donde la necesidad de vivir al rededor del hogar, reúne gran número de personas bajo un mismo techo. En la Rusia de Europa hay 17 individuos por casa, en el Tirol 10, en Hungría 9, en el imperio de Austria 8, &c. Las costumbres orientales introducidas por los Arabes en el Mediodía de España, y que en aquel tiempo cerraban la casa á los que no eran de ella, y los alejaban del trato con las mugeres y de lo inte-

rior de las familias, han debido contribuir á reducir á un número tan limitado los individuos de cada casa habitada.

En las Ciudades la poblacion está distribuida del modo siguiente:

		Habitantes.	Casas.	Indiv. por cas.
En Madrid.	1817	138000	7398	18
Barcelona.	1808	111000	10767	10
Sevilla . .	1817	96000	11820	8

Estas proporciones son mucho mayores que el término medio que hemos sacado antes; pero las Ciudades que consideramos son las mayores de España, las mas populosas y las mas comerciantes. Sin embargo, la reunion de habitantes es mucho mas pequeña que la que hay en las grandes Capitales de Europa, por egemplo: Berlin tiene 28 individuos por casa; París, Viena y Praga 36; Varsovia 40 &c. Lóndres es la única metrópoli de los tiempos modernos que no tenga mas que 10 individuos por casa.

La disminucion progresiva de este número es señal evidente de las mejoras de sus virtudes sociales.

SECCION V.

DIVISION DE LA POBLACION POR DIVERSIDAD DE
RAZAS Y CULTOS.

Las razas antiguas y las de la edad media, de las que provienen la poblacion de España, son muy numerosas y varias, cuya nomenclatura es la siguiente:

Razas indígenas:

Béticas.	que habitaban la Andalucía:
	Granada.
Lusitanos	el Portugal.
Celtíberos	el Aragon.
Lacetanos	la Cataluña.
Cantabros	la Vizcaya, las Asturias y Navarra.
Vaccianos	el Leon.
Gálos.	la Galicia.

Razas exóticas:

Fenicios. . . . que habitaban la costa del
Mediterráneo.

Griegos	Cádiz, Lisboa.
Cartagineses. .	Aragon, Galicia, Andalucía, Murcia y Valencia.
Romanos. . . .	25 colonias comprendidas en toda la Península.
Vándalos. . . .	la Andalucía.
Suevos.	Galicia, Vizcaya, Asturias.
Alanos.	Castilla, Portugal.
Godos..	casi toda España : su capital Toledo.
Arabes ó Moros	Andalucía, Murcia, Toledo, Granada, Córdoba, Sevilla, Valencia, Jaen &c.
Normandos . .	Lisboa, Sevilla, Cadiz.

fueron echados por los Moros, y estos fueron vencidos y espelidos por los descendientes de los Godos, despues de haber dominado 372 años.

Todos estos pueblos vinieron á España desde los paises mas remotos, atraidos de las riquezas de su territorio, la belleza de su

clima y arrastrados de una irresistible fatalidad.

Los Griegos provenian de las Colonias jónicas del Asia menor, y de las Islas del Archipiélago, y fundaron á Cadiz, Málaga y Córdoba.

Los Tirios, que se establecieron por toda la costa de Valencia y Cataluña, venian de la Siria.

Los Cartagineses, que empezaron su invasion por la costa del Mediterráneo, edificaron en ella á Cartagena y Barcelona, y provenian del Africa septentrional.

Los Romanos salieron de Italia.

Los Vándalos que se pararon en la Bética, eran un pueblo de la Escandinavia.

Los Suevos que se apoderaron de Castilla y Leon, venian de las costas del Báltico, de entre el Oder y el Vístula.

Los Godos que entraron en España el año 411 por la Cataluña, venian de las orillas del Danuvio, de casi su desembocadura, y últimamente de la Francia meridional, donde habian dominado la Provenza, y eran un pueblo de origen asiático, que pertenecia á la raza de los Escitas.

Los Alanos que se fijaron en la Lusitania, salieron del pais de entre el Don y el Volga.

Los Moros que invadieron la Andalucía en 711, capitaneados por Tarif, provenian últimamente de la costa del Africa septentrional, á lo largo del Mediterráneo; pero sus tropas habian salido de todas las partes del vasto imperio de los Califas. Los Arabes del Yemen se establecieron en Toledo; los Egipcios ocuparon á Murcia; la caballería siria dominó á Granada; los Moros de Damasco tomaron á Córdoba; las Tribus de lo interior de Africa se fijaron en Jaen &c.

El cruzarse continuamente estas razas ha hecho que desaparezca el tipo particular de cada una de ellas en muchas de las Provincias que habitaron en otro tiempo, sin embargo hay algunas otras donde las facciones características dominan aun, y que constituyen las principales que distinguen los Españoles del resto de las otras razas de Europa.

El tipo de las naciones célticas, tal como se conserva aun actualmente en el Cornovailis, en la Baja-Bretaña, en el pais de Gales y en algunas partes de Irlanda, se ve en las

Provincias de España próximas á los Pirineos.

Esta raza es dominada en la Vizcaya y Asturias por la de los Cantabros, que ya no tiene otra analogía en Europa, y que se supone que descende, como se dice, de los Irlandeses, de Colonias fenicias, ó mas bien de los Cartagineses.

La Galicia conserva en sus habitantes un caracter fisiognómico muy particular, que se atribuye á los Suevos.

Los descendientes de los Visogodos habitan manifiestamente las dos Castillas, Leon y Aragon; se conoce en ellos una raza escandinava, que se ha cruzado con la celtíbera indígena.

En las Provincias meridionales la mezcla de los pueblos trasmigrados del Norte, del Mediodía y del Oriente, ha producido una confusion de sus caractéres particulares á cada uno de ellos. Sin embargo, dominan dos, que son el tipo de la raza itálica ó romana, y el de la raza arabe.

La poblacion de España, como que debe su origen á las razas que se aprecian como las mas bellas de la especie humana, y que se han

cruzado con las tropas de los ejércitos que siempre están formados de la parte viril de las naciones, está dotada de calidades físicas de orden superior, y de una inteligencia natural, cuya fuerza y estension la hacen, bajo este punto de vista, uno de los Pueblos de Europa mas favorecidos por la naturaleza.

No obstante, la multitud y diversidad de razas, de que toma su origen la poblacion española, la Península presenta un fenómeno que no tiene igual en los Pueblos modernos de Europa, que es la unidad de creencia religiosa: el culto católico es exclusivo en ella, sin embargo de que, excepto la Grecia y la Turquía, no hay país en nuestro continente que haya estado sometido como ella á la religion mas enemiga del cristianismo.

Cuando los Moros entraron en España á principios del siglo VIII, introdujeron en las Provincias que conquistaron sucesivamente el mahometismo que profesaban, religion que llegó á dominar desde la costa del Mediterráneo hasta el pie de los Pirineos; y el catolicismo estuvo reducido, con los Visogodos vencidos, á las montañas de Asturias y de Vizcaya. Y llegó á verse amenazado

hasta en el seno de la Francia, y á no ser por la victoria decisiva de Cárlos Martel en 732, toda la Europa se habria visto obligada á abrazar el islamismo. Sin embargo, desde la invasion de la Andalucía por Tarif en 711, hasta la toma de Granada en 1522, la religion de Mahoma fue, por espacio de siete siglos, la de las nueve décimas partes de la España. Cuando la discordia entre las diversas tribus hubo preparado la ruina del imperio de los Moros, y cuando el valor y perseverancia castellana la consumaron completamente, el catolicismo, cuyas conquistas habian sido mas lentas, se halló en la Península en medio de una poblacion, de la que á lo menos la mitad era su enemiga implacable. El poder soberano que tenia el mismo interes que ella, no halló mas medio para consolidar sus victorias que el destruir esta poblacion, que podia llegar algun dia que comprometiese su existencia. Con todo, Fernando é Isabel no recurrieron á un *San Bartelemí*, como Cárlos IX, y se contentaron con echar los Moros, en vez de pasarlos á cuchillo; pero crearon la inquisicion, que por

menor ejecutó lo que aquella sangrienta jornada hizo en masa.

Es evidente que este tribunal en su principio fue un establecimiento político, fundado contra la población mora que, sin embargo de ser vencida, no era por eso menos dueña del país, de su industria y de sus riquezas. Consiguió su objeto por los mismos medios que los decénviro de Roma, y los inquisidores de Venecia, para sostener una autoridad tiránica. La única diferencia que hubo fue que sus víctimas, en vez de perécer por el hacha del Lictor, ó morir lentamente en los calabozos del palacio de San Marcos, fueron quemadas vivas.

Llorente que, como Secretario de este terrible tribunal, pudo examinar sus archivos, asegura en una carta á Clausel de Cousergues, publicada en 1824, que en el discurso de 277 años, los efectos que produjeron sus sentencias fueron los siguientes:

Desde 1481 hasta 1738 hubo:

- 34282 personas que fueron quemadas vivas.
 17690 quemadas en estátua.
 291450 encarceladas, recludas, y casi todas con los bienes confiscados.

Total 343522 condenas efectivas, que corresponden á cada año 1240 durante dos siglos y tres cuartos de otro.

Cuando ya habian desaparecido los Moros, la inquisicion dejó de ser establecimiento político, y se quedó puramente como tribunal para las causas tocantes á la religion, y el inmenso poder que habia adquirido se empleó contra los disidentes á quienes calificaba de hereges y perseguia como delinquentes. Sabemos por el mismo autor que en los 46 años del reinado de Felipe V, las personas condenadas por la inquisicion ascendian á 14086, que correspondian á 306 por año, á saber:

1574 sentencias condenando los reos á ser quemados vivos, que todas se ejecutaron.

782 por contumacia.

12730 que imponian, bajo el nombre de penitencia, penas afflictivas é infamantes.

En 4 de Diciembre de 1808, cuando los Franceses hicieron su invasion, se abolió la inquisicion: las Cortes resolvieron legalmente su abolicion en Cadiz el 22 de Febrero de 1813: cuando Fernando VII regresó á España en 21 de Julio de 1814, la restableció; pero en 1822 fue nuevamente abolida por las Cortes, y posteriormente ya no ha existido. Este odioso establecimiento ha durado 341 años.

A la España le ha costado muy caro el no estar dividida en dos religiones y dos razas enemigas. Este pais con echar los Moros perdió el séptimo de la poblacion y los mas activos é industriosos habitantes.

Como si no fuese bastante este desastre, habian comenzado por preludio antes de la espulsion de los Arabes, con el destierro de

los Judíos, echando á 800000 de la Península, que se llevaron sus tesoros á Oriente, á Inglaterra, y particularmente á los Países-Bajos.

SECCION VI.

DIVISION DE LA POBLACION POR EL ESTADO QUE CADA UNO TIENE EN LA SOCIEDAD.

El censo oficial de 1803 nos suministra los datos siguientes sobre la clasificacion social de España en aquella Epoca.

Clero de catedrales y parroquias . . .	86546	}	203298	1 p ^r c. ^a 50
Depend. ^s de la Inquisicion y de Cruzada .	8659			
Reg. ^s } religiosos	69664			
Reg. ^s } religiosas	38429			
Nobles.. . . .	1440000	I		7
Empleados civ. ^s y mil. ^s	343047	I		30
Abog. ^s Escrib. ^s y Estud ^s	199566	I		50
Adm. ⁿ ejército y marin.	590000	I		18
Criados.	840276	I		12

Comerciantes.	103017	1	100
Fabricantes.	119250	1	90
Artesanos.	812967	1	12
Labradores.	2721291	1	4
Jornaleros	2893713	1	4
<hr/>			
Poblacion total	10268000	habitantes.	

A saber:

Poblacion agricultora.	5615000	1	por cada 2
industrial.	1035000	1	10
productiva.	6650000	1	5
improductiva.	3617000	1	3

De esta organizacion social han proveni-
do todos los males que aun hoy dia afligen
la España. Su pormenor es este:

1.º CLERO. De todos los paises de Europa,
escepto el Portugal, España es el en que el
clero ha sido siempre mas numeroso, mas
rico y mas poderoso.

En 1619 Moncada apreciaba que con los
individuos que dependen de él, con las co-
fradías, los familiares de la inquisicion y
los individuos de la Santa Hermandad, com-
ponia del cuarto al tercio de la poblacion

viril y adulta del Reino , lo que suponía á lo menos 500000 personas , ó uno por cada doce habitantes. Un pasage de Gonzalez de Avila , que se apoya en un censo , da motivo á creer que en 1623 se contaban 200000 eclesiásticos seculares y regulares, que era un trigésimo de la poblacion. En 1740 Ustariz asegura que existia aun esta proporcion , y D. Bernardo de Ulloa repite lo mismo. Como entónces el número de habitantes ascendia á siete millones y medio, el número de eclesiásticos debia ser de 250000. Poseian 50000 fuegos , cantidad que por induccion da el mismo resultado. Una instruccion de oficio de Don Martin Loinaz , Administrador de la Renta del tabaco , da por sentado que en 1747 , en las Provincias de Castilla , habia 137627 eclesiásticos , o 1 por cada 42 habitantes , y que en las Provincias de Aragon , segun el censo , habia 1534804 habitantes y 42420 eclesiásticos , ó 1 por cada 30 habitantes. En el total 1 por cada 40.

En 1788 el estado del clero español era el siguiente , segun Beausobre , Jovellanos , de Twiss y el censo general:

8	Arzobispos.	
48	Obispos.	
117	Catedrales servidas por 520 eclesiásticos.	
19683	Parroquias.	
22656	Párrocos ó vicarios.	
18757	Acólitos y ordenados.	
10873	Sacristanes.	
10874	Clérigos.	
24874	Beneficiados.	
2050	Conv. ^s de homb. ^s con 67777 frailes.	
1028	mugeres con 32641 monjas	
<hr/>		
3078		102428 individ
3169	segun Beausobre.	

Ademas:

2705	Dependientes de la inquisicion.
4127	Síndicos de religiones.
1820	Dependientes de Cruzada.

Estos números hacen que ascienda:

El clero secular á	88428	} 199512 eclesiásticos 1 por cada 51 h. ^s
regular. .	102428	
Ministros subalt. ^s	8655	

En 1803 el estado de estas cosas apenas habia variado, porque entónces habia, segun el censo oficial:

2051	conventos de homb. ^s con 61327 frailes
1075	de mugeres con 31400 monj.

3126 conventos que contenian 97727 personas en los claustros.

Pero ademas habia un gran número de establecimientos religiosos, servidos la mayor parte por personas que hacian sus votos monásticos.

2231	Hospitales.
106	Hospicios.
82	Casas de reclusion.
5898	Cárceles.
67	Inclusas.
168	Colegios.
383	Casas de estudios.
9531	Colegialas.
7347	Casas de pobres.

En 1826, última época conocida, el clero

estaba compuesto del modo siguiente, segun dice Miñano, que poseia los documentos oficiales.

61	Arzobispos y Obispos.
2363	Canónigos.
1869	Prebendados.
16481	Curas párrocos.
4929	Vicarios
17411	Beneficiados superiores.
9411	inferiores.
3467	Postulantes.
11300	Eremitas.
61327	Frailes.
31400	Monjas.
<hr/>	
Total	150319 eclesiásticos.

A saber:

Clero secular	57892
regular	92627

Pero ademas habia

15015 Sacristanes, acólitos &c.

- 3225 Sirvientes en las iglesias.
 20340 Laicos que desempeñaban varios cargos religiosos.
 7393 Señoras seculares.

Todo lo que componia un total de 186498 individuos, que pertenecian ó dependian de la iglesia.

No obstante, sin contar mas que los eclesiásticos propiamente tales, se nota una disminucion gradual considerable en el clero español, que manifiestan los números siguientes:

1740	250000	Eclesiást. ^s	1	por cada 30 hab. ^s
1747	200000		1	40
1768	176000		1	50
1788	199500		1	51
1803	203300		1	50
1826	150520		1	91

Segun esto, con proporcion á la poblacion, el clero se ha reducido á la mitad de lo que era á principios de este siglo, y de los dos tercios comparativamente á su situacion á mitad del siglo pasado. Es muy notable

que en los 35 años discurridos desde 1768 á 1803, en medio de las reformas de la iglesia que se hicieron hasta en Roma mismo por los Sumos Pontífices, el número del clero español se aumentó como la población, y subió á 50000 individuos mas.

Los institutos y establecimientos religiosos se habrían multiplicado prodigiosamente, con especialidad en ciertas Provincias. En 1788 llegaban al número siguiente:

	Parroquias.	Conventos.	Hospit.
Castilla la Vieja.	4555	394	
Galicia.	3683	98	31
Cataluña. . . , .	2738	284	84
Leon.	2460	196	28
Aragon.	1396	228	21
Andalucía	986	176	99
Vizcaya	720	101	57
Asturias	688	23	13
Estremadura. . .	415	172	31

En la misma época estos establecimientos se hallaban distribuidos en las Capitales del modo siguiente:

	Habitantes.	Parroquias.	Convent.
Sevilla	80268	30	84
Granada . . .	83000	23	40
Murcia. . . .	60000	11	19
Valencia . . .	100000	14	44
Madrid. . . .	156000	15	66
Málaga. . . .	41000	6	25
Córdoba . . .	32000	14	44
Salamanca . .	6000	27	38
Segovia. . . .	8000	25	20
Toledo. . . .	25000	26	30
Leon.	6000	13	10
Tortosa . . .	10000	5	10

Segun esto, 12 Ciudades, que contenian 500000 habitantes, tenian 210 parroquias y 440 conventos, que juntas componen 650 iglesias, sin contar con las capillas, oratorios &c. Correspondia para cada 675 adultos una iglesia.

Los únicos países de Europa en que el clero ha llegado á ser mas numeroso que en España, son los siguientes:

En Turquía	1	por cada 20
Sicilia en 1827	1	27

Portugal en 1788	1	15
Roma en 1760	1	10

He aquí las comparaciones de los números que espresan el considerable número á que ascendia el clero aun en 1826.

España en . . . 1826	1 p ^{ra} c ^a	91
Portugal . . . 1822	1	91
Italia 1828	1	200
Paises-Bajos. . 1820	1	650
Rusia y Polonia 1815	1	153
Francia. . . . 1829	1	280
Inglaterra. . . 1821 (tod ^s los cult ^s)	1	250
Imp. ^o de Austria 1820	1	610

De consiguiente el clero español era triple que el de Francia, y mas que doble del de Italia ha cinco años. Es casi cuádruplo del de Inglaterra, y siete veces mayor que el de los Paises-Bajos y el del imperio de Austria, con proporcion á la poblacion de estos paises.

El clero en ninguna parte de Europa posee tantas riquezas como en España.

El catastro ejecutado de 1766 á 1788 manifestó que el clero de Castilla y Aragon disfrutaba las rentas siguientes:

Patrimonios	41910000 rs. vn.
Casas.	13241000
Tierras.	212764700
Ganados	21165440
Salarios fijos	10735200

Esta renta, con proporcion al territorio y poblacion de las Provincias restantes, supone que el clero de todo el Reino recibia anualmente mas de 551 millones de reales vellon, solo de los artículos que acabamos de espresar. Esta consecuencia la confirman los datos siguientes:

Lo que se trabajó sobre las contribuciones en 1809, manifestó que el valor total del capital territorial de España llegaba á 45950 millones de reales vellon. Cabarrús asegura que el pormenor de las investigaciones fundadas en las operaciones del catastro evidenciaban que el clero poseia la cuarta parte de este capital, esto es, 11488 millones. El producto á 4 por 100 da 459 millones para las fincas. El ganado, las casas de las Ciudades añaden á esta suma 72 millones, con lo que asciende casi á la suma que dedujimos de las bases de otros cómputos.

Pero el clero, además de la cuarta parte de bienes raíces, poseía pocos años ha, y aun conserva casi intactas, otras clases de rentas, cuyo aprecio es el que vamos á decir, según el Ministro Don Martín de Garay y otros varios economistas.

1.º LOS DIEZMOS. En 1817 se estimaba oficialmente que tomados en masa los diezmos de la Península é Islas Adyacentes ascendían á 700 millones de reales, que quedan reducido 416 millones por los gastos de administración y quiebras. Esta suma estaba distribuida del modo siguiente:

Para la corona.	116600000 rs. vn.
el clero	291000000

2.º LAS MISAS. Se dicen 60000 por día, 21000000 por año: de esta suma debe rebajarse la mitad, que es de fundaciones. Las otras 30000 á 4 rs. cada una dan 120000 rs. diarios, y cada año. 43800000

3.º Los sermones 410000 á 20 rs. 8200000

4.º Rosarios, votos &c 2000000

5.º Derechos de estola 30000000

6.º Producto de la cuesta, li-
mosnas 34000000

En suma:

Los bienes raices del clero equi-	<i>rs. vn.</i>
valen á una renta de.....	540000000
Los diezmos producen otra de..	291000000
Lo casual.	114660000

Renta total del clero español. . . 945660000

Esta evaluacion se refiere al estado en que estaban las cosas 25 años ha; pero actualmente debe mirarse como muy baja relativamente al producto verdadero, porque el casual debe haberse aumentado con la poblacion, y el diezmo con los productos del suelo. Tal como la dan los documentos auténticos de aquel tiempo, manifiesta que la parte que correspondia al clero del caudal del público, era igual por lo menos á la mitad del producto neto de la tierra y edificios de toda España.

Esta inmensa riqueza sorprenderá ménos, si se atiende á que ha siglos que el clero la

acumula, y que diariamente se aumenta con las tierras que se dejan á las iglesias para fundar *memorias* con la carga de decir misas por el alma del fundador, y que igualmente crece con lo que las cofradías dan para las imágenes de nuestra Señora, de los Santos &c. En tiempo de la invasion de los Franceses, para atender á los gastos del Estado se vendieron de estas dos especies de fincas por valor de un millon de duros.

Con todo, diez años despues, el Sr. Argüelles, uno de los economistas que conocen mejor la Península, creia que las tierras poseidas por el clero, juntas á las de la corona, abrazaban una estension de millon y medio de fanegas, que hacen 6160 leguas cuadradas, que con corta diferencia es el tercio de la superficie de toda España. Por tanto, recorriendo este pais el viagero, por cada tres leguas atraviesa una de patrimonio real ó eclesiástico, y como dice Argüelles, es la mas fértil y mejor situada por lo regular.

En 1826 decia Miñano que los eclesiásticos llegaban á 1500, que sus rentas ascendian á mas de 930 millones de reales, y que á cada uno le correspondian 6433 reales.

Pero verdaderamente no era así, porque en 1822 no había más que 32279 propiamente eclesiásticos propietarios, Arzobispos, Obispos, Beneficiados y monasterios de ambos sexos, y por un término medio, cada uno de ellos tenía tres fincas raíces, que juntas valían de 50 á 54^② reales.

En 1789 el clero de Francia tenía en bienes raíces, diezmos, casual y dádivas piadosas 1458000000 de renta, que aun no llegaba á corresponder á cada eclesiástico 4600 reales vellón. Según esto, proporcionalmente al todo del clero, el de España es un tercio más rico que el de Francia en la época de su mayor opulencia.

2.º NOBLEZA. Es y fue siempre en España donde abundó más que en los demás países de Europa. Solo en España existe el singular fenómeno de haber poblaciones enteras, como las de Vizcaya y Asturias, que tienen derecho de alegar que son de origen noble. Como estas Provincias rechazaron la invasión de los Moros, sus habitantes conservaron la pureza de su raza, y los Reyes sucesores de la dinastía visogoda los ennoblecieron en masa.

El censo hace subir el número de cabezas de familias nobles con *ejecutoria*, ó títulos en forma, á los números siguientes en

1723	625000	nobles.	1	por cada	12	habit. ^s
1768	722794		1		12	
1788	478716		1		21	
1826	403382		1		34	

Las Provincias que ha 46 años, esto es, en 1788, tenían mas nobles eran las siguientes:

	Habitantes.	Nobles.		
Vizcaya.. .	116042	54250	1 por c. ^a	2 hab
Alava . . .	74000	12161	1	6
Guipúzcoa.	120716	50512	1	2
Asturias . .	348000	114284	1	3
<hr/>				
Totales . .	658758	231197	1	3

El clero de estas Provincias ascendia á 125971 individuos, que daban por poblacion laica 532787. El número de hombres era 266000, de los que 231 eran nobles; de modo que del estado llano solo habia 30000, y asi habia siete ú ocho veces mas nobleza que pecheros ó gente del estado llano.

Pero la nobleza era aun mas numerosa que lo que indican los números espresados que comprenden solo las cabezas de familias nobles. Si se añade á estos sus mugeres, los hijos y demas que gozaban de la nobleza, la clase de nobles se hallaba distribuida en las Provincias de España del modo y proporcion siguiente:

Nobleza de ambos
sexos.

Vizcaya	350739	casi toda la pob. ⁿ	
Asturias	348000	lo mismo.	
Castilla la Vieja.	438108	1 por c. ^a	3 h. ^s
Navarra	39162	1	5
Leon.	94620	1	7
Aragon.	27432	1	24
Murcia.	14112	1	25
Castilla la Nueva.	38094	1	25
Estremadura. . .	11172	1	36
Galicia.	41343	1	40
Sevilla.	18186	1	42
Jaen	2622	1	65
Córdoba.	2997	1	85
Granada	5937	1	110
Mancha	1809	1	120

Valencia.	3218	1	240
Cataluña.	3798	1	300
<hr/>			
Total	1436000	1	7

En esta tabla á cada familia noble no se le han supuesto mas que tres personas, en atencion al gran número de solteros que hay en esta clase.

Pero la nobleza española se halla dividida en varios grados, que tienen distinta estimacion. En otro tiempo habia bidalgos, ricos-homes, infanzones, escuderos, meznaderos, caballeros, generosos &c. En 1575, Belleforest contaba 20 Duques, que tenian de 50 á 60000 ducados de renta; 20 Marqueses; 60 Condes, de 10 á 20000, y muchos que tenian hasta 50000. La diferencia del valor nominal del dinero de aquel tiempo remoto al intrínseco de hoy dia, estando en la razon de 1 á 5, esta renta ascendia á 270 millones de reales vellon, y respecto al precio de las cosas, equivalia á mas de 810. En tiempo de Carlos V pretendia Mariano Sículo que solo los títulos tenian de renta 1482000 ducados, y los Ayuntamientos de Castilla decian en

un memorial que presentaron á este Príncipe, que en el espacio de 100 leguas, entre Valladolid y Santiago de Galicia, si se exceptuaban tres Pueblos, que eran del Rey, todo lo demas pertenecia á la nobleza (1). Segun parece, por el testimonio de muchos autores citados por Bovadilla, estas inmensas posesiones se las habian dado los Reyes de Castilla á los nobles en premio de los servicios hechos en la guerra contra los Moros. Estos bienes estaban esentos de toda carga pública. La nobleza poseia ademas un gran número de edificios de las Ciudades, con lo que los habitantes dependian inmediatamente de ella.

La riqueza de la nobleza española se habia aumentado con la de los bienes que pertenecian á las tres órdenes de caballería, que se le devolvieron.

La órden de Santiago ha pocos años que poseia aun 87 Encomiendas, que se apreciaban en 117938000 reales vellon, y tenia ademas 200 Prioratos en España y 60 en Portugal.

1 Rebus Hisp. Política para Corregidores. Amb. 1758 f. v. 1.

El órden de Calatrava tenia 34 Encomiendas y 8 Prioratos, que valian 5184000 reales.

Y la de Alcántara tenia 33 Encomiendas y 4 Prioratos, que valian 3456000 reales.

En total para 162 Caballeros habia una renta de 20433600 reales, y se asegura que era aun mucho mayor en realidad, porque estaban apreciados los bienes á muy bajo precio; de modo que á cada Caballero le correspondia de renta 126000 reales vellon.

La nobleza de primera clase posee inmensas propiedades territoriales. Se asegura que las casas de Medina-Celi, de Alba, de Infantado, de Uceda y algunas otras tienen bienes que cogen de 12 á 15 leguas de terreno. En 1787 los bienes raices de la casa de Bervic producian la renta de 1699884 reales vellon, que en limpio dejaban 1389600 reales. Los bienes del Duque de Alba producian anualmente 7200000 reales; los de Osuna 4536000, y los del Marqués de Peñafiel 4320000. El Duque de Arcos mantenía en Madrid 300 hombres, entre lacayos y otros criados. En fin las familias de Alba, de Osuna y de Medina-Celi poseian ademas la mayor parte de la Andalucía.

Los títulos eran pocos: diez años ha no pasaban de 1323 entre Duques, Marqueses, Condes y Barones, esto es, 1 por cada 10000 habitantes. En 1750, D. Vaissette no contaba en España mas que 84 feudos, esto es, 37 Ducados, 23 Marquesados y 24 Condados, y por tanto no hay pais en Europa que menos haya sufrido con las instituciones feudales y con el carácter que de ellas habia tomado la aristocracia. Otra escepcion no menos honrosa para la nobleza española es que á ella se la deben los defensores mas alentados de la independendencia nacional y de las libertades públicas, y que de su seno han salido una multitud de hombres instruidos y de excelentes ciudadanos.

El sin número de nobles, que no tienen mas título que el ser hidalgos, llena las demas clases de la sociedad; los hay en todas las profesiones, hasta en las mas inferiores, y viven de su trabajo, y la única ventaja de que disfrutan es la satisfaccion de venir de una familia que á veces es de los primeros sucesores del Rey D. Pelayo.

Sea que los conocimientos de este siglo hayan disipado las preocupaciones de esta

ventaja estéril, ó que la guerra civil y estrangera haya destruido un gran número de familias nobles, ó las haya privado de los documentos de su nobleza, lo cierto es que esta clase ha disminuido con mucha mas rapidez en España que en los demas países de Europa. Desde 1723 hasta 1768, que es un período de 45 años, la nobleza española se aumentó como la poblacion, y continuó formando un 12° de ella. Pero el censo de 1788 hizo ver que esta clase habia perdido 244000 individuos, y la gaceta de Madrid de 4 de Noviembre de 1789, dedujo de esto la consecuencia que la poblacion productiva se habia aumentado otro tanto. Se pretendió que esto era únicamente resultado de los errores del censo, y sin embargo, en 1826 se ha hallado que esta clase habia continuado su disminucion con mucha rapidez. En esta época no existian mas que 403000 nobles, en vez de los 478000, y en el espacio de 38 años habian desaparecido 75000. En 1788 la nobleza ya no formaba mas que un 21^{no} de la poblacion, esto es, casi la mitad menos que en 1768, y en 1826 apenas llegaba á ser un 34^{no}, lo que proporcionalmente al número de ha-

bitantes la reduce casi al tercio de lo que fue á mediados del siglo pasado.

Este notable decremento sería aun mayor si se ha de dar crédito á la exactitud de las investigaciones de Reffhués, que asegura que en 1808 no habia en España mas que 244000 nobles.

Prescindiendo de este número sospechoso, vemos por lo que precede que en 1723 habia en España 1 noble por cada 12 habitantes, como en Prusia en 1817, en Polonia en 1822 y en Turquía, comprendiendo en la clase de nobles los Emires, los Boyardos, los Zains y los Timariotas.

En 1788 correspondia 1 por cada 21 habitantes, como en otro tiempo en Milan y en Venecia.

En 1826 ya no correspondia mas que 1 por 34 habitantes, proporcion que se aproximaba á la que da la nobleza italiana.

La nobleza de Francia jamás ha sido tan numerosa como la de España. En 1500 habia 1 noble por cada 50 habitantes: en 1700 1 por cada 80: en 1757 1 por cada 133 y en 1788 1 por cada 160.

Es muy probable que actualmente la no-

bleza de España es un décimo de la de toda Europa , por la parte mas corta.

3.º PECHEROS. Si se esceptúa el Aragon, donde se establecieron generalmente los feudos, y se han conservado hasta nuestros dias los varios estados , de cuya reunion se forma la España, son los primeros paises de Europa en que se introdujo el que los pecheros tuviesen parte en los negocios públicos desde la edad media. La vez primera que se halla que se haga mencion de Diputados de los Pueblos en las Cortes de Castilla, es del año 1188. En las Cortes que Alonso VIII celebró en Burgos habia 2 Arzobispos, 2 Obispos, 13 Nobles y los *Mayores* de 50 Villas y Ciudades de Castilla. La junta en que hubo mayor número de *Procuradores* fue la que se celebró en Burgos en 1315. Las Ciudades enviaron 185 Diputados, y hubo 98 Ciudades representadas. La admision de los Ayuntamientos á las Cortes de Aragon aun es mucho mas antigua, porque sube al año 1162 por lo menos. Consta por documentos auténticos que los estados de dicho año se componian de Obispos, Ricos-hombres, Caballeros y Procuradores de las Ciudades y

Villas. En 1283 los Síndicos de las Ciudades entraron en las Cortes de Cataluña.

En Alemania los Diputados de las Ciudades imperiales no fueron admitidos en la dieta germánica hasta 1298. En Inglaterra no hay documento que acredite cuando fueron admitidos los ciudadanos y pecheros en el Parlamento hasta 1265, y en Francia los Diputados de las Ciudades no entraron en los estados generales hasta 1303.

Segun esto, en España fue donde tomaron origen las asambleas representativas, y donde los pueblos tuvieron voz deliberativa. Sus libertades y franquezas suben igualmente á épocas anteriores á las de los demas paises de Europa. Alonso V, en 1026, concedió á la Ciudad de Leon el que estableciese un Consejo comunal, y las concesiones de Ayuntamientos, segun Marina (1), se multiplicaron mucho á últimos del siglo XI y en los dos siglos siguientes.

Al principio todo habitante domiciliado en una Ciudad tenia derecho de votar; pero

1 Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislacion de los reinos de Leon y Castilla. Madrid, 1808.

so pretextó de evitar tumultos se reservó despues á solo las Corporaciones.

Las Cortes votaban las contribuciones, y una acta solemne del año 1465 de las Cortes de Medina del Campo prescribió que no se exigiria ninguna contribucion sin ser antes aprobada por ellas. Ley que se ejecutó hasta Carlós V, que primero la eludió y despues la violó, y luego fue abolida por Felipe II, desde cuyo tiempo la España fue despóticamente gobernada.

El establecimiento de Cortes, apoyado en las libertades de los Ayuntamientos y en los privilegios de las Ciudades, fue lo que hizo que este pais, pasado el siglo XI, se libertase del yugo de la feudalidad que sufrían todos los demas Estados del Norte de Europa. El pueblo nunca estuvo enteramente reducido á la esclavitud por la prepotencia de la nobleza, y solo cuando ocupó el trono la dinastia de Austria fue cuando perdió sus libertades.

Los Diputados de las Ciudades, que eran parte de las asambleas generales y provinciales de España, recibían instrucciones de los Electores, y los que los nombraban les

satisfacian los gastos que hacian durante la sesion. El número de Diputados varió segun los tiempos y lugares. En las últimas Cortes de 1822 habia 1 Diputado por cada 70000 habitantes, suponiendo que en la Península no habia mas que diez millones y medio de habitantes.

Con corta diferencia esta es la proporcion misma que en Francia tienen los miembros de la Cámara de los Diputados con la Poblacion.

El estado llano, ó pecheros, que compone gran parte de los habitantes de las Ciudades, representadas en las Cortes por Diputados, parece que antiguamente formaba un cuerpo tan numeroso como la nobleza. En las tablas de los últimos censos no se habla de él con separacion; pero sin embargo se puede saber por induccion inmediata el número de individuos de que consta.

En España en 1826 se contaba que habia tres millones de habitantes avecindados, esto es, 2552000 en los Pueblos y 448000 en el campo. En este número habia 1440000 nobles, y por consiguiente 1560000 vecinos de todo sexo y de toda edad, que venia á ser un

octavo ó un noveno de la poblacion total.
Se comprendian en esta clase

5883	Magistrados y Abogados.
9683	Notarios y Escribanos.
13274	Procuradores y Dependientes del ramo de Justicia.
4346	Médicos.
9772	Cirujanos.
3872	Boticarios.
27243	Empleados.
6824	Negociantes y mercaderes por ma- yor.
5899	Artistas.
364514	Propietarios labradores.
<hr/>	
451310	Cabezas de familia.
1127275	Mugeres y niños, suponiendo tres y medio por familia.
<hr/>	
1579585	Vecinos.

4.º POBLACION AGRICULTORA. En 1826 se componia principalmente de las siguientes clases:

364504 Propietarios labradores.

527423	Arrendadores.
805235	Labradores.
25530	Dueños de ganados.
113628	Pastores solteros.
<hr/>	
1836320	Cabezas de familia y demas.
6777140	Mugeres y niños.
<hr/>	
8613460	Individuos de que consta la población agricultora.

5.º POBLACION INDUSTRIOSA.

6824	Negociantes ó mercaderes por mayor.
18851	Comerciantes por menor.
489493	Fabricantes y trabajadores en las Fábricas.
<hr/>	
515165	Cabezas de familia.
1803088	Mugeres y niños.
<hr/>	
2318256	Individuos que forman la población industrial.

6.º PROLETARIOS.

El número de estos llegó á ser inmenso

por la concentracion de fincas en las dos clases de la nobleza y el clero, y asi á fines del siglo pasado se componia de

276000	Criados.	1	por cada	37 hab. ^s
140000	Vagabundos.	1		70
100000	Contrabandistas.	1		100
40000	Empleados en Aduanas.			
22000	Familiares de la inquisicion.			
36000	Mendigos.			
80000	Pastores.			
2000	Presidarios.			
<hr/>				
700000	Proletarios.	1	por cada	13

Estos últimos números están sacados de Ustariz y de Campomanes. En 1760 Moncada estimaba que en España habia 3 millones de habitantes que andaban sin camisa por no tener con que comprarla. Ortiz ha trabajado en averiguar cuantas clases de vagabundos habia en España, y halló cuarenta con sus distintas denominaciones conocidas en la lengua, y efectivamente en la historia civil del pais se ve que este es un mal inveterado en él. Y en 1351 una cédula del Rey Don Pedro mandaba á los Ayuntamientos que

proporcionasen trabajo á los mendigos, y condenaba á la pena de azotes á los que se resistiesen á trabajar. En 1387 se dispuso que todo vago quedase á disposicion de los ciudadanos, y que estos los pudiesen imponer un mes de trabajo. En 1400 el Ayuntamiento de Toledo mandó que á todo mendigo se le cortasen las orejas, y aun que se les matase. En todas las Cortes del tiempo de Carlos V se trató de los medios de disminuir ó extinguir la mendicidad. Por las providencias dadas en el siglo XV y en el XVII, se ve que robaban niños y los estropeaban para escitar la compasion. Sin embargo, eran inmensos los socorros que se daban á esta clase. Las Corporaciones piadosas de Sevilla en el siglo XVII les daban 7 millones de reales, y se les distribuian 12 millones de reales por las juntas de Madrid, Salamanca, Granada y Galicia. Campomanes ajustaba que cada pobre le costaba al Estado 300 reales anuales. En 1803 habia 7347 casas destinadas para recogerlos, con que cada una contuviese no mas de 10, el número total debia ser doble del que habia 40 años antes (*h*).

Esta miseria pública, que continuamente experimenta parte de la sociedad, tiene su primitiva causa en la gran concentracion de propiedades. Los bienes raices pertenecen esclusivamente en España á la corona, á las familias nobles, á fundaciones piadosas, al clero, ó á los propios; estos bienes son inmensos, indivisibles, inenagenables, y están esentos para siempre por las antiguas costumbres del pais de las alteraciones que podrian producir en ellas las ventas y divisiones de bienes. La grandísima estension de las posesiones hace que las tierras de labor estén al mas ínfimo precio, y protege un sistema funesto de arrendamientos, por el que queda la tercera parte inculta, y otra parte queda de barbecho. La estincion de las familias nobles hace que la herencia de estas se añada á los bienes de sus colaterales, favorece el aumento de los bienes raices, y multiplica los inconvenientes que este produce. El gobierno ha tentado en vano el oponerse á esto; pero por una providencia anterior al año 1700 se prohíbe la reunion de dos mayorazgos, y despues en 1600 se han espedido muchas

cédulas con este mismo objeto; pero durante mucho tiempo no se ha visto que hayan producido ningun efecto ventajoso.

Estas cosas parece sin embargo que se han mejorado en estos últimos tiempos, porque habiéndose aumentado el cultivo, ha hecho que la clase labradora disfrute mas comodidad, é igualmente las demas laboriosas. La multitud de mendigos ha disminuido á proporcion que ha faltado el origen de la limosna que se les distribuia en la puerta de los conventos. La poblacion en cada lugar ha buscado los medios de subsistir y trabajar; y asi, por ejemplo, el último censo hace subir la clase de pescadores á 16247 y la de marineros á 13238, sin contar los que emplea la marina real, que son 14000.

En resúmen, la division de toda la poblacion por clases, por aproximacion general, se puede espresar por los números siguientes, advirtiéndole sin embargo que se encuentran dobles empleos inevitables en las masas, cuya estension indican los guarismos siguientes:

Nobleza	1140000	ind.	1 p. ^r c. ^a	9 hab. ^s
Estado llano.	1579000		1	9
Pob. ⁿ agricult. ^a	8613000		2	3
industrial.	2318000		1	6

Tot. gen. 1826. 13950000 habitantes.

Relativamente á los bienes raices la poblacion se halla dividida del modo siguiente:

Títulos.	1323	ind.
Propietarios eclesiásticos.	32279	
territoriales labradores.	364504	
Ganaderos	25530	
Total de prop. ^s de bienes raices.	<u>423636</u>	

Se puede adoptar, con bastante verosimilitud, que cada propietario cabeza de familia tiene, como en Francia y como el mismo clero español, tres propiedades ó fincas. Si es así, el territorio se halla dividido en 141212 fincas, cuya estension media es para cada una de 397½ fanegas cuadradas.

Suponiendo que cada familia consta de cuatro personas y media, comprendiendo en ellas el cabeza de familia (*i*), se puede decir

que en España los individuos que participan de la propiedad territorial ascienden á los números siguientes:

Títulos.	5953 ind. ^s
Hidalgos y estado llano . . .	1755153
	<hr/>
Total de propietarios de la nobleza y demas clases. . .	1761106
del clero	150000
	<hr/>
Total general	1911106

Segun esta cuenta, el número de individuos que participan en España de la propiedad territorial serian dos décimoquintos de la poblacion, y por consiguiente habria una persona de esta clase por cada $7\frac{1}{2}$ habitantes. Si el territorio se dividiese con igualdad, corresponderian á cada uno de los que tienen parte en esta propiedad 30 fanegas cuadradas.

Estos términos colocarian la España entre los países en que la poblacion y la industria agricultora están mas favorecidas en el reparto del terreno, como se ve en la tabla siguiente, que espresa el número de individuos que en cada país de Europa participan

de la propiedad territorial y la razon de este número á la estension de territorio.

	N.º de indiv. ^a que partici- pan de la pro- piedad territ.	Razon de es- tos á la po- blacion.	Razon de estos á la estension de pais.
Francia.	1820 15000000	1 por cada 2	5,2 f. c.
Paises-Bajos . . .	1807 1800000	1	3 4,8
Suiza.	1817 600000	1	3 10,5
Italia.	1825 4025000	1	5 11,2
Dinamarca. . . .	1824 240000	1	6 22,5
España	1826 1911000	1	7 ¹ / ₂ 28,5
Suecia y Naruega.	1815 360000	1	10 300,0
Portugal	1818 372000	1	10 27,0
Grecia y Turquía.	1815 1095000	1	10 6,5
Austria.	1802 1950000	1	14 67,5
Rusia y Polonia .	1815 2610000	1	13 440,5
Prusia	1815 600000	1	20 64,5
Alemania	1825 336000	1	40 112,5
Islas Británicas. .	1811 150000	1	135 300,0
Europa septentrional. .	8046000	1	16 124,5
meridional. . . .	22271000	1	7 31,5
Europa entera.	30317000	1	7 42,0

La esterilidad del terreno y las leyes feudales son las causas de la inmensa estension de territorio que corresponde á cada uno de los de la clase de propietarios territoriales en los paises del Norte de Europa: las he-

rencias nunca se dividen, y para que produzcan gran riqueza, es preciso que los bienes abracen una estension inmensa. No sucede lo mismo en los paises meridionales, y la España parece comprenderse en ellos, por los términos que presenta en esta tabla, que manifiestan que la séptima ú octava parte de la poblacion participa de esta propiedad territorial. Pero en la realidad el estado de las cosas es menos ventajoso por la desigualdad con que están divididos los bienes entre las clases que participan de ellos, como lo indican los siguientes números:

Estension de las propiedades.

Títulos....	5953	}	155953 ind.	37200000 f.c.
Eclesiást. ^s	150000			
Hidalg. est.º llano.	1755000			18600000

De esto se deduce que las dos clases primeras tienen para cada uno de sus individuos 240 fanegas cuadradas, como los boyardos Moscovitas y los nobles Polacos; con esta diferencia que, si sus tierras no producen mas que las de Rusia, son sin embargo tan fértiles como los campos de la Lombardía, y están bajo un cielo parecido al de esta, y que no

es menos propicio á una agricultura bien entendida y perfeccionada.

Las clases inferiores de propietarios no tienen, lo mismo que en la Suiza, mas que 10,5 fanegas cuadradas por persona, y lo mismo que en dicho pais, los peñascos y barrancos las reducen á la mitad; porque las pequeñas propiedades están inmediatas á los Pirineos, y las grandes se estienden en las hermosas llanuras de Castilla y de Andalucía.

CAPITULO III.**AGRICULTURA.****SECCION I.****CEREALES.**

En los tiempos de la prosperidad de España suponía Osorio que cada año se sembraba la mitad de la superficie del país, esto es, 27 millones de fanegas cuadradas de tierra, á saber, 18 millones de trigo y centeno y 9 millones de cebada ó avena. Cada fanega producía según él 11,4 fanegas de grano, ó el doble en las especies inferiores de cereales, y la cosecha entera daba 80 millones de fanegas de trigo ó centeno, é igual cantidad de cebada ó avena. Esta cantidad

inmensa de fruto debía sustentar á razon de 5,1 fanegas por persona, 30 millones de habitantes con una cantidad proporcionada para los animales domésticos: todos estos números son sumamente exagerados, y para que se aproximen á la verdad es preciso reducirlos á la tercera parte.

El censo de 1803 decia que el producto del cultivo de las cereales ascendia á las siguientes cantidades:

	Fanegas.
Trigo.	30716400 mitad del todo.
Cebada	14894590 un cuarto.
Centeno	10166640 un sexto.
Avena, maiz, arroz.	6478010 un décimo.
Total. . .	<u>62255640</u> fanegas.

Esta cantidad, reducida por el desfalco de las semillas á 51 millones, no daba mas que 5,8 fanegas por persona, que era una masa de cereales inferior de mas de 10 millones, de la que necesitaban para su consumo los 10350000 habitantes que habia. Por consiguiente en España, ahora 33 años, habia un déficit anual de granos, equivalente á la quin-

ta parte de los que se necesitaban para la subsistencia de sus habitantes, y mas de dos millones de sus habitantes debian vivir precariamente, y subsistir la mayor parte de la importacion estrangera. No habia en Europa ningun pais, ni aun la misma Noruega, en que el suelo está cubierto de hielos la mitad del año, que estuviese espuesto á semejante necesidad, y á los tristes acontecimientos de tal desgracia.

Estos cómputos esplican el alto precio de las cereales en los mercados de un pais en que el clima es tan favorable á su produccion, y en que el jornal de los hombres está reducido á su menor valor. Tomaremos de un informe que de oficio se hizo al parlamento de Inglaterra (1) la tabla siguiente, del que transformamos los números para facilitar las comparaciones, en la que se ve el precio medio anual del trigo en el mercado de Medina de Rio-Seco, en el Reino de Leon, en el mes de Mayo.

1 Bullion, Report. Parliament, número 52.

Años.	Precio de la fanega de trigo.	Años.	Precio de la fanega de trigo.
1793	32,5 reales.	1799	36,5 reales.
1794	40,0	1800	29,0
1795	44,0	1801	43,0
1796	38,5	1802	65,75
1797	37,5	1803	61,0
1798	62,5	1804	155,0

Y así eran tales el número y fluctuaciones del precio del trigo, por efecto de confiar á los extranjeros la provision de una gran parte de la poblacion, que en el espacio de doce años, el valor del trigo fue cuatro veces mayor que el doble de su mínimo, lo que produjo un estado de carestía durante un tercio de dicho período, ó en otros términos, de cada tres años hubo uno de carestía. Es claro que en una de estas épocas, la carestía se convirtió en hambre, porque el trigo subió á un precio cinco veces mayor que el que tenia en un año bueno.

Si por el período de que hemos espresado los precios del trigo, apreciamos cuanto valia el trigo que entónces se necesitaba en España para completar el producto de sus cose-

chas y abastecer á los consumidores, se hallará que las 11 millones de fanegas que faltaban anualmente, debian costar, al precio medio de 49,3 reales, mas de 542 millones de reales, que eran las tres cuartas partes del valor que tenian los metales preciosos que se sacaban de las minas de América. Las riquezas que se sacaban de este manantial abundante servian en gran parte para estas enormes compras, y dispensaban al suelo fértil de la Península de sustentar á sus habitantes, y estos con los tesoros que anualmente traian las flotas, podian estar sumergidos en la inercia, mientras los labradores del Norte de Europa estaban trabajando para ellos.

Consultando el censo oficial de 1803, se puede conocer hasta que punto estaba reducida aun en esta época, que no está muy distante, la estension del cultivo de las cereales en España, y de consiguiente el trabajo y la industria de los agricultores. Cabarrús estima que cada fanega de tierra sembrada produce en este pais cinco fanegas de grano, que pesan 446,4 libras castellanas. La superficie que las produce tiene 9058 pies cuadrados.

Segun esta cuenta, las tierras de que se habla tenian solo 1468 leguas cuadradas, que se acercaban á ser la décimatercia parte de la superficie del pais. Suponiendo que, segun la antigua práctica, las tierras sembradas de trigo lo fuesen á tres hojas, esto es, que descansase cada año el tercio, su producto, que ascendia á 29000000 de fanegas, que manifestaba que ocupaban una superficie de 2127500 fanegas cuadradas, su estension mayor, con las tierras que descansan, no pasaba de 4417500 fanegas cuadradas, 62161 leguas cuadradas, que no llegaba á ser la novena parte del territorio español.

Una agricultura tan reducida dejaba incultas de 14 á 15 mil leguas cuadradas; y para encontrar en la Península una llanura de una legua sembrada de cereales, era menester andar 8 por pastos, bosques de encinas ó alcornoques, en que rara vez habia alguna viña, moreras, olivares, y algun campo sembrado de lino ó cáñamo.

España, privada por la insurreccion de sus colonias de América del rico tributo que la pagaban anualmente, ha tenido que sacar del fértil terreno de sus Provincias las ce-

reales que habia comprado hasta entónces los extranjeros con los preciosos metales de Méjico y del Perú. La guerra civil y la invasion francesa han sacado á los Pueblos de su letargo, han renovado sus usos , han cambiado sus intereses , y han destruido con los hombres y los establecimientos parte de los abusos que estaban muy arraigados. De este grande volcan , tan fecundo en calamidades , salieron á lo menos felices modificaciones del antiguo órden de cosas. La mas importante de todas es la inmensa estension que recibió el cultivo, que supone necesariamente que el amor de los habitantes del campo al trabajo, empieza á vencer la pereza que inspiran los climas cálidos, y que en los paises meridionales es un poderoso obstáculo para todas las mejoras sociales.

Los términos numéricos que vamos á expresar manifestarán la estension de estos progresos de la agricultura que , segun parece, no se conocen aun en Europa.

Ya ha años que la España produce el trigo que consume, y aun en 1829 ha esportado 1131080 fanegas de trigo, que valen 45 millones de reales vellon. La mitad de esta can-

tividad se vendió á la Inglaterra, un sexto á la Francia, y lo restante, reducido á harina, ha pasado á las Colonias de la Habana y Puerto-Rico.

Segun Miñano la poblacion ascendia en 1826 á 13712000 habitantes, y nuestros cómputos dan cerca de 120000 personas de aumento por año. Esto en los 8 años que han pasado desde dicha fecha, produce un aumento de 960000 individuos, lo que da motivo á creer que en España hay actualmente mas de 14½ millones de habitantes. Consumiendo anualmente cada persona 4,2 fanegas de trigo, el producto anual de este grano debe dar las cantidades siguientes:

Lo que consume la poblacion.	90842500 fan.
Esportado al extranjero.	1142280
Sembrados á razon de 1 por 5	
de producto	18394040
Total.	<u>110378820</u>

Es casi doble cantidad de granos que la que producía España en 1803, segun el censo de aquel año, y no puede estimarse en menos de 59 millones de fanegas el incremento

que han tenido las cosechas de este país al fin de un período de 30 años.

Las tierras empleadas en esta cosecha, que en otro tiempo abrazaban solo una estension de 4350000 fanegas cuadradas, ocupan actualmente una superficie de 7705500 fanegas ó 2350 leguas cuadradas, que hace un incremento agrícola de territorio de 1082 leguas cuadradas. En vez de llegar apenas á la novena parte de la superficie del país, hacen actualmente casi dos séptimos de ella. Se han disminuido los inmensos desiertos de tierras incultas de España 3334500 fanegas cuadradas.

Es dudoso que haya habido otro estado en Europa que haya hecho tan grandes y tan rápidos progresos durante este mismo período, sin embargo de su fecundidad en prodigios de toda clase.

Si se ha de creer que son exactos los números que se dan por ciertos en una historia de la invasion de España, publicada en 1818 con autoridad del gobierno, y redactada por unos oficiales comisionados para esto en Madrid, la importacion de cereales estrangeras ascendió, durante la guerra, á 70 millones

de quintales. La necesidad de este inmenso socorro supone que la mayor parte de tierra labrantía habia quedado abandonada, y que el consumo de trigo extranjero que habia, era doble ó triple durante este tiempo calamitoso. Segun esto, el trabajo de borrar estos males era aun mayor que lo que hacen suponer estos cálculos, y ha sido preciso, nada menos que toda la perseverancia española para completar esta obra, digna de memoria y de los aplausos de la posteridad.

En estos cómputos hemos supuesto el consumo ánuo de cada habitante de 5,9 fanegas, que hacen 651,2 libras castellanas, que para cada dia dan 1 libra 11 onzas, algo mas de libra y media de pan. Esto se aproxima mucho á lo que dice Miguel de Zábala en un memorial que en 1734 dirigió á Felipe V. Este publicista supone en él que el consumo anual de cada individuo es de 6 fanegas, que suponiendo la fanega de 92,4 libras, hacen 554,4 libras. La costumbre estendida en España y Portugal de hacer puches de harina, y el aumento de consumo de pan, por causa de la falta de carne, debe hacer que esta estimacion sea un mínimo, siempre que la

prosperidad pública permite á la poblacion el satisfacer enteramente á sus necesidades.

SECCION II.

GANADO Y REBAÑOS.

El censo de 1803 supone que el ganado y rebaños de España ascienden á las siguientes cantidades:

			Su razon á la poblacion.
Ganado de	}	2680000	1 p ^r c ^a 5 ¹ / ₄ h. ^s
asta..... 1000000			
Terneras. 1680000			
Carneros.	12000000	1	1 ¹ / ₅
Cerdos....	2100000	1	5
<hr/>			
Total.....	16780000	1	1 ¹ / ₂
Caballos..	140000	1	71
Mulas.....	214000	1	50
Borricos..	236000	1	45

Segun esto, el ganado y los rebaños deben dar anualmente para el consumo las cantidades de carne siguientes:

143000 bueyes á 350 libras	50050000 lib.
240000 terneras á 50.....	12000000
2400000 carneros á 20 $\frac{1}{2}$	48800000
1050000 cerdos á 100.....	105000000
<u>3833000 animales con.....</u>	<u>215850000 lib.</u>

Siendo entónces la poblacion de España de 10351000 habitantes, á cada persona le correspondian para su consumo anual 20 libras de carne, la mitad de tocino, una cuarta parte de vaca y otra cuarta parte de carnero.

En 1826 los progresos de España, durante diez años de paz, habian aumentado el número de ganados y de rebaños, y Miñano dice que entónces ascendian á las cantidades siguientes:

Ganado de	Del clero.	De propietarios.	Total.
cuerno ...	215334	2729551	2944885
Carneros ...	1894371	16792788	18687159
Cerdos.....	177131	2551152	2728283
Totales..	2286836	22073491	24360327

Segun esto, el clero poseia la décima parte de los ganados y rebaños, y habia:

1 cabeza de gan. ^o p. ^a cada 18 fan. ^s de tierra c. ^s 1 por cada 5 hab		
1 carnero.	3	1 ¹ / ₃ 1
1 cerdo.	11 ¹ / ₂	1 4

Total. En cada 3,2 fanegas cuadradas pasta un animal, y á cada habitante le corresponden dos.

Estos animales pueden suministrar para el consumo general del pais las cantidades de carne que vamos á espresar, suponiendo que cada año entra en las carnicerías la séptima parte del ganado de cuerno, la quinta parte de carneros y mas de la mitad de los cerdos.

Número de animales.	Cantidad de carne.
244500 bueyes de 550 libras.	85575000 libras.
176200 terneras. 50	8810000
<u>420700 cabezas de ganado de cuerno con..</u>	<u>94385000 libras.</u>
3740000 carneros. 20 ¹ / ₃	76047000
1364000 cerdos.... 100.	136400000
5524700 animales que producen en limpio..	306832000 libras.

Para los 13953000 habitantes, dicho número de animales suministraba para el consumo de cada individuo la cantidad siguiente:

Vaca ó buey... {	7,38 libras castellanas.
Ternera..... {	
Carnero.....	5,84
Cerdo	10,19

Miñano dice que los animales de tiro, de carga ó para montar ascienden á las siguientes cantidades:

	Del clero.	De propietarios.	Total.
Caballos.....	38972	361522	400495
Mulas.....	16679	206967	223646
Totales....	55651	568490	624141

Segun esto la décima parte de los caballos de España estaba en poder del clero, é igualmente la décimatercia parte de mulas.

En el total resultaba que habia un caballo para cada 33 habitantes, y una mula para cada 60. Con proporcion á la poblacion, en el espacio de 26 años es doble el número de caballos de lo que era, y aun algo mas, si es que los números dados por Miñano no son mas grandes que lo que en realidad deberian. El número de mulas por el contrario, parece que ha disminuido.

Los términos numéricos relativos al ganado y rebaños dan los resultados siguientes:

1.º No posee tres millones de cabezas de ganado, y por tanto no resulta mas que una para cada 5 habitantes. Desde últimos del

siglo pasado apenas se ha aumentado su número.

2.º Los carneros se han aumentado prodigiosamente, de modo que en la actualidad hay 18 millones, en vez de los 12 que había en 1803.

3.º Los cerdos abundan mucho, tanto que casi llegan á 3 millones.

4.º Los animales que pastan, comparados con el territorio, se han multiplicado poquísimos, porque solo hay 6 millones para 55,5 millones de fanegas cuadradas de tierra, lo que da mas de 9 para cada animal.

5.º Los 5½ millones de ganado de cuerno, carneros y cerdos que el ganado y los rebaños envían cada año á las carnicerías, dan aproximadamente 306832000 libras de carne para el consumo.

6.º A cada persona le corresponden poco mas de 6 libras, esto es, la tercera parte de vaca ó ternera, la cuarta parte de carnero y la mitad, por decirlo así, de cerdo.

7.º Esta cantidad tan pequeña en sí aun se disminuye mas por la cantidad desproporcionada que corresponde al clero: el ganado y rebaños que le pertenecen le daban en 1826:

28000 bueyes daban	9800000 lib. de carne.
3000 terneras.....	150000
379000 carneros.....	8740000
88500 cerdos.....	8850000
<hr/>	
498500 animales.....	27540000 lib. de carne.

Entónces habia en España 150000 eclesiásticos, de los que cada uno disfrutaba por año de 184 libras de carne, que es ocho veces y media el consumo medio del pais.

8.º Los 27½ millones de libras de carne que tocan á los eclesiásticos de la cantidad general del consumo de la poblacion, disminuyen la parte correspondiente á los 1380000 laicos de 279292000 libras, y así cada uno de estos queda reducido á 20¼ libras, en vez de las 22 que le tocaban.

9.º Todo esto lo confirma Ulloa, que ha probado, con arreglo á documentos públicos, que en 1731, de 1049956 libras de carne que consumió el vecindario de Sevilla, las 520524, ó cerca de la mitad, correspondieron á los conventos de esta Ciudad, y 570480 á los habitantes. Siendo estos 80000, cada uno de ellos consumió 6 libras de carne por año. En

el mismo período consumían mas de 5000 libras cada uno de los 24 conventos y 24 hospitales de esta Ciudad, juntamente con el clero de sus 30 parroquias.

10.º En estas cosas no habia habido aun ninguna alteracion poco tiempo ha. En Valencia en 1818 de los 899665 reales que produjo el derecho de entrada de carnes en esta Ciudad para el consumo, se devolvieron 477518 al clero, el cual por consiguiente consumía mucho mas en sus 44 conventos, 10 hospitales, y sus 14 parroquias, que lo restante de toda la poblacion, que ascendia á 100000 habitantes.

11.º Lo que cada uno puede gastar cada dia está tan lejos de llegar á una onza de carne, que lo que corresponde á cada persona no da esta cantidad mas que durante diez meses y medio. Si suponemos que en cada comida en que se come carne se gasta media libra de ella, han de pasar mas de nueve dias de una á otra.

12.º Si suponemos mas bien que la gente acomodada consume gran parte de los 279 millones de libras de carne que quedan para la poblacion, sacadas las que corresponden

al clero, y si fijamos á media libra diaria por cada individuo de esta clase, se hallará que solo 1550000 personas, ó la novena parte del pueblo español, disfruta de la ventaja de un alimento animal, y que $12\frac{1}{4}$ millones de ellos están casi absolutamente privados de él.

13.º Esta extraordinaria carestía no proviene de los tiempos antiguos, porque Murphy manifiesta que una traducción de los historiadores Arabes, dice que los 13750 criados varones, mantenidos por el Sultán de Córdoba en su palacio de Azzahra, recibían diariamente 13000 libras de carne para su subsistencia, sin contar con las aves y pescados (1).

1 Murphy. p. 172.

SECCION III.

CANTIDAD Y VALOR DE LAS PRODUCCIONES NATURALES. — PRODUCTO TERRITORIAL EN BRUTO Y PRODUCTO NETO COMPARADOS CON LOS DE OTROS PAISES DE EUROPA.

En el catastro de España de 1803 se enumeran las producciones naturales del país del modo siguiente:

30716400 fanegas de trigo á 42 rs	1290088600 rs. vn.
31443140 de otros cereales.	652376000
<hr/>	<hr/>
62159540 fanegas.	1922464600 rs. vn.
52494190 cántaros de vino á 7 rs. 21 mrs.	393559200
25884000 de aguardiente á 20 rs.	517680000
7116240 arrobas de aceite á 45,2 rs . .	321865200
104160 libras de algodón de Iviza á . .	691200
53110750 libras de lana á 10 rs. 27 mrs.	264530000
1592780 libras de seda á 33,1 rs.. . . .	52848000
19096000 libras de cobre, hierro &c.. . .	36000000
Productos de ganado y rebaños	348579200
Otras producciones naturales	647107200
<hr/>	<hr/>
Valor total de los productos de la agricultura en bruto.	4504924600

Los resultados de estos términos numéricos son los siguientes:

Ha 30 años que la producción de cereales era de 10740000 fanegas, ó un quinto menos que la cantidad necesaria para el consumo anual de España.

Los viñedos daban algo mas de 7 cántaros por persona.

Cada carnero daba algo mas de dos libras de lana por año.

Todo animal que pastaba producía una renta anual de 20 reales.

La suma total de productos en bruto del territorio ascendía á 4504924600 rs. vn.

Siendo la superficie de España de 57815000 fanegas cuadradas, el producto en bruto era para cada fanega 79 reales, á razon de 453 reales por habitante del reino.

Habiendo continuado la agricultura, desde que se hizo el catastro, progresando siempre como la población, y tal vez habiéndola aun superado en su progreso, el producto en bruto del territorio, calculado á razon de 453 reales por habitante, asciende actualmente á 6649776000 reales vellon para una población de 14660000 almas. Por consiguiente pasa de la mitad el aumento, y una fanega

debe dar hoy dia por un término medio general 120 reales.

La tabla siguiente, en que se presenta por datos auténticos á lo que asciende el producto en bruto territorial de los principales países agricultores de Europa, dará lugar á que se estime, por comparacion, el valor del suelo español y los progresos de la agricultura de este país.

	Años.	Producto en bruto del territorio.	Prod. ^o en bruto por fanegas.	Prod. ^o en bruto por habitant.
Francia	1825	21854000000 rs.	426,6 rs.	720 rs.
Islas Británicas	1824	19227600000	554,4	907
Austria	1824	14788800000	252,8	478
Inglaterra. . .	1824	13392000000	864,0	1016
España	1803	4564800000	122,4	453
Irlanda	1820	4464000000	403,2	651
Prusia.	1817	4320000000	144,0	365
Países-Bajos. .	1816	2488000000	396,0	406
Polonia	1820	2016000000	162,0	543
Escocia	1824	1571000000	176,4	684
Vurtemberg. .	1818	846000000	432,0	579
España	1834	6649200000	180,0	455

Se ve pues que ahora 30 años el producto entero del territorio de España llegaba solo á ser como el de la Prusia y el de la Irlanda; no obstante que el primero de estos

países es el más estéril de Europa, y que la superficie del segundo no es más de un tercio de la de la Península. La fanega apenas producía la cuarta parte de lo que daba en las Islas Británicas y en el Wurtemberg, y la agricultura había que produjese tres ó cuatro veces más en Francia y en los Países-Bajos que en España. En Inglaterra el producto era siete veces mayor.

En España la masa de los productos territoriales debe aproximarse actualmente á 6649200000 reales vellón. Con todo, la disminución de precio de las cereales puede producir una baja considerable en esta cantidad. Bien que esta modificación es común á casi todos los cálculos del producto de la agricultura en todos los países de Europa en el período de los 20 años últimos. En fin, es muy probable que la fanega produce ahora por un término medio de 108 á 120 reales, como en Austria, en Escocia en Prusia y en Polonia.

El conocimiento positivo del producto neto territorial de cada país es muy difícil de averiguar. No obstante, á fuerza de diligencias y de trabajo podemos presentar una

série de datos inéditos, exactos é importantes.

En el pormenor del catastro de que habla la obra del Señor Canga Argüelles (1), no se comprenden por desgracia mas que las Provincias de Castilla y Aragon; pero sus resultados pueden estenderse á toda España, deduciéndolos por proporciones fundadas en la superficie y poblacion de los paises de que habla el catastro, comparadas con lo restante del Reino. Las bases de estas proporciones tomadas del censo oficial son las siguientes:

	Estencion.	Poblacion.
22 Provincias de Castilla y Aragon.	11369	6051000
12 Provincias restantes..	7521	3400000
<hr/>	<hr/>	<hr/>
34 Provincias.....	18890	10351000

Por el catastro de las 22 Provincias, se sabe que la estension de las propiedades y su renta neta era el siguiente:

1 Diccionario de Hacienda, art. Catastro &c.

	Estension.	Leg. c. ^s	Renta neta en rs.
Prop. ^s eclesiást. ^s	1260000	425	42336000
com unes.	2347900	7991	794397600
<hr/>			
Tot. de prop. ^d ter. ^l	3607900	8416	836733600
Tierras incultas, caminos, rios, peñascales &c.	8751000	2954	
<hr/>			
Total general.	12358900	11370	

En el mismo catastro se valúa la renta que producen los edificios, el ganado y rebaños del modo siguiente:

Edificios que pertenecen al clero.	15608800
á los particulares.	225022200
<hr/>	
Renta total de los edificios.....	240632000
Producto neto de 29600 animales domésticos que pertenecen á los particulares.....	178128000
de los del clero.	19746000
<hr/>	
Renta del ganado y rebaños.....	197874000

Resumen:

Productos.	Clero.	Laicos.	Totales
Producto neto territorial	42336000	744397600	836733600
de los edificios.	15608800	225023200	240632000
de animales dom.*	19746000	178128000	197874000
Totales. . . .	77690800	1147548800	1275239600

Por estos términos numéricos se ve que en las Provincias que comprende el catastro de España, las propiedades territoriales ahora treinta años no formaban mas que los dos tercios de la superficie del país, y que estaban muy lejos de llegar á las tres cuartas partes. Las tierras abandonadas, estériles, incultas, y los caminos y aguas ocupaban casi la tercera parte de ella.

En las posesiones de los eclesiásticos, de los nobles y de los ciudadanos, la fanega producía, por un término medio, unos 34 reales; pero estos se reducían á 24 cuando se comprendía en el cálculo toda la superficie de las Provincias de Castilla y Aragon.

El clero poseía en tierras productivas un vigésimo de la estension y rentas de los bienes territoriales.

Deduciendo de estos términos numéricos

el estado general de España, se saca por las razones proporcionales que dan estos datos, el valor aproximado de los diferentes ramos de la renta territorial de la Península, tal como era en 1803.

Renta.	Del clero.	De particulares.	Totales.
Propiedad territorial...	69552000	1285440000	1355992000
edificios.....	25040000	424125200	449165200
Renta de bienes raices.	94592000	1709565200	1804155200
del ganado &c...	34857200	553538400	388375600
Total de renta neta territorial	129429200	2023101600	2192530800

Considerando las propiedades por lo que hace á su estension, estaban distribuidas entre el clero, la nobleza y el estado llano del modo siguiente:

	<i>Estension.</i>		<i>Renta limpia.</i>
	Fanegas.	Leg. cuad.	Reales.
Prop. territorial eclesiást. ^a	2070000	698	69552000
comunes..	39150000	13214	1315440000
Total de propied. territor.	41220000	13912	1384992000
de los terr. dom. &c.	14730000	4978	0000000000
Totales generales.....	55950000	18890	1384992000

Los resultados de estos datos numéricos son los siguientes :

1.º Ciento cincuenta mil eclesiásticos, entre seculares y regulares, cobraban la renta anual de 94392000 reales vellon de las fincas productivas que poseian, á saber :

69552000 de bienes rurales, ó.....	460,8 rs. por person.
24840000 de sus fincas urbanas.....	167,4
<u>94392000</u>	<u>628,2 por persona.</u>
255337200 de bienes raices ocupados	
ó beneficiados por ellos.	1702,0
<u>350729200 de renta de sus fincas....</u>	<u>2330,2</u>

2.º Una Poblacion de 10200000 habitantes, tenia una renta anual de 1737763200 reales vellon en bienes raices, á saber :

1315440000 rs. vn. en bienes rurales, ó	128,88 rs. por cab.ª
422325200 en edificios.....	41,76
<u>1737763200 renta de las fincas.....</u>	<u>170,64</u>

Segun esto, cada eclesiástico tenia por un término medio de 13 á 14 veces la renta que producian las fincas á los demas habitantes de la Península.

3.º No contando con la distincion de clases de la sociedad, se halla que 10351000

habitantes tenían una renta anual compuesta del modo siguiente :

Renta de las fincas rurales.	1347520000	rs. 133,2	por cab. ^a
de las fincas urbanas.	4451632000	43,2	
Renta de los bienes raices.	5799452000	176,4	

4.° Siendo la superficie de España de 55950000 fanegas cuadradas, el producto neto de cada una no pasaba de 36,08 reales. Pero llegaba á 50,4 cuando no se contaba con las tierras sin dueño, con aquellas de que no se sacaba ningun provecho, ni con las abandonadas.

5.° La renta que producía la propiedad urbana era un tercio de la que daba la propiedad rústica; proporcion enorme que manifiesta cuan caros son los jornales de los obreros, y el corto producto que dan las tierras.

6.° El ganado, los rebaños y los animales de los corrales producen una renta de 348375600 reales vellon, que con corta diferencia es á 10,8 reales por cabeza, y 374,4 reales por habitante. El clero poseía la décima parte de este producto.

7.° En masa el producto neto de la agri-

cultura, sacado de las tierras y ganados, ascendia á 1733271200 de reales, que no llegaba á 116,16 por persona. El clero cobraba 104400000 reales, los que deben rebajarse de la cantidad dicha correspondiente á la nobleza y demas ciudadanos.

8.º La renta territorial propiamente tal, no comprendiendo en ella el ganado, los baños y edificios, se distribuia con corta diferencia del modo siguiente, segun los datos de Cabarrús, que no son mas que consideraciones sobre ciertas cosas:

	Fanegas cuadradas.	Leg. cuad.	Renta limpia.
32279 establecim eclesiástic.	2070000	698	69552000
1323 de familias nobles.....	25410000	8575	355740000
390034 de hidalgos, ciudadanos	1374000	4639	411664000
<u>425636</u> propietarios	<u>28854000</u>	<u>13912</u>	<u>836956000</u>
Tierras incultas.....	14730000	4978	
Total.....	<u>45584000</u>	<u>18890</u>	<u>836956000</u>

9.º Si se debiese creer que eran exactos todos los términos numéricos de esta tabla, la estension de las posesiones y la renta neta de cada familia de propietarios de España seria, como vamos á decir, en las diferentes clases del Estado:

	Cada familia.	Faneg. cuad.	Renta.
De títulos.	1905		648000 rs.
hidalgos y ciudadanos	36		537,6
establecim. eclesiást.	64,5		2167,2

10. El valor del producto en bruto territorial ascendía á 4566438000 reales, y el del producto neto á 1733271200; los gastos de produccion eran de 2833166800 reales, esto es, mas de 62 por 100.

11. La tabla siguiente, de la que hablaremos mas adelante con mas detencion, permite apreciar por diversas comparaciones el producto neto territorial de España.

	Años.	Producto neto territorial.	Prod. neto por fan. c.	Prod. net. por hab.
Francia	1825	5684004000	408 rs.	180 rs.
Islas Británicas.	1824	5600000000	248,4	410,4
Austria	1824	3286800000	39,6	104,4
Inglaterra	1814	6696000000	446,4	558,0
España.	1803	1733271200	46,8	135,6
Irlanda.	1820	1486800000	122,4	212,4
Prusia	1817	1975528800	64,8	154,4
Países Bajos. . .	1616	813547400	129,6	135,2
Polonia.	1820	506160000	39,6	136,8
Escocia.	1824	457700000	57,6	230,4
Vurtemberg. . .	1818	181818000	93,0	126,0

Segun esto, la renta limpia que daba cada fanega cuadrada en España ahora 30 años, era menos que la que producía en los demas paises agricultores de Europa, escepto el imperio de Austria y la Polonia. El ser este producto tan pequeño provenia de la inmensidad de tierras que estaban incultas en la Península, y que en los supuestos de esta clase se comprenden con las productivas.

12. Los gastos de produccion y su razon al producto en bruto eran, como vamos á decir, en los paises comprendidos en las dos tablas precedentes:

	Gastos de produccion.	Razon de estos al producto en bruto.
Francia.....	17049600000	los tres cuartos.
Islas Britán. ^s	10587600000	mas de la mitad.
Austria.....	11502000000	mas de tres c. ^s p. ^s
Inglaterra.....	6696000000	la mitad.
España.....	2829600000	mas de la mitad.
Irlanda.....	2977200000	dos tercios.
Prusia.....	2343600000	mas de la mitad.
Paises-Bajos..	1509840000	tres quart. part.
Polonia.....	1509840000	tres quart. part.
Escocia.....	660000000	dos tercios.
Vurtemberg..	664200000	mas de tres c. ^s p. ^s

Segun esto, por lo que respeta á este punto, la España se hallaba en el estado que la Prusia y las Islas Británicas cuando la Francia, los Países-Bajos, la Alemania meridional, el Austria y la Polonia, menos favorecidas que la Península por su clima, y menos bien protegidas que la agricultura inglesa por la abundancia de capitales y el auxilio de las máquinas, gastaban en la producción las tres cuartas partes del producto en bruto, en vez de algo mas de la mitad.

13. Si el coste del trabajo de las operaciones de la agricultura no ha aumentado en los últimos años, la proporción que habia en 1803 del producto bruto al neto, nos conduce á conocer á lo que monta actualmente este último. Debe ascender á 2453500000, é igualar al tercio del de la Francia y la Inglaterra propiamente tal.

14. Este término supone que los gastos de producción ascienden casi á 3960 millones de reales, y permite establecer los datos siguientes, como que espresan aproximadamente el estado agrícola y económico de España de hoy dia y de 30 años ha.

	1803	1854
Producto en bruto territorial...	4566438000	6289200000
neto	1753274200	2455724200
Prod. en bruto de cada fanega.	081,5	120
neto idem.....	58,0	40,9
bruto por habitante.....	302,4	302,4
neto	111,6	111,6
Gastos de produccion.....	2807828800	3855476000

15. Un producto neto de 40,8 á 43,2 reales, pone á España al lado de la Prusia, y un reparto de 110,5 á 113 de renta territorial por habitante la acercan á la Francia.

El abrir nuevas comunicaciones, la perfeccion de los medios de transportar, la venta y division de las tierras vinculadas, comunales y eclesiásticas, aumentarían inmensamente estos progresos, y colocarian la Península en la línea que la corresponde entre los paises agricultores mas fecundos y mas ricos de Europa.

Estas medidas ha dos siglos que los economistas españoles las están proponiendo y solicitando, y las han pedido con dos ó tres siglos de distancia las últimas asambleas nacionales, las Cortes celebradas en tiempo de Carlos V, y las que se tuvieron reinando Fernando VII. Su necesidad ha llegado á ser

mas urgente por el mal estado del tesoro público, y por la precision de crear trabajo y medios de subsistencia para una poblacion que crece con rapidez. Interesa al honor nacional que, en un tiempo en que los Estados de Europa luchan unos con otros sobre quien hará mayores progresos en la industria agrícola, el que en un pais civilizado no existan ya tan grandes desiertos como los de Estremadura, que tienen 361 leguas cuadradas, y en los que sin embargo las tierras fértiles podrian dar en cereales un producto igual á nueve veces la semilla.

En un pais á quien la Providencia ha dado tan grandes recursos de agricultura, es absurdo, impolítico, perjudicial é inhumano el dejar que la duodécima parte de la poblacion viva miserablemente del contrabando, del robo y de la mendicidad.

CAPITULO XV.**MINAS.**

Ha treinta siglos que la España es famosa por la riqueza de sus minas. Todos los Pueblos que la han dominado sucesivamente han sacado de ella grandes cantidades de metales preciosos.

Entre las noticias que sobre este punto nos han trasmitido los anales de la antigüedad, solo citaremos los datos numéricos que se hallan en los historiadores romanos. Y no puede dudarse de su exactitud, porque casi todos están enlazados con sucesos públicos de suma importancia, cuya prueba constaba sin duda en los archivos públicos, de donde los han podido tomar Tito-Livio, Polivio y Apiano.

Cuando Escipion Africano tomó Carta-

gena, entraron en el tesoro del Estado 18300 libras de plata amonedada, 276 copas de oro de una libra de peso cada una, y un sin fin de vasos de plata.

Habia una mina de plata en las inmediaciones de dicha Ciudad, en la que, segun dicen, trabajaban 40000 obreros, y producía diariamente á los Romanos 25000 dracmas, que vienen á ser anualmente cerca de 36 millones de reales. De otra mina de los Pirineos sacaban los Cartagineses en tiempo de Anibal 300 libras de plata cada dia, y por año 33264000 reales vellon.

Las Provincias de Asturias, Galicia y Lusitania solamente pagaban cada año un tributo de 20000 libras de plata, que equivalian 6048000 reales vellon. Ya se sabe que la libra romana constaba de doce onzas, y que por consiguiente siendo de plata fina podian valer 302,4 reales vellon, suma que, segun el tiempo, era cinco veces mayor que ahora, comparativamente al valor de las cosas.

Los Cónsules Romanos que conquistaron las diferentes partes de la Península, sacaron de esta para el tesoro del Estado las siguientes cantidades:

	Lib. de plata.	Libras de oro.	En monedas de plata.
Escipion	14342		
L. Léntulo.....	2450		
C. Léntulo.....	20000	1515	34550 denarios.
L. Sterinio.....	50000		
Helvio.....	14732		17023 big.
Ossensus.....	120438		
M. Fulvio.	1200	127	130000 big.
M. Acidino.....	26300	202	
Attinio	24000	166	
Faberio.....		155	173200 piezas de oro.
T. y S. Graccho.	60060		2400000 sestercios.
Caton.....	25000	1400	673000 piezas de plata.

Y ademas una libra de plata para cada soldado de su ejército.

Sumando estas contribuciones de guerra, se halla que ascienden próximamente á los valores intrínsecos que vamos á espresar.

Barras de plata.....	358462 lib. rom.	108396000 rs. vn.
de oro.....	3565	14935400
En moneda de plata..		3434400
Valor total.....		<u>126765800</u>

Esta riqueza no hay duda que dista mucho de la que se supone á estos tiempos remotos. Pero sin embargo, es preciso tener presente que aqui solo se trata de la parte

correspondiente al fisco romano de las contribuciones impuestas á los antiguos habitantes de España, ó reservadas para él en el saqueo de las Ciudades. Se ve por el ejemplo de Caton que el ejército recibia de oficio una cantidad muy grande , ademas de lo que se apropiaban los Generales y soldados; y debe creerse como verosimil, que el dinero que recibia el tesoro no era , por decirlo asi , mas que un diezmo que se cobraba de las riquezas robadas á los Pueblos vencidos.

Si esto es cierto, y si se considera que sea la que fuese la avaricia y rapacidad de los vencedores, no podian despojar enteramente el pais de sus metales preciosos , paræce que la España, al tiempo de conquistarla los Romanos, no tenia una cantidad de oro y plata muy inferior á la que estaba circulando en 1782 , á una distancia de diez y ocho siglos; pero en esta última época toda la que poseia provenia del Nuevo-Mundo , cuando en la primera las arenas de oro de sus rios , y los filones de plata de sus montes eran únicamente los que la habian suministrado esta gran cantidad de metales preciosos.

Los términos numéricos que hemos saca-

do de los historiadores romanos dan lugar igualmente á congeturar:

1.º Que en la Península, al tiempo de su conquista por los Romanos, la cantidad de oro apenas llegaba á ser la centésima parte de la de la plata.

2.º Que el numerario no era mas que la 35.ª parte del valor de los metales preciosos en barras ó en alhajas.

De lo que puede deducirse que por muy imperfecta que fuese la labor de las minas de plata á cielo abierto, era sin embargo mucho mas productiva que el lavado de las arenas *auríferas* de los rios, y que el estado de la sociedad debia estar entónces mucho mas adelantado, porque una cantidad tan cortísima de numerario era suficiente para cuanto necesitaba el cambio y la circulacion.

El beneficio de las minas de España no solo cesó completamente cuando cayó el imperio romano, sino que se perdieron hasta las noticias de los parages en que existian estas riquezas metálicas, y solo se conservó alguna memoria de esto en las tradiciones locales, que mezcladas con las exajeraciones y circunstancias maravillosas, hacia que

aquella no fuese absolutamente creida. En los dos últimos siglos se emprendió muchas veces el volver á hallar las antiguas minas de oro y de plata que beneficiaban los Romanos, y se hicieron varias tentativas para aprovecharse de las que se descubrieron. Pero sin embargo, la ignorancia ó la mala fe de los empresarios, que casi todos eran extranjeros aventureros, el atraso de la industria de la Península, las exacciones del fisco, y la incidencia perjudicial de los sucesos políticos, hicieron que se desgraciasen todas estas empresas.

Mas fortuna tuvieron las minas de hierro de las Provincias septentrionales, siendo asi que tenian que satisfacer necesidades urgentes y continuas, y que su beneficio, menos atractivo que el de las de metales preciosos, no producía como estas ilusiones perjudiciales. Marchena dice que á principios del siglo pasado Guipúzcoa tenia 94 herrerías, que daban 10000 quintales de hierro, y la Vizcaya 180, que daban 80000. Pedro de Medina asegura que en su tiempo estas dos Provincias tenian 300 fraguas, que cada una producía 1000 quintales de hierro ó acero, lo

que formaría un total de más de 22 millones de libras.

Los parajes principales en que hay minas en España son los siguientes, según Bowles, Larruga, Hoppensack y Hausseman.

Las de arsénico y cobalto, en el valle de Jistan, en los Pirineos orientales.

de antimonio, en Santa Cruz de Mude-
la, montañas de la Mancha y Santiago.

de zinc, en Cazalla, inmediato á Cór-
doba, en la Andalucía.

de hierro, en Mondragon, en la Gui-
púzcoa, en Vizcaya, en Cataluña &c.

de estaño, en Ciervos, en las inmedia-
ciones de Monte-Rey, en Galicia.

de plomo, en Canjajar de la Provincia de
Jaen, en las Alpujarras.

de cobre, en Rio Tinto, en las fronteras
de Portugal.

de mercurio, en Almaden, en la Mancha.

de plata, en Guadalcanal, en la Andalu-
cía, en la Sierra-Morena.

de oro, se supone que las minas de que,
según dicen, sacaban los Romanos

30000 marcos de oro, estaban en Ga-
licia y en Asturias.

Hoppenssack, que en 1780 trabajó en averiguar las minas de España, ha dado la siguiente noticia de lo que producian, en una obra suya apreciable, que se publicó en 1796 en Veimar. Uniremos á ella el valor de los metales que se estraian de ellas en dicha época.

Mercurio....	1953000 lib.	16200000 rs. vn.
Plomo.....	3472000	2880000
Hierro.....	19530000	6480000
Cobre.....	32550	105000
Antimonio.	651000	1944000
Zinc.....	271250	180000
Total.....		<u>27789000</u>

Dicen, y es muy verosimil, que actualmente las minas de España dan por lo menos doble producto del que producian en la época en que Hoppenssack hizo sus investigaciones. Desde 1803 son tales los progresos que ha hecho solo la Provincia de Guipúzcoa en lo que hace á beneficio de las minas de hierro, que actualmente saca 7323750 libras, que aunque se las suponga al precio mas ínfimo, ya valen 2520000 reales vellon.

En Asturias se han descubierto minas muy buenas de carbon de piedra, que á dicha época daban ya 900000 quintales de producto.

En un opúsculo que se publicó en París en 1825 se halla una noticia de un gran número de minas de España que se han empezado á beneficiar, ó que se ha proyectado el trabajar en ellas. El resumen de ellas es este:

Minas de oro.	20
de plata.	48
de cobre.	34
de plomo	8
de hierro	16
de mercurio.	3
de plumbagina.	1
de antimonio.	2

Estas 132 minas están muy lejos de ser todas las que hay en la Península, porque solo son las gracias de minas que se han concedido de poco acá, y si se junta á esta suma las beneficiadas por el gobierno ó por otros particulares, y las que están abandonadas, podrá ser que su número sea cinco veces mayor.

En todo pais del mundo el descubrimiento de las minas de oro y de plata está tan lleno de peligros de ser uno engañado, que no nos atrevemos á salir garantes de que en España hay á lo menos 68 minas de estos metales preciosos, que están aun sin beneficiar. Pero en lo que no cabe duda es en que este pais posee una abundancia extraordinaria de minas de mercurio, de hierro, de cobre y de plomo. La Península es la única region del Mediodía de Europa que pueda suministrar estos metales á las fábricas innumerables que usan de ellos. El jornal es infinitamente mas barato en ella que en los paises en que la civilizacion multiplica las necesidades de los hombres, y puede hallar facilmente salida para ellos, en especial en Inglaterra y en Francia, donde el consumo de los metales se aumenta cada dia mas.

El interes bien entendido de España exige, pues, que despues de atender como debe á la agricultura, fije su atencion en fomentar el beneficio de las minas, como es propio de un gobierno siempre atento á proteger cuanto puede contribuir á aumentar la prosperidad pública.

CAPITULO V.

INDUSTRIA.

España se ha adelantado á todos los pueblos de Europa en la carrera de la industria. Los Moros, mientras la dominaron, introdujeron en ella las ciencias y las artes de Oriente. En el siglo XV Córdoba tenia, segun los censos hechos en tiempo de Almanzor, 80455 tiendas, en que se vendia no solo cuanto producian las fábricas del pais, sino todo cuanto traia el comercio de levante de los paises mas remotos.

Esta gran prosperidad vino á menos con mucha rapidez despues de la espulsion de los Moros. En 1519 habia en Sevilla 16000 telares de seda, en que se ocupaban 130000 trabajadores en las fábricas de tejidos de seda y

de lana. En 1673 el número de telares de seda estaba ya reducido á 405; en 1732 llegaba á 1000 y en 1740 había 462 grandes y 1856 medianos ó pequeños.

En 1612 los paños de Segovia eran los mejores de Europa, y cada año salían de la fábrica de esta Ciudad 25500 piezas: estaban empleados en este establecimiento 34200 jornaleros, y consumía cuatro millones y medio de libras de lana. Valle de la Cerda en una memoria dice que en tiempo de Felipe II las ventas que se hacia en solo la feria de Medina ascendía á 155 millones de escudos. Townsend asegura que en 1788 la fábrica de Segovia no hacia mas que 400 piezas de paño por año, y esas muy imperfectas.

Valencia, que competia en industria con estas Ciudades, sufrió la misma suerte. Si se ha de creer lo que dice Escolano, en otro tiempo había en ella 100000 casas. Pero despues de la espulsion de los Moros en 1609, fue disminuyendo progresivamente su poblacion, y en 1807 ya no se contaban mas que 100000 habitantes dentro de sus muros y 60000 en sus afueras. En este número solo había 2658 trabajadores en seda, que tejian

1830000 varas de telas. El número de obre-ros que empleaban el total de fábricas no pa-saba de 25000 personas y 900000 libras de seda. Esta cantidad era casi la mitad de la cantidad total de la que se trabajaba en Es-paña, que en 1784 llegaba solo á 2000000 de libras.

La industria llegó á decaer de este modo por las causas siguientes:

1.º La espulsion de los Moros que forma-ban la mayor parte de la poblacion indus-triosa.

2.º El monopolio de las fábricas reales, que no toleraban ninguna concurrencia.

3.º Los derechos de toda especie que se exigen y ahogan todas las nuevas empresas de la industria.

La corona tenia en 1788 las fábricas

de paños de Guadalajara y Brihuega.

de china, en el sitio del Buen-Retiro.

de naipes, en Madrid y en Málaga.

de cristales, en San Ildefonso.

de papel, en Segovia.

de vidriado, en Talavera.

de gorros, en Valdemoro.

de armas blancas, en Toledo.

de tapices, en Madrid.

de tejidos con oro, en Talavera &c.

Habia ademas un monopolio de aguardiente, de naipes, de pólvora, de plomo, de mercurio, de lacre, de sal, de azufre y de tabaco.

El privilegio de la venta exclusiva de estos objetos y otros varios en 1733 estaba arrendado por solo 1000000 de escudos, y era tal el robo que habia en la Real Hacienda, que Miguel Zábala afirma en una memoria presentada á Felipe V, que 76 millones, que era siete veces mas que lo que entraba en el tesoro del Estado, se exigian del pueblo por los arrendadores.

Las contribuciones, á que con particularidad estaba sujeta la industria, la oprimian de un modo intolerable.

La seda pagaba 14 por 100 de su valor á la entrada de la Ciudad de Sevilla, y otro tanto á la primera venta de los tejidos de ella. En Granada pagaba 60 por 100 antes de tejerla.

En 1650 los derechos de Aduana eran de

10 por 100, y muy frecuentemente habia que pagar muchos otros, para que las primeras materias ó los productos de alguna Provincia litoral, pudiesen llegar á lo interior del Pueblo.

Toda mercancía vendida ó trocada estaba sujeta á la alcabala, que era un 10 por 100 que debia pagar el vendedor.

Don Bernardo Ulloa ha calculado que un obrero en un año hacia, trabajando 300 dias, 1200 varas del tejido llamado *manto*. Los derechos de alcabala y cientos ascendian al valor de 158 varas á 8 reales, que es á 1264 reales, que es mas de lo que el obrero ha podido ganar en todo el año.

Los derechos de puertas al entrar en las Ciudades, los de tránsito en los límites de las Provincias, los que se exigen en las ferias por las corporaciones y administraciones municipales, hacian que la industria fuese imposible.

En vez de 60000 telares solo para la seda que habia en Sevilla durante la larga dominacion de los Moros, en 1742 no habia en toda España mas para tejidos de seda y de lana que 10000 telares. Ustariz, de quien he-

mos tomado este dato, estima que cada telar de sedas producía anualmente unos 36000 reales, comprendiendo la materia primera.

En varias épocas se han hecho proyectos y algunas tentativas para remediar tan grandes abusos, que impedían el desarrollo de las ramas de la industria mas necesaria á la poblacion; pero en general se dedicaron mas á estorbar la introduccion de los productos estrangeros, que á libertar á las fábricas nacionales de las trabas que las oprimian, y los mayores esfuerzos de la administracion vinieron á parar en aumentar los impuestos que ya tenían, con nuevos derechos sobre las cosas de consumo que traía el comercio.

La noticia mas reciente de las fábricas que hay en España es de 1808, dada por Reffhues. El siguiente resúmen es inédito en frances y poco conocido.

Fábricas de paños y tejidos de lana....	78
de lienzos	22
de tejidos de algodón	78
de tejidos de seda	95
de cristales y vidrios.	4
de papel	13

Tanerías.	119
Herrerías	8
Fábricas de varias otras cosas	226
Total.	<u>643</u>

En 1803 la población industrial de España solo ascendía á 259730 individuos, que era puramente un cuarentésimo del total de los habitantes.

El producto en bruto de su trabajo se apreciaba en 1024653600 reales vellon, que era casi 40 reales de producto individual, esto es, comprendiendo en este el valor de las primeras materias.

Con arreglo á estos datos, si se supusiese contra toda verosimilitud que la industria ha permanecido estacionaria en España en los 30 últimos años, seria aun preciso el admitir que aquella se ha extendido como la población, y entónces el número de individuos industriales seria actualmente de 373000, y el producto en bruto de su trabajo 1450800000 reales vellon.

Segun esto, las fábricas darían anualmente 99 reales de productos indígenos por cada individuo de la población de España, con-

tingente que escede en la cuarta parte al de los productos de la agricultura, y sin embargo estos son los que forman la verdadera riqueza del pais; porque excepto la Italia y algunas partes de Francia, no hay pais ninguno de Europa que pueda competir con la España en la produccion de aceites, frutos, seda, algodón, plantas tintorias y alcalinas, y hay muy pocos que puedan compararse con ella por sus vinos, y producir tantas lanas de calidades superiores: así como la industria manufacturera de la Península no podría competir con ventaja con la de los países que han hecho los progresos mas rápidos en artes y ciencias, y que poseen en abundancia los combustibles y los medios de comunicacion y de transporte de que carece España.

No obstante estas desventajas, es tal el estado actual de las fábricas, que satisface á parte de las necesidades inmediatas de la poblacion, y ahora ya no se puede decir lo que sentaba Campomanes en 1775 como cierto, que de los 9000000 de habitantes, los ocho se vestian de ropas de lana, de seda, de algodón y de lino de fábricas estrangeras.

La tabla siguiente manifiesta la situacion

de España relativamente á la industria comparada con las demas potencias manufactureras de Europa.

	Años.	Producto en bruto territorial.	Lo que corresponde de este prod. ^o por individ.
Islas Británicas	1833	13400000000	568,0
Gran-Bretaña..	1824	12844800000	892,8
Francia.....	1825	6552720000	208,8
Imp. ^o de Austria	1825	3420000000	108,8
Prusia.....	1825	2016000000	144,0
	1785	4356000000	79,2
España	1803	1024850000	98,0
	1834	1450800000	98,0

El valor del producto industrial de España en 1834 es el mínimo, que probablemente es mucho mas bajo de lo que debe ser en realidad, y este pais hoy dia debe hallarse muy aproximado á la Prusia en el valor en masa de sus mercancías manufactureras. Pero relativamente á su poblacion, la distribucion no señala mas que unos 108 reales á cada habitante, que es la mitad ménos que en Fran-

cia y el quinto solo del enorme valor de los productos industriales de las Islas Británicas, dividido por el número de su actual población.

CAPITULO VI.

COMERCIO.

SECCION I.

COMERCIO ANTIGUO.

El origen del comercio de España es de la época de los primeros progresos de la civilización de Europa, y se confunde con el establecimiento de esas colonias griegas y fenicias que traian á los pueblos célticos los productos y luces del Oriente. Cerca de mil años antes de nuestra era, los Tirios, cuyos buques corrian ya por el Mediterráneo en todas direcciones y en toda su estension, fundaron en el Océano, á la entrada de este mar, la Ciudad de Cadiz, que dentro de poco

contará ya treinta siglos de existencia. Otras colonias del mismo Pueblo se establecieron á lo largo de la costa de Valencia y Cataluña, y fundaron Málaga, Abdera y Córdoba. Las expediciones que salieron de Rodas y de Zante fueron el origen de las Ciudades de Rhodia y de Sagunto, que actualmente se conocen con los nombres de Rosas y Murviedro. Los Cartagineses siguieron el camino abierto por los Fenicios sus antepasados, y 250 años antes de Cristo poseían ya muchas Ciudades en las Islas Baleares, en Andalucía y en la costa de Murcia, Valencia y Cataluña. Sus célebres Generales Amilcar Barca y Asdrubal fundaron en ella las Ciudades de Cartagena y Barcelona.

Una navegacion activa, animada con los intereses políticos y comerciales, enlazó entre sí los puertos de España y los de todas las costas del Mediterráneo. Las escuadras cartaginesas, romanas, vándalas, visogodas, moras y castellanas se armaron sucesivamente en las Ciudades marítimas de la Península, de la costa del Mediterráneo, y se puede conocer los recursos que se encontraban por los grandes armamentos que se hi-

cieron en ellas en diferentes épocas. Cuando en Mayo de 428 los Vándalos abandonaron la España para ir á conquistar el Africa, se embarcaron 80000 personas con sus bagajes y animales domésticos en navíos dispuestos en Gibraltar para esta grande expedicion. Cárlos V, cuando hizo su expedicion contra Tunez, juntó en los puertos de España 300 navíos, en que se embarcaron 25000 hombres de infantería y 2000 de caballería. Cuando á principios del siglo XVII Felipe II echó los Moros de España, en sola la costa de Valencia se pudieron reunir suficiente número de galeras para transportar 150000 á la vez á la costa de Africa. Las expediciones que salieron sucesivamente de los demas puntos de la costa, cuadruplicaron esta desastrosa emigracion. En fin la escuadra, que con el pomposo nombre de *la invencible*, dirigió Felipe II contra Inglaterra, y que se destruyó en la Mancha por una horrorosa tempestad, constaba de 150 velas, en que iban 30000 entre marineros y soldados. Los navíos que la escoltaban estaban armados con 1600 cañones de bronce y 1050 fundidos.

El comercio habia creado todos estos me-

dios de defensa, y ellos mismos manifiestan cual era la estension de aquel.

Las grandes vicisitudes que sometieron la España á la dominacion de muchos pueblos ó de diferentes dinastías, cuyo imperio se estendia á regiones distantes y diversas, hicieron variar singularmente la naturaleza del comercio y las relaciones marítimas de este pais. Desde la infancia de las sociedades europeas, los Fenicios y los Griegos del Asia menor le abrieron las comunicaciones con Tiro y con las Colonias jónicas, que eran los centros del comercio de Oriente. Cartago estendió sus relaciones por Africa y Roma, por todo el mundo que entónces se conocia. Cuando la civilizacion romana pereció, España fue el primer pais de Europa que experimentó los felices influjos del restablecimiento del comercio. La dominacion de los Moros llamó á sus Ciudades marítimas los navíos de Egipto y de la Siria, que era la silla del imperio de los Califas; su agricultura, regenerada por sus nuevos Señores, le suministró con abundancia medios de comprar los productos de Levante, y las 8000 tiendas que habia en Córdoba reinando Al-

manzor, prueban cual era entónces la prosperidad del comercio del Mediodía de la Península. Examinando los autores árabes contemporáneos, se ve que varios testigos oculares dicen que entónces esportaba España para los países bañados por el Mediterráneo sedas, aceites, azucar, mercurio, hierro en barras ó labrado, tejidos de lana y de seda de las fábricas de Sevilla, Granada y Vaza, paños de Murcia, armas de muchas especies, con especialidad espadas de Toledo &c.

La derrota y espulsion de los Moros destruyeron á un mismo tiempo el comercio exterior de España y su industria agrícola y manufacturera; pero en cambio de estos bienes, Cristobal Colon le dió en el Nuevo-Mundo un imperio de 464000 leguas cuadradas, y las minas de oro y plata mas ricas de cuantas se han descubierto. Desde entónces el comercio varió su direccion y su objeto, dirigiendo sus expediciones á las dos Américas y á la importacion de los metales preciosos. Los triunfos gloriosos de Cortés y de Pizarro, y particularmente sus tesoros, escitaron las empresas militares y comerciales, y durante un siglo las flotas españolas y las

de Portugal fueron las únicas que surcaron el Océano.

Pero á estas grandes ventajas estaba aneja una multitud de males que no se habia previsto. El primero y el mayor de todos fue crear para la flor de la poblacion otra patria que les ofrecia un campo mas vasto para la avaricia, la ambicion y las pasiones malélicas. Para poblar la América española de tres millones de hombres blancos que habia actualmente , ha sido preciso sacar diez veces mas de las Provincias de la Península , y apenas esto basta, si se ha de dar á la muerte la parte que le corresponde en estas emigraciones á paises tan distantes en medio de todas las desgracias que puede sufrir la especie humana. El suelo de la España , tan fecundo para el trabajo, fue mirado con poco afecto, porque no podia suministrar mas que una pequeñísima parte de la inmensa riqueza que ofrecia el Nuevo-Mundo al aventurero que tenia fortuna. Y cuando se ve por el informe del Ministro Don Lamberto de Sierra, dado en 1802 al Príncipe de la Paz, que en el espacio de 246 años, solo la mina de plata del Potosí habia producido 14831107200 rea-

les vellon, no comprendiendo el contrabando, que se aprecia en la tercer parte de esta suma, se concibe que una renta de 24 reales por fanega, que es lo que da el territorio español, debia parecer una miseria á los que podian tomar á manos llenas los tesoros de Méjico y del Perú.

Para alimentar los países manantiales de estas riquezas inmensas, España tuvo que recurrir á los extranjeros, porque su agricultura y su industria, que cada vez disminuian mas, no podian satisfacer sus propias necesidades. Por tanto, con el producto de sus minas de América compró cuanto necesitaban sus Colonias, y luego cuanto habria podido producir su suelo y la industria de sus habitantes. En vez de ser la metrópoli de sus establecimientos ultramarinos, se redujo á ser un canal intermedio. Su comercio se redujo á llevar á los extranjeros los metales preciosos que le venian del Nuevo-Mundo, y á remitir á las Colonias las mercancías que habia recibido por ellos.

El país, su agricultura y sus fábricas estaban viendo esto sin tomar parte ninguna en ello. Este orden de cosas llegó á ser una

regla, y se prolongaba como las enfermedades inveteradas del cuerpo humano que conducen á la muerte, dejando á los que devoran la engañosa apariencia de la salud. Observando con atencion se descubrian estos vicios destructores. Por ejemplo, en 1789 Anderson, apreciando el capital monetario de los Estados de Europa, fue conducido al resultado de que el de España era uno de los mas pequeños, sin embargo de ser este el pais de quien los demas recibian los metales preciosos. Este capital no llegaba á la mitad del de las Islas Británicas, y la razon de él al de la Francia era como 4 á 9.

En la tabla siguiente se verá cual era la parte de la España y cual la de los extranjeros en el comercio de la Península al tiempo en que estas transacciones tuvieron mayor estension. Los datos los tomamos de documentos oficiales inéditos.

	Importacion.		Esportacion.
1784 Mercancías.	325016800 rs.vn.	Prod. esp.	190400800
Oro y plata.	813096000	estrang.	252236000
Totales...	<u>4138112800</u>		<u>422639800</u>

1785 Mercancías.	577532000	Produc. español.	327823200
Oro y plata.	853056000	extrangeras	407942000

Totales... 1230588000 755765200

1792 Mercancías.	314229000	Produc. españolas	216925200
Oro y plata.	347587200	extrangeras	200804800

Totales... 661816200 417720000

A este mismo tiempo el comercio de Francia ascendia á las cantidades siguientes:

	Importacion.	Esportacion.
1787 Mercancías.	1989783600	1584446400
Oro y plata.	290660400	18637200
Totales....	<u>2280444000</u>	<u>1603083600</u>

1788 Mercancías.	1861102800	1677459600
Oro y plata.	221145600	2228400
Totales....	<u>2082248400</u>	<u>1679688000</u>

Segun esto, no atendiendo mas que á los números que espresan las masas, el comercio español comparado con el de Francia, este ascendia al de España en mas de la mitad: el primero, en un año medio ascendia á 1227600000 reales vellon, y el segundo á 2194400000: este no daba sin embargo mas

que un contingente de 90 reales por habitante, siendo así que el otro le daba de 122,4, lo que habría hecho de él el comercio más rico del mundo, si esta apariencia de prosperidad no hubiera sido engañosa. Las siguientes tablas manifestarán en términos numéricos, tomados de documentos oficiales, á cuánto llegaba en realidad la parte que la España tenía en estas transacciones.

La esportacion para las Colonias de América estaba dividida del modo siguiente entre su metrópoli y los extranjeros:

Años.	Prod. españoles.	Prod. extranjeros.	Total.
1786	190396800	212210800	402607600
1787	327822800	417960000	745782800
1788	194400000	177106400	371506400
1789	137286000	173815200	311001200
1790	162504000	151351200	313855200
1791	179272800	182901600	362174400
1792	206236800	203676000	409912800
1793	161060400	134737200	295797600
1794	111085200	257424200	368409400
1795	205034400	162540000	367574400
1796	169059600	127155600	296215200

En los tres años primeros de este período, cuando el comercio español se hallaba en su mayor fuerza, las colonias recibieron en un año medio productos agrícolas de la Península por unos 238 millones de reales vellon, y por mas de 276 millones de productos fabricados en los países extranjeros. Según esto, á España le faltaba la sexta parte para que pudiese suministrar la mitad de lo que anualmente consumian sus colonias de ultramar, y por tanto la mayor parte del comercio de estas le hacian las potencias mas industriosas de Europa.

En compensacion de esta esportacion media de 511 millones de reales vellon, España recibió de sus colonias las cantidades que vamos á espresar, y que manifiestan los géneros coloniales y los metales preciosos.

1786	604267200	1791	884617200
1787	665225200	1792	725677200
1788	783900000	1793	694206000
1789	687463200	1794	963738000
1790	695048400	1795	698022000

El comercio colonial de España en el

primer período ascendió en un año medio á 688 millones de reales, y en el segundo á 796. Era una riqueza inmensa, de la que á cada habitante de la Península le cabían de 69 á 79 reales. Las Colonias francesas en la época de su mayor prosperidad, desde 1784 á 1788, no produjeron mas que una importacion media de 695700000 rs., ó unos 29 rs. para cada habitante del reino. Las Colonias españolas, con proporcion á la poblacion de su metròpoli, producian tres veces mas. Pero los extranjeros se aprovechaban de casi la mitad de su producto por los géneros que habian suministrado, y asi, por ejemplo, en 1787 de una importacion colonial de 665 millones, 417 los debia España, y no la correspondieron mas que 248 millones por su doble flete, por el interes del capital comercial y por las ganancias y reembolso de los inmensos gastos que eran indispensables para conservar Colonias que estaban tan distantes, y que eran el objeto de las especulaciones de todas las potencias marítimas de Europa.

Vamos á presentar un documento inédito que manifiesta la especie de mercancías que

la América española remitía á los puertos de la Península en 1787. Este proporciona el poder comparar el producto antiguo de los países que entónces pertenecian á la corona de España en el Nuevo-Mundo, y el que dan despues de su emancipacion.

1411200 libras de cobre.

18551000 idem de azucar.

1643000 de cacao.

337 cueros al pelo.

2911000 libras de tabaco.

14863000 libras de madera para tintes.

546700 libras de índigo.

370500 de cochinilla.

38664 de vainilla.

321000 de quina.

16760 marcos de plata.

21871700 duros.

El quintal de cobre se estimaba en 15 duros.

La arroba de azucar á 4 duros.

La fanega de cacao de 110 libras á 25 idem.

Cada cuero á 3½ duros.

La arroba de tabaco á 10 rs.

Cada quintal de madera de tinte á 3 duros.

La libra de índigo á 2 duros.

La arroba de cochinilla á 75 duros.

La arroba de quina á 25 duros.

La cantidad de estos productos variaba muchísimo de un año á otro, y así la siguiente tabla manifiesta su valor medio.

Mercanc. princ.	1785	1786	1787	Año medio.
Azucar	7000000	11485000	14840000	11108000
Cacao... ..	46000000	14738000	18671000	26409000
Cuer. al pel.	10540000	6469000	5909000	7639000
Tabaco	241000	471000	291000	334000
Mad. de tinte	1527000	42040000	2229000	2587000
Índigo	1960000	12311000	5557000	6579000
Cochinilla ..	7620000	7291600	5557000	6822000
Vainilla.	3035200	11250000	9259000	16943000
Quina.....	925000	559000	804000	762000
Cobre.....	1612000	1296000	1058000	1322000
Barras de p. ^a	759000	1457000	838000	1018000
Valor de las mercancías.	33395000		74919	54157000
de la plata.....	134457000		109838	122147000
Valor total de las import.	167852000	184757000	176304000	

Se ve por esta tabla que los productos naturales de las inmensas posesiones de España en ambas Américas, en 1786 no eran mas que el quinto del valor total de las importaciones coloniales, y que sin embargo

que aumentaron mucho, no llegaban aun mas que á dos quintos, lo restante eran los metales preciosos. La proporcion habria sido mucho mayor sin el contrabando, el cual hacia que pasase directamente á los extranjeros una cantidad que se apreciaba ser la tercera parte.

Segun el informe de una comision de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el producto de las minas de oro y plata del Nuevo-Mundo ascendia anualmente á las siguientes cantidades, que aumentaban la masa de numerario en circulacion.

América española	687019680
portuguesa.	84696120
Otras posesiones.	5095771
Total.	<u>776811571</u>

España solo recibió en un año medio de 1785 y 1786, 434 millones en metales preciosos, lo que hace subir á 252 la parte que se iba directamente al extranjero, sin comprender en esto la parte que despues sacaban de España. Segun esto, tiene uno que creer

precisamente que se beneficiaban las minas de Méjico y del Perú solo para ellos, y mas cuando se sabe que en 1782 el Ministro de Hacienda Muzquiz decia que todo el numerario de España no pasaba de 1620 millones de reales vellon, que venia á ser el valor del oro y la plata que se traia de América en tres años y cuatro meses.

La tabla siguiente que espresa, segun los mejores datos, el capital monetario de los paises principales de Europa, hará ver que el lugar que la correspondia á España relativamente á este punto, estaba despues del de las grandes potencias industriales y comerciales.

Francia.....	1784	7920000000	s. ^o Necquer
Gran-Bretaña.	1802	3960000000	Ross.
España.....	1782	1620000000	Muzquiz
Paises-Bajos...	1780	1080000000	Anderson
Austria.....	1807	990000000	Hassel.
Italia.....	1788	900000000	Anderson
Prusia.....	1805	427500000	Krug.
All. Suiza.....	1800	750000000	Anderson
Turq. ^a de Eur. ^a	1800	720000000	Idem.
Rusia.....	1815	652500000	Storch.

Portugal.....	1800	540000000	Anderson
Suacia, Dinam. ^a	1800	270000000	Idem.

Total. . . . 1983000000 rs. vn.

Esto evidencia que el capital monetario de España no llega á ser la undécima parte del que tenían juntos todos estos países de Europa. La Gran-Bretaña era doble mas rica que ella, y la Francia cuatro ó cinco veces mas. Y se conoce que las conquistas de Cortés y de Pizarro fueron mal aprovechadas por sus descendientes, ó por mejor decir, se ve que los dones de la fortuna pertenecen en definitiva al trabajo industrioso, y sin embargo en aquel tiempo se sacaba de las minas de América una cantidad de metales preciosos mucho mayor que en ninguna otra época. El incremento de su producto medio anual es como sigue, segun un ilustre sabio, el Señor de Humboldt:

De 1497 á 1500.....	4500000
1500 1545.....	54000000
1545 1600.....	198000000
1600 1700.....	288000000

1700	1750.....	396000000
1750	1803.....	635400000

En los 20 años que han transcurrido desde 1809 á 1829, el producto medio ánuo de las minas de América no ha llegado á mas, segun el Señor Jacob, uno de nuestros economistas contemporáneos mas exactos y mas juiciosos, que á 363312000 reales vellon. Comparando esto con el año 1786, se ve que ha disminuido la mitad ó casi dos tercios. No podemos investigar ahora cuales deben ser para los países civilizados las consecuencias de esta disminucion inmensa del manantial de los metales preciosos que alimenta el capital monetario y el de las industrias importantes; pero es claro que estas consecuencias son de tanta importancia, que las de muy pocas revoluciones políticas pueden compararse con ellas.

El conjunto de estas investigaciones, y el pormenor de las muchas tablas oficiales, demasiado estensas para que podamos ponerlas aqui, nos dan los medios de establecer, por masas principales, los valores del comercio de España, y de darle á conocer con re-

sultados inéditos, tal como era realmente desde 1786 hasta 1789.

Las posesiones coloniales de España producian para este pais:

En mercancías....	194400000	} 633600000 rs.
En met. ^s precios. ^s	439200000	

En retorno recibian:

En prod. ^s españoles..	237600000	} 507600000
extrangeros.	270000000	

Los extrangeros remitian á España en mercancías:

Por el comercio autor.	158400000	} 468000000
contrabando ..	309600000	

En cambio recibia:

De los prod. ^s colon. ^s	54000000	} 468000000
españoles.	100800000	
De los met. ^s preciosos	313200000	

Estos valores estaban distribuidos del

modo siguiente entre la importacion y su esportacion.

	Mercancías.	Numerario.	Valor total
Import. de las colonias.	194400000	439200000	623600000
del extranjero	468000000		468000000
Valor de las importac..	662400000	439200000	1101600000
Esport. á las colonias.	507600000		507600000
al extranjero.	154800000	313200000	468000000
Valor de las esportac..	662400000	313200000	975600000

Vamos á presentar algunos resultados de este órden de cosas, tan estraño, que no hemos podido comprenderle ni espresarle, sin desentrañar una inmensa masa de documentos en que estos datos estaban ocultos y perdidos.

El comercio de contrabando importaba el doble que el comercio legítimo.

Toda la industria agrícola de la Península no suministraba al comercio mas que 338 millones y cerca de medio de productos, cuyos dos tercios iban á América y lo restante al extranjero. Esto venia á ser un producto de 32,4 reales á 36 por habitante.

España no consumia mas que 198 millo-

nes y medio de productos extranjeros, ó 19,8 reales por cabeza, y las Colonias consumian la mitad mas.

No podia dar productos de su territorio mas que por 100600000 reales á los países que le suministraban esta importacion. Las mercancías de las Colonias y sus metales preciosos le servian para pagar la mitad de las mercancías extranjeras que consumian.

Segun esto, la Península separada de sus establecimientos ultramarinos, estaba reducida á un comercio formado únicamente de 198 millones de reales de importacion y de 100800000 reales de esportacion, que con corta diferencia es á lo que ascienden las transacciones comerciales de la Suecia en la misma época, y las de Vutemberg el dia de hoy.

De una importacion ánuua de mas de 439 millones de reales en oro y plata traidos de América, á lo mas le quedaban 126 millones, cuando la España habia pagado su consumo y la masa de mercancías que compraba del extranjero para mantener sus Colonias de ultramar. Esta suma no aumentaba, como alguno podria creerlo, el capital monetario,

sino que salia la mayor parte de la circulacion para enriquecer las iglesias (1), y aumentar la enorme cantidad de vagilla que tenian los grandes. Esta es la causa por qué toda la suma del numerario de España no daba mas que 162 reales por habitante, cuando en Francia esta riqueza, distribuida entre la poblacion que habia en ella en aquella época, daba para cada persona 324 reales, y en la Gran-Bretaña 396.

Segun esto, aunque á cada español le correspondiesen en la distribucion del territorio 5,4 fanegas cuadradas, en vez de 3 como en Francia, y aunque el capital monetario de su pais se aumentase anualmente de

t En Europa no hay nada que se aproxime á la riqueza de las iglesias de España. En una sola de ellas, en la del Escorial, en 1716, segun dice el Señor Vayrac, que habia sacado esta nota del inventario mismo que habia en la secretaría, existian 3557 relicarios de plata esmaltados, ó de oro macizo, guardados de piedras preciosas, y contenian siete cuerpos santos enteros, 107 cabezas, 177 brazos ó piernas, 546 manos, 1400 dedos, cabellos y 1500 reliquias de otras clases. La estatua de San Lorenzo de la misma iglesia tiene 450 libras de plata y 18 de oro. La custodia de la catedral de Toledo, que existe aun, pesa 7000 onzas de oro y de plata, la caja de oro que la acompaña 50 libras &c.

439 millones de reales á 900, la riqueza monetaria de cada habitante de la Península seria la mitad de la que en la misma época correspondia á todo individuo de la poblacion de Francia y de la Gran-Bretaña. Pero sin embargo era tal la ilusion que causaba la entrada anual en los puertos de España de esa inmensa masa de metales preciosos, para pasar al instante por mil canales ocultos á los extranjeros, que este comercio ficticio era el objeto de la emulacion, y se miraba como el colmo de la prosperidad.

Será sin duda instructivo é interesante el comparar el estado actual de las cosas con esta situacion comercial de España antes de las grandes alteraciones políticas producidas ó promovidas por la revolucion francesa.

SECCION II.

COMERCIO ACTUAL.

No ha pasado aun medio siglo desde la época de que acabamos de trazar la historia comercial; pero en este espacio de tiempo se han acumulado una infinidad de aconteci-

mientos, y la misma generacion ha visto sufrir á la España dos invasiones, tres guerras civiles, cambiar cuatro veces de Soberano, y perder sus Colonias de América, cuya poblacion era de 16 millones de habitantes y la estension de 465000 leguas cuadradas.

¿Que influjo han tenido estas grandes desgracias en el comercio español? Le manifestarán los siguientes números, sacados de documentos oficiales impresos en Madrid de órden del gobierno,

1827.	Importacion.	Esportacion.
Com.º con el estrang.º	234187200	217803600
con las Colonias.	108658800	40079600
Totales.....	<u>342845000</u>	<u>257883200</u>

1829.

Com.º con el estrang.º	342327600	185770800
con las Colonias.	69232800	60198400
Totales.....	<u>411560400</u>	<u>245969200</u>

Si se atiende solo á los totales, la importacion media es únicamente de 378 millones y un tercio menor de valor de 1784 y 1785.

La esportacion no es mas que de 244 á 248 millones, y no pasa de esta mínima proporcion. Por consiguiente, segun estos datos generales, España habia perdido los dos tercios de su comercio; pero en realidad no es asi. Hemos visto que España, separada de sus Colonias, no tenia 50 años ha mas que una importacion de 198 millones y una esportacion de 100; de modo que con los metales preciosos que la venian de América, pagaba la mitad de lo que recibia. Su importacion actualmente es por lo menos de 288 millones de reales, comprendiendo lo que le venia de sus Colonias y sin esto de 234. Cuando se reduce á este último término, es un quinto mayor de lo que era en otro tiempo: su esportacion de productos indígenas es de 180 á 216 millones de reales, que es la mitad mayor de lo que era antiguamente, y se ha aumentado á proporcion de los progresos de la agricultura en la Península. Todo el comercio que hace actualmente España es suyo propio, porque no hay nada oculto que suponga su valor mayor de lo que es; al contrario, está muy disminuido por el contrabando.

La diferencia entre el antiguo y el actual

comercio la forma la masa de metales preciosos que por un término medio se estimaba en 439 millones de reales. Los géneros coloniales aumentaban este valor mas de 194 millones; pero en la actualidad la importacion de estos es la mitad de lo que era. Ya hemos probado que anualmente no le quedaban á la España mas que cerca de unos 126 millones, ó poco mas de la cuarta parte de toda la riqueza numeraria que le producian sus minas de América. Si á esta se añaden los 900 millones que faltan á los productos coloniales para ser iguales á su antiguo valor, se verá que todo el menoscabo que ha tenido el comercio español con tan grandes desastres, se reduce en definitiva á 216 millones, cuya suma la han reemplazado en gran parte los incrementos que han tenido los productos indígenas.

Este resultado manifiesta cuan limitado es el influjo de los grandes acontecimientos de la emancipacion de las Colonias españolas sobre la suerte de la Península y sobre la estension de su comercio. Esta es la tercer vez que semejantes catástrofes se han burlado de la prevision de los políticos. Francia é In-

glaterra parecia que estaban al borde de su ruina cuando la una perdió á Santo Domingo y la otra sus Colonias de América septentrional, y despues se ha aumentado infinitamente su comercio, á pesar de la separacion de dichos establecimientos. En 1788 todo el movimiento comercial de Francia ascendia á 3558220000, y en 1832 ha llegado á 4956954400. En 1773 todos los paises que actualmente forman los Estados-Unidos, pertenecientes entónces á Inglaterra, le producian una importacion de 82080000 rs. y una esportacion de 147109200. En 1827 su antigua metrópoli ha recibido de ellas 792 millones en mercancías, ó diez veces mas que en otro tiempo, y le han proporcionado la salida de 777420000 en mercancías.

Aunque el comercio español en realidad se halla actualmente en una situacion mas ventajosa que ahora 50 años, sin embargo sus progresos son mucho menores cuando se consideran relativamente á la poblacion que cuando se examinan de un modo absoluto. Esto puede apreciarse por lo que vamos á decir :

1829.		Por habitante.
Import. estrangera.	336720000	23,4 rs. vn.
colonial....	69480000	4,6
Total.....	406200000	38,0
Esport. al estrangero.	185770800	13,3
á las Colonias.	50400000	3,6
Total.....	642370800	16,9

Creemos que se aproxima mucho á la verdad, que el todo del comercio español actualmente está en razon de 72 reales por habitante, lo que supone que casi un tercio es de contrabando.

La tabla siguiente, que presenta en una sola masa la importacion y esportacion de las principales potencias comerciales, manifestará en qué lugar está España respecto de ellas, relativamente al valor de sus transacciones y con proporcion á su poblacion.

	Épocas.	Poblacion.	Valor del comercio. Total. rs.	Su razon á la pob. reales.
Gran Bretaña é Irlanda	1831	24000000	7819200000	324
Estados-Unidos	1832	12860000	1861351200	216
Paises-Bajos	1816	6000000	1278000000	212
Vurtemberg	1822	1500000	295200000	198

Portugal	1830	4000000	666000000	165
Francia	1832	32000000	486000000	151
Dinamarca	1830	2000000	226800000	111
España	1830	14600000	1055520000	72
Suecia y Noruega.	1828	2850000	208800000	72
Prusia.	1829	12800000	712800000	54
Rusia	1832	54000000	1648800000	28

Segun esto, lo que participa cada habitante de la Península del valor de las mercancías importadas ó esportadas, no llega al tercio de lo que corresponde á cada uno de los habitantes de Francia, y es mucho menos de la cuarta parte de lo que toca á cada uno de los de las Islas Británicas; pero es una cuarta parte mayor que la que se verifica en la Prusia, y la que existe en Rusia es de solo dos quintas partes.

Las dos tablas siguientes manifestarán el valor y naturaleza de las principales mercancías importadas ó esportadas de España.

TABLA DEL COMERCIO DE ESPAÑA EN 1829.

Importaciones.	Sus valores.
Madera de construccion.	5076000 rs. vn
Cáñamo	3261600
Quincallería.	14846400

Cueros y pieles.	18586800
Géneros coloniales.. . . .	101224800
Drogas..	1695600
Hierro y acero..	4071600
Pescados salados	27140400
Tabaco.	29840400
Tejidos de algodón.	14119200
de lana.	21020400
de lino y cáñamo.	44208000
de seda.	17128800
Cosas de vidrio.	1501200
Varios otros artículos.	108701600
Total.	<u>412422800</u>

Esportaciones.	Su valor.
Almendras..	370800
Trigos y harinas..	45529200
Géneros coloniales.	2235600
Aguardiente.	9720000
Hierro y acero..	3718800
Frutos frescos y secos	26661600
Aceites.	5889600
Lanas.	34920000
Corcho.	3168000
Mercurio.	8370000
Pelletería.	126000

Plomo	14565600
Seda..	5565600
Vinos.	30628800
Varios otros artículos. .	44211600
Total..	<u>195681200</u>

En España es de mucha consideracion el consumo de géneros coloniales: he aqui la cantidad y valor de los artículos principales de esta clase durante dos años recientes:

		Libras.	Rs. vn.
Azucar (<i>j</i>) en	1826	26574730	42526800
	1827	25477970	46576800
Café.....	1826	18818240	
	1827	18316970	
Cacao	1826	45118640	8787600
	1827	77360500	15066000

Entre los valores de los objetos esportados están en primer lugar los trigos y harinas; el total de ellos llega casi á 631280 libras. Las lanas, que despues de ellas son la mercancía mas preciosa, pesaban 5205179 libras, y valian 23583600 reales vellon. Contando dos libras por vellon, supone esto que habia mas

de dos millones y medio de carneros destinados al comercio extranjero. Pero es muy verosímil que el contrabando de este género es el principal ; porque el producto anual de la lana pasa actualmente de 29 millones de libras , y el consumo no llega á gastar de 32 á 34.

SECCION III.

COMERCIO DE ESPAÑA CON VARIOS PAISES DE AMBOS HEMISFERIOS.

Segun documentos oficiales de 1827 el comercio español se hallaba entónces repartido del modo siguiente :

	Importaciones.	Esportacion.	Totales.
Francia.	104706000 rs.	75538800	860094000
Inglaterra	29230800	71488800	100719600
Estados sardos	17492400	9298800	26791200
Rusia.	10299600	1958400	12258000
Portugal	24451200	15087600	24451200
Suecia	86832000	1358000	10041200
Alemania	7207200	9356400	15563600
Austria.	2995600	2908500	5504100
Estados Romanos.	2224800	856800	3081600
Países-Bajos	2080800	7232400	9313200

Toscana	1486800	2437200	5924000
Nápoles y Sicilia.	1306800	496800	1803600
Dinamarca.	842400	2142000	2984400
Hanover	1040400		1040400
Turquía	446400	21600	468000
Prusia	295200	1274400	1579600
Estados-Unidos.	3838400	774000	4612400
Nuevos Estados de América	525600	194400	720000
Brasil.	248400	8114400	8462800
Estados berberiscos . .	194400	252000	446400
<hr/>			
Total del comercio con			
el extranjero	234187200	117803600	451990800
Tot. con las colon. ⁵ esp. ⁵	108658800	41079600	149738400
<hr/>			
Total general. . .	342846000	258883200	601729200

Se ve por esta tabla que en 1827 la Francia hacia casi la tercera parte del comercio de la Península, la Inglaterra menos de un quinto, los Estados sardos un 22, y Portugal con corta diferencia lo mismo, los nuevos Estados de la América española un 800^{mo} y las Colonias que la quedan á la España cerca de un cuarto.

Lo que participaban de esto cada uno de los establecimientos de ultramar se ve en la tabla siguiente, que espresa el cómo estaba distribuido el comercio español en 1829, entre las diversas potencias de ambos hemisferios.

	Importacion.	Esportacion.	Totales.
Francia.	111092400	58752000	169844400
Inglaterra	95544000	70394400	165938400
Suecia	16380000	4640400	21020400
Ciudades anseáticas. .	15649200	3117600	18766800
Portugal.	7606800	640800	8247600
Países-Bajos	7254000	4942800	12196800
Dinamarca	4597200	3999600	8596800
Austria.	1378800	648000	2026800
Rusia.	1753200	9122400	10875600
Estados-Unidos de Am. ^a	24789600	12751200	37540800
América	32119700	3805200	35924400
Otros Estados estrang.	24138000	6978400	30116400
<hr/>			
Total del comercio con los extranjeros. . .	342327600	185770800	528098400
Filipinas	16069200	1278000	17347200
Cuba	45428400	42707600	88136000
Puerto-Rico	8501600	5209200	13510800
<hr/>			
Total de comercio . .	69739200		
con las Colonias.	69739200	49194800	118995000
<hr/>			
Total general. . .	412066800	234965600	647081400

Por esta tabla se ve que en 1829 el comercio con Inglaterra era igual al de con la Francia; el de los Estados-Unidos habia triplicado, y el que se hacia con las antiguas Colonias habia subido de 760000 reales á 43 millones largos de reales.

En 1827 el reparto local del comercio de

España respecto á sus fronteras de tierra y de mar era como sigue:

	Importac.	Esportac.	Totales.
Por la frontera de Portug.	4558800	9277200	10836000
Por la de Francia por Cat ^a	42397200	21236400	63633600
de Navarra y Vizcaya.	15932000	2829600	16761600
Total del com. ^o por tierra.	57888000	33543200	91231200
por mar. .	284958000	223349400	508352400
Total general. . .	342846000	256692600	599583600

El comercio por tierra solo es la 6.^a ú 7.^a parte de la masa total de las transacciones de España, y el comercio por mar es casi seis veces mayor. Estas proporciones variarían si en los Pirineos hubiese un camino como en el Simplon, ó si con canales navegables se aprovecharan las muchas y abundantes aguas de esos hermosos montes.

SECCION IV.

COMERCIO DE ESPAÑA CON FRANCIA.

Este comercio en 1788 se componia del modo siguiente :

Importaciones en Francia.	Esportaciones á España.		
Lanas	19105200	Tejid. de lino y cáñ.	45959600
Aguardiente.	16502400	Granos: trigo.	22944800
Aceite.	15256800	Animales vivos	13715400
Indigo.	10464000	Telas de seda	11397600
Cacao.	5105600	Tejidos de lana.	15955200
Cochinilla.	6966000	Sedas	5684400
Pescados.	3700500	Tejidos de pelo.	5137200
Cueros al pelo.	8496000	Hilos de algodón.	6991200
Madera de tinte.	5016800	Aguardiente.	4532400
Cenizas alcalinas	2923200	Azucar.	5924000
Frutas.	2534400	Harinas.	5322800
Sosa y potasa	2674800	Tejidos de algodón.	2858400
Vinos com. ^o y de lic.	2764800	Mercería	2779200
Hierro.	1645200	Pieles curtidas	2865600
Plomo	765200	Libros.	180000
		&c.	
Val.de las merc.imp. 98125200		Val.de las merc.esp. 179604000	
del numerario. 171997200			

Pero en esta época el comercio de España no solo representaba el comercio de la Península, sino el de toda la América española,

y para poderle comparar al comercio actual, es preciso juntar á este las transacciones que se hacen actualmente entre la Francia y Méjico, Perú, Chile, Colombia y Rio de la Plata. No obstante, comparando esta tabla con la anterior, se hallarán nuevas pruebas de lo que se ha mejorado la agricultura é industria de España. El producto actual de las minas es inmensamente mayor: la importacion de frutos es doble mayor, é igualmente el de las sedas, y lo que es muy importante, que en vez de comprar de Francia, como en 1788, 805500 fanegas de trigo y siete millones y medio de libras de harina, nos ha vendido 95135 fanegas de trigo en 1831 y 112770 en 1832.

1831. Importacion á Francia.	Esportacion á España.
21558410 aceite . . . 27957600	1191330 tejid.de alg. 45172800
29502320 plomo . . . 22266000	987350 lienzos . . . 14320800
9361380 fruta . . . 7794000	10817 tel.de seda. 17116400
— lana . . . 6634800	231973 de lana. 10177200
1258600 corcho. . . 6138000	9000 mulas. . . 9727200
41987 fan. trigo 3823200	420546 mercurio. 4118400
49341 seda. . . 3272400	58590 tej. mezcla 2494800
286440 mercurio. 2185200	16275 relojería . . 900000
1822800 juncos.. . 2235600	cristales. . . 1486800
&c.	&c.
Val.de las merc. imp. 72806400	Val.de las merc. esp. 129690000

En suma, si se rebaja el valor de las mercancías coloniales, la importacion de España en Francia en 1788 no era mas que de 72 millones de reales, ó de cerca de 7,2 reales por habitante de la Península. Actualmente es del mismo valor; pero como la poblacion ha aumentado, el contingente de cada persona es mucho menor. Esta observacion es igualmente aplicable á la esportacion.

En la tabla siguiente se podrán notar las variaciones que se observan en las relaciones comerciales entre España y Francia.

Años.	Importaciones.	Esportaciones.	Totales.
1787	217220400	144580320	361800720
1788	98121600	179604720	277726320
1789	116056800	47902400	163959200
1825	58582800	191779200	250362000
1826	62614080	166341600	228955680
1827	82616400	146966400	229582800
1828	71902800	149893200	221796000
1829	76485600	150145200	226630800
1830	82497600	123282000	205779600
1831	72806400	129690000	202496400
1832	60031440	100915200	160946640

El comercio en general que comprende, además del de consumo, el de transporte y el comercio de contrabando, asciende á sumas mucho mayores.

Años.	Importaciones.	Esportaciones.	Totales.
1825	106257600	247147200	353404800
1826	92826000	210730400	113899400
1827	114256800	196027200	310484000
1828	97038000	195745680	292783680
1829	96271200	201628800	297890000
1830	110847600	170344800	281192400
1831	103986000	167788800	271774800
1832	98017200	144525600	242428800

Todos los números de esta seccion se han sacado de documentos oficiales franceses, y es fácil conocer que no concuerdan con los tomados de las Aduanas españolas, como sucede con los términos numéricos deducidos de los papeles del estado de Inglaterra.

Estas diferencias provienen:

1.º Del contrabando, cuyo valor aumenta la esportacion en los documentos extranjeros.

2.º Del flete que, según las distancias,

aumenta el valor de las importaciones.

3.º De la diferencia de las tasas oficiales de evaluacion en cada pais.

4.º De la diferencia real de los precios corrientes de las mercaderías en cada lugar de arrivada, cuando se admite el valor declarado.

Si hiciéramos una obra especial sobre el comercio, tentaríamos el apreciar el influjo de cada una de estas á cuanto alcanza; pero aqui no puede tener lugar esta investigacion, y tenemos que reducirnos á presentar los datos sacados de documentos oficiales, indicando puramente lo que puede alterar su exactitud.

Es evidente que el comercio entre España y Francia, facil como es por la proximidad de una á otra, no sube apenas mas que á la mitad del valor que deberia tener. Cada habitante de ambos paises á lo mas consume por 7,2 reales de productos del otro, y el total de las transacciones comerciales que ha habido entre ellos, no ha llegado en las épocas mas favorables á 10,8 reales vellon. Su valor mengua desde 1830; pero jamás ha habido una perspectiva mas ventajosa que la

de ahora para dar al comercio de ámbos países esperanza de llegar á gran prosperidad.

SECCION V.

COMERCIO DE ESPAÑA CON LA GRAN-BRETAÑA.

Vamos á indicar, con arreglo á un documento inédito, cual ha sido en 1831 el comercio de Inglaterra con España, espresando, lo que jamás se hace, las cantidades de las principales mercancías importadas y esportadas.

Importaciones á Inglaterra.	Esportaciones para España.
8275690 cántaros de vino.	25960921 piezas de lienzos.
4401880 arrobas de aceite.	17172014 de telas de algod
3769290 libras de lana.	231662 de tejid. de lana
15389 de seda.	56355 piezas de seda de la India.
292950 de mercurio.	2172170 lib. de algod. ó lana.
6718320 de barrilla.	69440000 lib. de tabaco en hoja
340000 pieles de cordoban ó de cabra.	39060000 de algodón hilado.
28266 paquetes de naranjas	24000 piez. de lana hilada.
784020 fanegas de trigo.	494000 de loza ó porcel.
3255000 libras harina.	287742 lib. de azúcar refinad.
16926 de rubia.	308140 de canela.

3521 libras de cochinilla.	245210 libras de pimienta.
de aguardiente.	18011 de índigo.
115925 libras de pasas.	29549 de laca.
401450 de zumaque.	17145 de clavo de espec.
82245000 de corcho en cor-	575410 de calderos y de
teza.	otros gén. ^s de metal
&c.	5385200 de hierro y acero

El valor oficial de los artículos de España importados á Inglaterra se han estimado en 225 millones de reales vellon, y el *declarado* de las mercancías esportadas de la Gran-Bretaña se aprecia en 81 millones.

Entre las importaciones de España á la Gran-Bretaña se nota que la barrilla forma casi el tercio de la cantidad de este artículo al llegar á los puertos ingleses.

El vino forma igualmente un tercio ó mas de todo lo importado.

El mercurio compone casi siete octavas partes de la importacion anual.

Las pasas casi la mitad, y el aceite mas de la octava parte, y las lanas mas de la décima.

Entre las esportaciones la canela traída á España es mas de la mitad que despacha la Inglaterra.

El clavo de especie es casi un quinto, y los lienzos con corta diferencia un décimo.

El valor declarado de las telas de algodón traídas á España asciende á 11700000 reales, y el de los lienzos á 20052000.

La siguiente tabla manifestará en cuánto lo permiten los documentos ingleses, cual es años ha el comercio patente y el ilícito que se hace entre la España y las Islas Británicas.

ESPORTACION DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS EN LAS ISLAS BRITANICAS PARA LOS PUERTOS DE ESPAÑA DIRECTAMENTE Y A GIBRALTAR: VALORES DECLARADOS.

Años.	España.	Gibraltar.	Totales.
1814	320400000	185040000	405440000
1825	29142000	71720000	100862000
1826	25675200	74700000	100375200
1827	24678000	94050000	118728000
1828	31600000	93420000	125020000
1829	82044000	45360000	127404000
1830	58500000	22680000	81180000
1831	56836800	33120000	89956800

Es posible que alguna parte de las mercancías depositadas en Gibraltar pasen á Ita-

lia y á los Estados berberiscos; pero casi todas sirven para sostener el contrabando que se hace por la costa española del Mediterráneo.

Los productos coloniales importados á la Península se valúan oficialmente de 9 millones á 29 cada año. En los últimos años han aumentado 21600000 reales á la esportacion de los productos manufacturados, y han hecho subir el total de las mercancías inglesas introducidas en España á 108 millones de reales vellon. Se puede admitir con infinita verosimilitud que los productos españoles importados á las Islas Británicas tienen un valor correspondiente, lo que hace subir á unos 210 millones todas las transacciones entre ámbos países.

Los valores oficiales no corresponden á estos números; pero es sabido que están señalados por aranceles de tasas que tienen 130 años de antigüedad, y que solo sirven para conocer, comparando un año con otro, si hay aumento ó disminucion en las *cantidades* importadas ó esportadas.

En suma, el comercio de España no se compone ya, como ahora cincuenta años, del depósito de las importaciones y esportacio-

nes coloniales y de un tránsito de metales preciosos que eran su precio. Actualmente es un comercio de trueques de los productos agrícolas del país por objeto de consumo.

Su valor real casi no habría sufrido ninguna disminución, si el considerable incremento de la población no produjese alguna disminución en el reparto de su valor entre todos los habitantes de la Península.

En pocos años los progresos de la agricultura pueden doblar la extensión y riqueza de este comercio.

La España puede proveer á la Inglaterra y á la Francia de los trigos que siempre se necesita el primero de estos países, y muchas veces el segundo, para completar la provisión que exige su consumo, y la fecundidad de ambas Castillas y de Aragón, le permiten reemplazar con ventajas con sus cereales, los que Odessa y la Rusia meridional están en posesión de importar á Europa.

Los aceites de Italia pueden encontrar una concurrencia temible en los que producen la Andalucía, Valencia y las Islas Baleares.

Las sedas sin hilar hallarían muchísima

salida para las fábricas francesas é inglesas, si este precioso producto se multiplicase mas en Granada, Sevilla, Valencia y Murcia.

No hay nada que se oponga á que en Cordoba, Granada y Valencia puedan criarse, bajo el influjo de su propicio clima, las hermosas razas de caballos, que no hay ningun cuidado que baste para conseguir las igualmente buenas.

El ganado de Asturias, de Estremadura y de Andalucía se puede esportar con igual ó mayor ventaja que el de Prusia y Alemania.

La barrilla de que la Mancha y el Aragon surten las fábricas de Francia y de Inglaterra, es una de las materias primeras que necesita aumentar su cantidad protegiendo á los que se dedican á esta industria.

El clima de la Península permite á la España el proveer á Europa, con una superioridad incontestable, de todas las producciones que exigen un grado de calor muy alto para llegar á su total perfeccion. En esta clase están las plantas tintorias, como el azafran, el pastel y el índigo; las alimenticias de los paises cálidos; el arroz y el maiz; la

fruta para la mesa, cuya esportacion es de consideracion, y no tiene, por decirlo asi, límites ningunos; y los frutos para sembrar, que tambien son objetos de primera necesidad para todos los paises en que dejeneraron las semillas por efecto de la temperatura demasiado fria ó variable. Igualmente la España surte casi exclusivamente al comercio de Europa otros productos del reino vegetal, tales como el corcho, los juncos, las cañas, las cuerdas de esparto y las esteras, y exigen muy poco cuidado para adquirir mayor importancia entre los productos naturales de la Península.

Por último, treinta y cuatro minas de hierro, cobre, plomo, estaño, zinc, antimonio, plumbagina, mercurio y plata pueden ofrecer, mejorando y activando su beneficio, una inmensa masa de productos que necesitan las artes útiles, y que el comercio con provecho presenta en los grandes mercados de Europa.

Se ve que España posee en sus propios recursos cuanto puede hacer su comercio ventajoso y floreciente, y que le basta para

su desarrollo que se ponga un término á la larga série de equivocaciones y errores que ha tanto tiempo cortan los vuelos á su prosperidad.

CAPITULO VII.

NAVEGACION.

SECCION I.

Estamos muy distantes de aquel tiempo en que España era la potencia marítima mayor de Europa, y que pretendia poseer exclusivamente todos los mares del Nuevo-Mundo. La estension de la lengua española, la multitud de términos marinos que se han tomado de ella, y de los nombres que los primeros navegantes han dado á varios puntos de las dos Américas, manifiestan aun la grandeza de este imperio que hemos visto desvanecerse en nuestros dias.

Entónces los puertos de España eran el centro de todo el comercio colonial de las Indias occidentales, y los puntos donde ve-

nian á parar las flotas que transportaban los metales preciosos del Potosí y de Guanajato. Ha 50 años que Cadiz recibia cada año mas de 600 navíos estrangeros, Málaga 300, Barcelona 350 y á proporcion las demas Ciudades marítimas. En 1774 de los buques que pasaron el Sur, 18 eran españoles y en 1791 fueron 28.

Ya ha tiempo que toda esta prosperidad habia desaparecido; pero en estos últimos años el desarrollo extraordinario del cultivo colonial de Cuba y Puerto-Rico, los progresos sucesivos de la agricultura en España y la mejora del beneficio de las minas de la Península, han reanimado la navegacion en los puertos de Cadiz, Barcelona, Cartagena y Bilbao.

Las tablas siguientes confirman estos felices resultados.

Nevegacion de los puertos de España.

CADIZ.

Entradas viniendo del extranjero.			Entradas viniendo de las colonias.			Totales.	
Años.	Navíos.	Toneladas.	Navíos.	Tonelad.	Navíos.	Tonelad.	
1828	385	35278	36	6897	421	42175	
1829	539	57050	87	13585	626	70635	
1830	576	62737	101	11955	677	74692	
1831	521	51217	103	17812	624	69029	
1832	651	67247	81	10790	732	78067	

Las cargas de estos buques se han apreciado del modo siguiente:

	Importaciones.	Reales vellon.	
1828	Géneros estrang.	19947600	} 27977200
	coloniales.	8029600	
1829	Génerosestrang.	113785200	} 122221600
	coloniales.	28436400	
1830	Génerosestrang.	94780800	} 125132400
	coloniales.	30351600	
1831	Géneros estrang.	116020800	} 193698000
	coloniales.	77677200	
1832	Génerosestrang.	65476800	} 94831200
	coloniales.	29354400	

Navegacion de España dividida por puertos.

		Entradas.		Salidas	
		Navíos.	Toneladas.	Navíos.	Toneladas.
Cadiz.....	1832	752	18037	686	82267
Barcelona.	1832	544	45477	404	32413
Cartagena.	1832	140	20661	135	19613
Bilbao.....	1830	197	15863	208	17499
Otr. puert.	1832	944	81370	945	57474
Total general.		2557	241409	2378	209266

Valor de los cargamentos importados y esportados.

		Importaciones.	Esportaciones.
Cadiz.....	1831	94831200	105566400
Cartagena...	1832	4525200	1264000
Bilbao.....	1830	58093200	20221200
Barcelona...	1830	69034400	37263600
Otros puertos	1829	186228000	60804000
Totales.		412164000	235969200

ESPORTACIONES DE CADIZ.

1828	Para el estrang.	14554800	}	19033200
	las colonias.	4478400		
1829	Para el estrang.	40554000	}	51847200
	las colonias.	11293200		
1830	Para el estrang.	51955200	}	69433200
	las colonias.	17478000		
1831	Para el estrang.	96303600	}	105638400
	las colonias.	9334800		
1832	Para el estrang.	170211600	}	182178000
	las colonias.	11966400		

La declaracion de que Cadiz era puerto franco produjo un gran desarrollo en el comercio de esta Ciudad, que al cabo de cuatro años su valor era decuplo. Pero Cadiz se obligó á ciertas cargas para conseguir esta gracia, y estas le obligaron á exigir de los navegantes y de los géneros importados ciertas contribuciones gravosas, lo que hizo que esta prosperidad desapareciese con la misma celeridad que se habia obtenido.

Pero Barcelona, que debe sus progresos á los que la industria y la agricultura han he-

cho en Cataluña en estos últimos años, posee actualmente relaciones comerciales mayores y mas ventajosas que las que ha tenido hasta el dia. En 1832 su navegacion al extranjero y á las Colonias españolas fue como sigue :

	Entrada.		Salida.	
	Navíos.	Tonelad.	Navíos.	Tonelad.
Naveg. al estrang.º	458	35820	293	22448
á las Colonias.	86	9657	111	9965
Totales	544	45477	404	32413

El considerable desarrollo de la industria colonial en Cuba y en Puerto-Rico ha reanimado la actividad de la marina comercial de España, y los progresos de la Península han vuelto á llamar á sus puertos los buques extranjeros; pero las prohibiciones de los aranceles de 1826 han disminuido considerablemente esta prosperidad. En vez de limitarse á la proteccion ilustrada de algunos ramos esenciales de la industria nacional, estas prohibiciones desecharon en masa los productos de las fábricas de Inglaterra y de Francia, con el objeto de que las fábricas del pais pudiesen abastecer esclusivamente á cuanto ne-

cesitase la poblacion. Esto manifestaba que España no queria comprar nada, y por consiguiente no podia vender cosa ninguna, porque el comercio no es mas que un trueque, y asi los géneros esportados no pueden pagarse sino con el valor de los importados.

Si este perjudicial sistema no ha producido todas sus fatales consecuencias, y si no ha arruinado inmediatamente el comercio y la navegacion de España, consiste en que el contrabando tomó sobre sí el cargo de restablecer la balanza, y traer los retornos á todos los puertecitos de la costa, ó introduciéndolos por todas las sendas de los Pirineos, ó por Aljeciras y Gibraltar. Sin embargo, á pesar de la inmensa estension del comercio fraudulento, se hallan restringidas las transacciones comerciales, llenas de estorbos, y precisadas á hacerse con mas tiempo y mayores gastos, con lo que pierde la navegacion cuando se va por una multitud de caminos ocultos é ilícitos.

Cuando un gobierno restaurador habrá puesto un término á estos males tan perniciosos, los puertos de la Peínsula llegarán á ser los grandes mercados del pais, y toman-

do la navegacion nueva estension, hará que España recobre la consideracion que tenia otras veces entre las potencias marítimas y comerciantes de Europa.

Es sabido que en el siglo XVI los marinos catalanes y vizcainos se aventajaban á todos los de los demas paises, y que á su intrepidez se deben muchos y bellos descubrimientos que han hecho en ámbos hemisferios. En nuestros dias los nombres de Cuadra y de Malespina se han colocado en la misma carrera al lado de los de Cook y de Vancouver, y cuando yo era jóven, varias veces tuve motivo de admirar la ciencia y el valor de la marina española, cuando reunida á las escuadras francesas luchaba contra el poder superior de la Inglaterra y de la fatalidad.

CAPITULO VEE.

COLONIAS.

Las Colonias que le quedan aun á la España son vastas, ricas y populosas.

En la siguiente tabla se verá su estension y el número de sus habitantes.

	Estension. Leg. cuad.	Poblacion. Habitantes.	Habit. por leg. cuad.
Canarias.	839	200000	240
Cuba	4600	704487	164
Puerto-Rico. . . .	410	225000	550
Filipinas	13162	2525000	200
Presidios de Africa	4	4000	1000
Totales.....	19000	3858000	500

1.º El Archipiélago de las CANARIAS está situado en los límites de los mares de Euro-

pa. Es la única Colonia que goza, lo mismo que la de la Madera, esta importante ventaja. En sus 7 Islas hay 12 Ciudades, 565 villas y otros pueblos, 78 parroquias, 76 conventos, 96 curatos y 288 ermitas. La Gran-Canaria tiene 132 leguas cuadradas y 50000 habitantes: Tenerife 153 leguas cuadradas y 80000 habitantes. Diez años ha la renta se estimaba de 164 millones, ó de 820 reales por habitante del Archipiélago. En otro tiempo las contribuciones eclesiásticas absorvian casi la mitad de esta renta en bruto.

2.º CUBA. Despues de Haiti es la mas estensa de las Grandes-Antillas. Su poblacion, segun el censo de 1827, ascendia entónces á 311051 blancos, 106500 libertos y 286942 esclavos. Una escelente estadística de Don Ramon de la Sagra sienta que las tierras cultivadas ascendian á 38276 caballerías, esto es, á 255 leguas cuadradas. La renta en bruto es de 990 millones, ó de 1320 reales por fanega cuadrada; la renta en limpio asciende á 492652800 reales vellon, á 540 reales por fanega cuadrada, está estimada á 10½ por 100 para los atos de ganado; á 10 para los pastos y huertas; á 6 para los plantíos de tabaco; á

5 para las fábricas de azucar, y á 2½ para los cafetales.

Los productos que en 1830 se esportaron de Cuba se espresan en la tabla siguiente:

298196310	libras de azucar.
19119870	de café.
66000	barriles de melaza.
601090	libras de tabaco.
41012	de cera.
5600	pipas de ratafia.

3.º PUERTO-RICO. En 1793 esta isla solo tenia 136000 habitantes, á saber: 15000 blancos, 103000 libertos y 17500 esclavos. El aumento de 89000 habitantes que ha tenido, segun el censo de 1822, le debe en gran parte á las emigraciones de Santo Domingo. Su comercio con España apenas ofrece una masa de 14 millones de reales de transacciones, esto es, unos 65 reales por persona, cuando las de Cuba llegan á 130 reales. La causa de esta diferencia proviene probablemente del contrabando.

4.º LAS FILIPINAS forman en el extremo oriental del Océano indico un archipiélago

de 1100 islas, la mayor parte de ellas sumamente arrimadas unas á otras. Su inmensa distancia de Europa las hace perder gran parte de las ventajas de que gozan. Su poblacion es considerable. Luzon, que es la mayor, tiene 2250000 habitantes, Ilocos 365000, Camarina y Panga-Sinan 163000, y Zebu 155000. En el censo de 1827 las razas de que se compone la poblacion total ascienden á las cantidades siguientes: blancos 4000, mestizos 118000, chinos 7000, indios 2396000. Manila, que es la capital tiene 160000 habitantes. Las contribuciones y otros impuestos en 1827 ascendian á 27 millones de reales, y los gastos solo importaban 16 millones.

5.º LAS CAROLINAS Y LAS MARIANAS. Son dos grandres archipiélagos del Océano índico que pertenecen á España; pero que casi no tienen relacion ninguna con ella, ni esta saca de ellas ninguna utilidad.

6.º LOS PRESIDIOS DE AFRICA. La costa de Berbería, que solo está á pocas leguas de la de Andalucía, ha sido varias veces funesta á España. Facilitó en otro tiempo su invasion á los Moros, y en tiempos mas inmediatos á nosotros ha favorecido las irupciones de la

peste y las audaces empresas de los corsarios berberiscos contra el comercio de la costa de la Península. Para libertarse de estos piratas fue preciso apoderarse de sus Ciudades marítimas, y ocuparlas militarmente. Ha 50 años habia una docena de ellas en poder de los Españoles, que servian de colonias de deportacion ó de presidios para los condenados por los tribunales á trabajos forzados: las principales eran Ceuta, Oran con cinco fuertes, el Peñon, Velez de la Gomera, Tezota, Alhucemas y Melilla, con cinco castillos fortificados. Muchos de estos establecimientos han sido abandonados como inútiles ó dispendiosos, y segun creemos los únicos que conserva son Ceuta y el Peñon de Velez en el estrecho de Gibraltar.

A estos puntos es á los que en nuestros dias la iniquidad y las venganzas políticas han confinado, con los mas viles delincuentes, hombres que hacen honor á España, y cuyos nombres son respetados en toda Europa.

Examinando una gran cantidad de documentos oficiales españoles, hallamos los datos numéricos que vamos á espresar, y que ma-

nifestarán la estension y valor del comercio de las Colonias de España en ambas Américas.

1.º CUBA.

Importaciones.

	Comercio español.	Comercio extranjero.	Comercio de cabot.	Totales.
1829	97657600	205873200	54457200	357988000
1830	102384000	184320000	22680000	309384000

Esportaciones.

1829	49507200	183600000	30294000	265401200
1830	80784000	194799600	27925200	303508800

En 1830 los buques que hacian este comercio estaban distribuidos del modo siguiente:

	Navíos.	Toneladas.
España.	572	52063
Estados-Unidos	936	153067
Francia	42	9061
Inglaterra	146	16479
Ciudades anseáticas.	37	7211
Paises-Bajos	26	3183
Dinamarca	12	1613

Rusia.	4	1091
Italia.	10	1933
Portugal	8	969

El total es 1794 navíos y 56791 toneladas. Las ocurrencias políticas habian disminuido mas de la mitad las expediciones francesas. En 1827 hubo 92 que trajeron 17500 toneladas.

El comercio total de Cuba, sin distincion de preferencia ó de destino, ha sido el siguiente en estos últimos años.

	Importaciones.	Esportaciones.	Totales.
1817	318582000	263288800	581870800
1828	421954400	240771600	662726000
1829	367488000	263401200	630889200
1830	909384000	303508800	612892800
1831	318286800	260820000	579106800

Es verosimil que el contrabando con los Estados-Unidos es la causa de la diferencia que hay entre el valor de las importaciones y de las esportaciones.

2.º FILIPINAS.

El comercio de Manila, capital y puerto principal de este archipiélago en 1829 fue como sigue:

Importaciones.

	En géneros.	En numerario.
41 navíos españoles..	14745600	28800
<u>78</u> estrangeros.	<u>20755200</u>	<u>8568000</u>
119	35500800	8596800

Esportaciones.

43 navíos españoles..	8985600	180000
<u>80</u> estrangeros.	<u>21214800</u>	<u>1166400</u>
123	30200400	1346400

En el número de navíos estrangeros habia 33 de los Estados-Unidos, 14 ingleses, 7 franceses, 6 holandeses, 5 dinamarqueses, 5 chinos, 2 de Sandwich, 1 prusiano y 1 hamburgues. Las principales mercancías esportadas son: azucar, índigo, algodón, café, cáñamo y cueros al pelo.

El comercio extranjero hace la mitad, ó tal vez dos tercios de las transacciones de Cuba y de Filipinas, que ascienden á mas de 700 millones de reales cuando se comprenden en masa los valores juntos de la importacion y esportacion.

Esta riqueza, que solo la escede el comercio colonial de la Gran-Bretaña, pareciera mucho mayor sino fuese el residuo, y por decirlo asi, el último vestigio del vasto imperio que la España poseyó durante tres siglos en ultramar.

En la tabla siguiente se verá la estension y poblacion actual de los paises que componian estos dominios, y que, de treinta años acá, se han separado de su antigua metrópoli.

	Estension en leg. cuadrad.	Poblacion.	Hab. por leg. ^a c. ^a
Méjico	118478	6122000	52
Colombia	60240	2620000	41
Guatemala.	16240	2000000	120
Rio de la Plata.	126770	2000000	16
Perú	100000	1736000	17
Chile.	14240	1100000	80
Santo Domingo.	2385	125000	52
Trinidad.	170	42000	250
		16	

	242		
Luisiana.	6428	300000	47
Florida	7087	40000	6
Col. ^s españ. ^s ant. ^s	452538	16086000	36
actuales.	5010	930000	185
Tot. de la Am. ^a esp.	457548	17016000	37

Segun esto, las colonias actuales de España, relativamente á su estension, no son mas que la 90^{ma} parte de las posesiones de esta potencia en el Nuevo-Mundo; pero por lo que mira á la poblacion son un vigésimo.

En la tabla siguiente espresaremos el valor actual del comercio que han hecho los paises que se han separado de España.

		Importacion.	Esportac.	Totales.
Méjico.....	1830	183366000	170784000	354150000
Colombia	1829	43200000	50400000	93600000
Guatemala	1827	145512000	182520000	328032000
Rio de la Plata.	1830	90000000	126000000	216000000
Perú.....	1830	144000000	180000000	324000000
Chile.....	1830	90000000	126000000	216000000
Totales.....		696078000	835704000	1531782000

El contrabando de metales preciosos, que es estremado en estos paises, hace muy difícil el apreciar su comercio, y solo permite

aproximaciones que se alejan mas ó menos de la realidad. Lo cierto es que la América española hace verdaderamente el día de hoy un comercio de trueques con la Europa que sube á cerca de 500 millones. Hemos visto antes que ha cuarenta años la España hacia con sus Colonias del Nuevo-Mundo uno, cuyo valor medio ascendia á 1296 millones de reales vellon , de cuya suma la mitad ó los dos tercios pasaba á los extranjeros. Y así, á pesar de sus discordias civiles , que ha una generacion entera que duran , y sin embargo de la disminucion del producto de sus minas, los paises de la América española han aumentado su comercio por la libertad de sus transacciones, y ha llegado á ser casi la mitad mayor de lo que era en tiempo del régimen prohibitivo y severo de una metrópoli suspicaz y celosa de sus derechos.

Depende , pues , de España el tomar una parte ventajosa en este rico comercio , aprovechándose del ejemplo de la Inglaterra, que actualmente tiene en las Ciudades marítimas de los Estados-Unidos un mercado diez veces mas productivo que el que estas mismas le presentaban cuando eran colonias depen-

dientes de ella. La semejanza de lengua , religion , costumbres y origen , producirán indudablemente efectos semejantes en la América española , si el ascendiente de simpatía de todas estas no se destruye con la persistencia , ya demasiado prolongada en la antigua metrópoli , á no querer reconocer ni sujetarse á la ley rigurosa é inflexible de la necesidad.

CAPITULO IX.

RENTAS.

Las rentas de España están sujetas al imperio de las mismas causas que obraron tan funestamente en las de Francia hasta fines del siglo XVIII. Las principales son :

1.º Los privilegios de clases, corporaciones, Ciudades y Provincias que ya se eximen de una, ya de otra de las contribuciones directas ó indirectas.

2.º La inmensa estension de las tierras, realengas que realmente no pueden sujetarse á las contribuciones y la inmunidad de las tierras eclesiásticas que, á no haberse adquirido un siglo ha, están legalmente libres de toda contribucion.

3.º El contrabando, que es mayor en España que en ningun otro pais de Europa, por su estension y su audacia.

4.º La dilapidacion, que resulta por falta de cuenta y razon, y que favorecen el número é irregularidad de los impuestos; el hábito de las anticipaciones, la esperanza de los subsidios de ultramar, y el lujo de los tiempos pasados, sostenido por las contribuciones de la América española.

Estas causas, y la falta absoluta de publicidad, hacen muy obscuras las rentas de España, y permiten el presentarlas con colores totalmente opuestos, segun conviene. Los datos siguientes tal vez aclararán algo esta difícil materia.

SECCION 1

RENTAS PUBLICAS.

Consultando á fuerza de mucho trabajo los antiguos economistas españoles y los documentos oficiales contemporáneos, se ha formado la siguiente tabla de las rentas anuales de España en el espacio de cerca de dos siglos.

1600	13000000 de ducados de vellon.
1603	14497000
1716	15171000 d. v.
1753	27246000 escudos de vellon.
1760	392500000 reales.
1778	777331000
1784	685000000
1787	616290000
1791	800488000
1822	664800000
1827	629890000

Esta renta comparada con la poblacion en estas diferentes épocas, da por habitante el contingente que se espresa en esta tabla.

En 1716	21,6 rs. por persona.
1778	79,2
1791	75,6
1822	43,2
1827	43,2

Segun esta cuenta parecerá que los impuestos han disminuido cerca de la mitad en su reparto, en el espacio de estos últimos años del siglo XVIII que hemos comparado; pe-

ro conviene notar que es solo la renta, porque la emancipacion de las Colonias de América ha privado al gobierno de la décima que cobraba de la importacion de metales preciosos, con lo que se aumentaba la cantidad de la renta que se recibia. El Ministro de Hacienda Don Lamberto de Sierra valúa este diezmo del modo siguiente:

			Rs. por año.
En los 23 años, desde 1556 h. ^a 1578	179156000		7686000
158 de 1579 h. ^a 1735	6093486000		435080000
65 de 1736 h. ^a 1800	1005372000		15480000
<u>En 246</u>	<u>7278014000</u>		<u>5240000</u>

Durante la dominacion de la casa de Austria, las ramas principales de las rentas estaban, segun Salazar y Linschot, que lo habian sacado de los documentos de la contaduría, en el estado siguiente:

	Reales vn.
Salinas.	10800000
Lanas	6300000
Subsidio del clero.	7200000
La décima de los géneros importados á Sevilla.	18000000
El subsidio de las órdenes milit. ^s	12600000
Los derechos sobre pastos. . . .	4680000

En el total eran cerca de 137 millones de reales, de los que Cárlos II no percibia mas que de 25 á 29 millones, pagados todos los gastos; lo restante estaba empeñado.

El número de contribuciones establecidas en España es grandísimo, y la naturaleza de muchas de ellas muy estraña, lo que proviene de los usos antiguos del pais. Nos limitaremos á indicar solamente algunas.

La alcabala y cientos se percibe de las ventas, cambios ó trueques de las cosas muebles ó raices: en otro tiempo se pagaba 14 por 100, despues se rebajó, y ahora está reducido á pagarse al entrar en los pueblos.

Las rentas provinciales ó impuesto sobre el vino, vinagre, aceite y aguardiente. Se cobran sobre las cantidades que se tienen, se venden ó consumen, lo mismo que en Francia los derechos sobre bebidas.

Los derechos de entrada de ganados, de venta de carne y del comercio esclusivo de este objeto.

Los que se exigen á los fabricantes de papel, azucar &c.

El servicio ordinario, que es una capitacion de los habitantes de los lugares y villas.

Los nobles no están sujetos á esta contribucion.

Las tercias. Es el noveno que se cobra de toda clase de diezmos.

La gabela, por la que se obliga á todos los pueblos á un consumo determinado de *sal*, por la que se exige un derecho muy gravoso.

El derecho de lanzas, que reemplaza el servicio militar, y el contingente de tropas que debian presentar por obligacion los nobles, segun sus títulos.

El derecho de media anata, que consiste en pagar la mitad de la renta del primer año de todo empleo ó dignidad, y en un derecho de sello de los títulos, comisiones, gracias &c.

El derecho de escusado. Es el cobrar el diezmo de la casa mejor ó que mas paga en cada Pueblo, lo que produce 11664000 reales vellon.

El monopolio de las principales industrias, que es privativo de las fábricas reales.

En fin, para abreviar esta enumeracion, hay enormes derechos cargados sobre el comercio exterior, y que ha siglo y medio que ascienden á 10 por 100.

El gobierno español ha intentado repetidas veces el remediar los gravísimos perjuicios de esta multitud de impuestos, de los que la mayor parte son evidentemente perjudiciales á la prosperidad pública; pero jamas lo ha podido conseguir; porque las urgencias del Estado le acosan continuamente, y los intereses dominantes de los propietarios se oponian á todo proyecto que aspirase á hacerlos contribuir con algo al pago de las cargas del pais.

No obstante las ocurrencias que fueron consecuencia de la invasion de la Península en 1808, produjeron algunas reformas en los antiguos impuestos, y el establecimiento de contribuciones mas racionales, imitando á las de Francia. Este sistema de contribuciones desechado en 1815, recibió la sancion legislativa de las Cortes de 1822, y por último, la luz penetró en el caos de la Real Hacienda de España.

En las cuentas de dos años que se dieron entónces, en el uno resultó un deficit de 176364000 reales vellon y de 311604000 en el otro.

Los gastos no se apreciaron por el año si-

guiente mas que en 419904000 reales; pero se necesitaban 798048000 para atender á todo el servicio y estar corrientes.

Los recursos ordinarios se estimaron de oficio del modo siguiente:

		Razon de cada contrib. ^o con la masa total.
Impuesto territorial..	150000000	un 4°
sobre los consumos.	100000000	6°
las casas.....	20000000	32 ^{mo}
las patentes.....	25000000	26 ^{mo}
el clero.....	20000000	32 ^{mo}
sobre el tabaco (<i>l</i>)	65000000	10 ^{mo}
sobre la sal (<i>m</i>)...	14000000	47 ^{mo}
las aduanas.....	60000000	11 ^{mo}
el sello.....	30300000	22 ^{mo}
la lotería.....	10000000	66 ^{mo}
las corridas de toros	12000000	55 ^{mo}
Otros varios impuest.	158500000	4°
A lo que ascendieron en 1822.....	664800000	

El reparto de estos impuestos, segun el territorio y los habitantes, es del modo siguiente:

La contribucion territorial, considerán-

dola aplicada á todo el territorio español, no llegaria á mas de 2 reales y medio por fanega cuadrada. En Francia en la misma época era tres ó cuatro veces mayor. Pero aplicada solo á las propiedades, deduciendo de ella las tierras reales y las que descansan, era de 3,6 reales por fanega, suponiendo que los bienes eclesiásticos contribuyen como los demas. Siendo el número total de propiedades 423638, lo que corresponde á cada una es 345,6 reales vellon. En Francia cuando la contribucion territorial llegó á 864 millones de reales, absorvia su cobro el sexto ú séptimo del producto neto, y en España solo absorvia algo mas de un décimo.

El impuesto sobre 1950000 casas que existia entónces, por un término medio no era mas que de 36 reales por cada una. No obstante, estas se hallaban cargadas con el pago del sexto de su renta. Lo que correspondia á cada inquilino eran 6 reales.

Los consumos que con mucha prudencia se habian eximido de las contribuciones que habia siglos los restringian, en 1822 solo se sujetaron á impuestos que todos juntos importaban unos 27 millones de reales, ó

poquísimo mas de 7 reales por habitante.

Por lo que hace á las patentes, se supone que hay 287000 mercaderes y negociantes sujetos á esta contribucion, lo que manifiesta que de cada 45 habitantes hay uno dedicado al comercio. Esta contribucion sale á razon de 86,4 reales por persona, que viene á ser la cuarta parte de lo que pagan las propiedades territoriales.

El impuesto sobre los 150000 eclesiásticos era de 19 millones y 800000 reales, ó de 108 reales por individuo; lo que era solo un 41^{mo} de la renta anual del clero.

Los derechos de aduanas siempre se fueron subiendo muchísimo: un informe dado por el Ministro de Hacienda en 1822, con fecha de 5 de Marzo, dice que produjeron:

En 1786	186500000 rs. vn.
1796	233000000
De 1803 á 1807	102500000
De 1814 á 1818	106000000
En 1826	81000000

En 1786 los derechos de aduanas eran iguales al undécimo del valor de las mercancías importadas. En 1820 este valor habia

bajado 100 millones; las aduanas cobraron un quinto, ó 20 por 100. Estos guarismos esplican y justifican la inmensidad del comercio de contrabando.

Los gastos de recaudacion se apreciaron en 5832000 reales, ó á 13½ del producto. Esta parte de la administracion exige grandes reformas.

La tabla siguiente manifestará la cantidad y proporcion de la renta de España comparada con la de los principales Estados de Europa.

		Rentas públicas.	Contingente por habitant.
		5154645500 rs.	360 rs. vn.
Gran Bretaña.....	1825	5154645500	360
Francia.....	1829	3600000000	112,6
Austria sin la Italia...	4825	1195200000	37,8
Paises Bajos.....	1816	694800000	115,2
Rusia de Europa....	1816	650000000	11,7
España.....	1827	612000000	43,0
Prusia.....	1825	540000000	45,0
Irlanda.....	1826	360000000	49,5
Baviera.....	1825	234000000	9,0
Nápoles y Sicilia.....	1829	299385600	44,6
Portugal.....	1832	180000000	45,6
Sajonia.....	1825	144000000	118,8
Hanover.....	1824	129600000	97,2
Suecia y Noruega....	1830	142920000	36,0
Dinamarca.....	1820	117000000	61,2
Vurtemberg.....	1825	92415600	61,2
Baden.....	1826	86446800	86,4

Se ve que el gobierno español, no obstante la pérdida de los tesoros del Nuevo-Mundo, está en séptimo lugar entre las potencias de Europa, considerándola relativamente á la cantidad de sus rentas. Se aproxima en esto á la Prusia, y el contingente de cada habitante de la Península es parecido al que se cobra de cada uno en los Estados de Prusia, de Nápoles, de Irlanda, de Suecia y de Austria. No llega al noveno de las contribuciones que se pagan en la Gran-Bretaña por cada persona, y esta cuota en Francia es dos veces y media mayor.

SECCION II.

GASTOS PUBLICOS.

Desde la época remota, en que reinaba en España la casa de Austria, los gastos públicos han superado constantemente en ella las rentas ordinarias del Estado. De esto ha provenido una deuda, que ha escedido á la que agobia actualmente las rentas de todos los Estados de Europa.

En 1784 se suponía que esta era de 7457

millones de reales, algo menos que cuatro años de las rentas de la Península.

En 1822 se valuó esta deuda á 19980 millones, equivalentes á las rentas de ocho años y medio; pero realmente era mucho mayor.

Los documentos oficiales presentados á las Cortes la fijaban desde el 1820 á las cantidades siguientes :

Deuda con interes. . .	6814780000 rs. vn.
sin interes. . .	7205792000
Total.	<u>14020572000</u>

Por apurada que pareciese esta situacion de la Real Hacienda, no se presentaba como desesperada, si habia manos diestras que aplicasen remedios prontos y enérgicos. Pero las borrascas políticas no permitian que esto se verificase, y asi aun despues de muchísimas economías que se hicieron en los gastos ordinarios, las Cortes se estremecieron al ver que el deficit del año 1820 era mas de la cuarta parte mayor que la cantidad que habia votado para los gastos.

Estos gastos, que se conocieron por primera vez en España por medio de un presu-

puesto normal de los necesarios, se fijaron del modo siguiente:

Lista civil.	45190000 rs. vn.
Ministerio de Estado . .	12000000
Interior	8410000
De Indias	1368000
Gracia y Justicia	11131000
Real Hacienda.	173351000
Guerra	355450000
Marina	96000000
	<hr/>
Total.	702802000
Renta total	530394000
	<hr/>
Deficit anual	172408000

De estos gastos la mitad se empleaban en el departamento de la Guerra, la 7.^a parte en el de Marina; el interes de la deuda absorbía la 4.^a parte, y la lista civil una 15.^a; en todos los demas ramos del servicio público solo se gastaba la 20^{ma} parte del gasto total.

Ya hemos dicho que los recursos ordinarios se estimaron en las Cortes de 1822 en casi 684 millones de reales. Los progresos de la agricultura y del consumo han hecho

que actualmente lleguen sin duda ninguna á mas de 720 millones, aun suponiendo que los derechos de aduanas se hayan disminuido dos terceras partes.

Sentada esta base, España necesitaria la renta de 19 años para extinguir su deuda nominal; pero una administracion rígida é ilustrada, obligando á los acreedores del Estado á que justifiquen sus créditos, puede disminuir mas de la mitad de la enorme masa de reclamaciones que ha dos siglos se están acumulando, y que el origen de la mayor parte son el favor de la corte y toda clase de abusos de la autoridad.

Para satisfacer esta deuda consolidada, España tiene mas recursos que los demas paises de Europa. Se podrá formar juicio de esto por la siguiente tabla, que se hizo en 1822, cuando las Cortes resolvieron que se vendiesen para el Estado cierta cantidad de bienes eclesiásticos y una parte de bienes del patrimonio real, que no producian utilidad ninguna á la corona.

	Reales vn.
Fincas de establecim. piadosos y de cofradías.	2000000000
de las Encomiendas de las órdenes militar.	400000000
de los jesuitas, lo que queda de sus temporalidades.	25000000
de la inquisicion	50000000
de conventos suprimidos	2000000000
del clero secular, rebajando la décima parte que corresponde á los legos. . .	2000000000
de la corona disponibles, incluidas las fábricas	100000000
de la alcudía	18000000
La mitad de los propios de la corona.. . . .	2000000000
Total	<u>8600000000</u>
En fincas eclesiásticas.	6300504000
del patrimonio real.	2058696000

El valor de estos bienes territoriales, apreciados por la renta de 20 años, supone que su producto ánuo es proximamente el siguiente :

Renta de los bienes eclesiásticos disponibles. .	315025200
de los de la corona	<u>102934800</u>
Total	417960000

Esta suma es igual al quinto del producto total de las tierras y edificios de toda España. El capital, de que ella es la renta, escede

del valor que tenían en Francia antes de la revolución los bienes raíces del clero.

La tabla hecha por las Cortes de los bienes disponibles, está muy lejos de abrazar todos los recursos que tiene España. No se comprende en ella ninguna de las fincas de la corona, que son mas ricas y mas en número que en ningun otro pais, y como no dispone mas que de 6300 millones de reales de bienes eclesiásticos de una masa de 11250 millones, quedan intactos casi la mitad.

Los hechos siguientes prueban que el aprecio de estos bienes no era seguramente excesivo. En 1820 se vendieron por 19573000 reales vellon de bienes que pertenecian á los conventos de Málaga, Zaragoza, Oviedo, Valencia &c., los que se habian tasado solo en 8695000 reales. En Cataluña y en Cadiz los que se vendieron, los compraron por el doble de la tasa, y en Sevilla por dos veces y media mas de su aprecio.

Ademas, estas ventas no han disminuido la cantidad de bienes de que se puede disponer el dia de hoy, porque cuando se disolvieron las Cortes, el clero despojó á los compradores de los bienes que habian adquirido,

y volvió á entrar en posesion de ellos, y los conserva aun el dia de hoy.

Seria un error el atribuir al espíritu de nuestro siglo el proyecto de aplicar á las necesidades de España parte de los bienes del clero de este pais. Desde 1425 ha habido continuos clamores en toda la Península contra las muchas adquisiciones de fincas que hacian continuamente los capítulos de las catedrales; y á consecuencia de estas quejas se probó en 1447 » que todas las mutaciones de bienes » raices se hacian á favor del clero por com- » pras, ventas ó donaciones, de modo que, » decian, sino se pone un límite á esto, den- » tro de poco no habrá casa ni tierra que » no sea de la iglesia." Antonio Perez lo sienta como un hecho cierto, y Miguel Osorio testifica que en su tiempo las tierras mejores de las Provincias de España estaban en poder de los monasterios ó del clero. En una memoria que una junta presentó en 1694 á Carlos II, se queja de que en Toledo y en Sevilla era tan grande el número de casas adquiridas por los conventos é iglesias, que estas Ciudades casi eran enteramente propiedad suya. En 1764 el Conde de Cam-

pomanes, Gobernador que fue del Consejo de Castilla, haciendo presente al Rey los recursos de que era preciso valerse para extinguir la deuda del Estado, no tiene reparo en decirle que uno de estos eran los bienes de manos muertas que poseian, segun dice, la sexta parte de los bienes raices de los laicos y un tercio de las fincas de todo el Reino. Cabarrús y todos los economistas que han hecho honor á España en estos dos últimos siglos, se han espresado con valentía en el mismo sentido, y han aconsejado lo mismo al Gefe del Estado.

La tabla siguiente facilitará el comparar la deuda nacional de España con la de los principales paises de Europa, reconocida por sus gobiernos respectivos. En la de Francia solo hemos puesto la inscrita, y en la de la Península la deuda con interes.

	Epoas	Deudas. Rs. vn.	Contingen te por hab. Rs. vn.
Gran-Bretaña....	1823	75492000000	3240
Paises-Bajos.....	1820	11841091200	1962
España.....	1820	6624000000	590
Dinamarca.....	1815	864000000	482

Francia.....	1833	13532400000	414
Baviera.....	1825	967680000	270
Portugal.....	1822	864000000	275
Vurtemberg.....	1821	203047600	144
Baden.....	1825	145728000	144
Prusia.....	1825	1658880000	129
Austria.....	1825	3436886400	111
Rusia.....	1824	3804390000	72
Suecia y Noruega	1819	120240000	30

Hay verdaderamente que dudar mucho de que estos números sean exactos; pero considerando puramente como una série que expresa solo un mínimo, se puede admitir que son bastante aproximados para compararlos unos con otros. Por ellos se ve que despues de Inglaterra y de los Países-Bajos, España es el país de Europa que debe mas. Pero hay la diferencia entre la Península y lo restante del continente, que en las Islas Británicas, en Austria, Alemania, Francia, Rusia, y aun en la misma Italia, las reformas de Lutero, de Enrique VIII, de José II, de Leopoldo, de Federico II y de Catalina, ha mucho que han disipado las inmensas riquezas que por espacio de 1400 años habia acumulado el clero,

y que á imitacion de estos reformadores la revolucion francesa no ha dejado ninguna donde ha penetrado ; mientras que en España estos recursos, á pesar de la expectativa desgraciada de una bancarrota, han subsistido siendo inmensos y en toda su integridad.

CAPITULO X.

FUERZAS MILITARES.

Los ejércitos y marina de España, desde tiempo inmemorial, son desproporcionados, sino á la poblacion del pais, á lo menos á sus rentas, y casi siempre han absorbido la mitad ó los dos tercios de estas; y si los gastos que podía ahorrarse en estos dos departamentos, se hubiesen destinado á objetos esenciales para la prosperidad nacional, la Península poseería actualmente un sistema de comunicaciones interiores, que vivificaría su agricultura, su industria y su comercio exterior.

En 1760 el ejército español se componía de 87661 hombres de infantería y 10680 de caballería, que eran en todo 98341, que costaban 93193200 reales vellon.

En 1768 el estado militar de España era, en el pie de paz, como sigue:

Diez escuadrones de la guardia, 12 batallones de guardias españolas walonas, 30 regimientos de infantería, de tres batallones, que los de la guardia constaban de 4200 hombres, y en los demas regimientos de 2052 plazas; 7 regimientos de guarda-costas; 33 regimientos de milicias, cada uno de 730 hombres; 62 regimientos de caballería y 8 de dragones, cada uno de 480 hombres. El total era 103437 hombres, que es un 95° de la poblacion.

En 1808 el ejército español se componia del modo siguiente en el pie de guerra.

Infantería de la guardia real.	10000	homb.
de línea.	50000	
extranjera.	17000	
ligera	12000	
Artillería.	16000	
Ingenieros.	1000	
Caballería pesada ó gruesa. .	5000	
ligera	6000	
Milicias provinciales.	30000	
urbanas.	15000	
Total.	<u>162000</u>	

Esto era mas de un setentésimo de la poblacion. Ademas habia en las colonias 147800 hombres; pero parte se reemplazaba con los habitantes del pais que ocupaban. Esta fuerza estaba distribuida del modo siguiente:

Méjico	28000 hombres.
Nueva Granada	11000
Guatemala.	6000
Yucatan	3500
Cuba.	5700
Florida.	3900
Venezuela	10500
Rio de la Plata.	20200
Perú.	4640
Filipinas.	12500

El total es . . . 147800 hombres.

En 1830 en la Península de España habia 25000 hombres de la guardia real y 55000 de tropa de línea y milicias provinciales, con un inmenso número de realistas, que segun un viajero eran 300000, para cuya arma contribuian los Pueblos con la enorme suma de 223560000 reales vellon.

El estado mayor se componia de 10 Ca-

pitanes Generales, 77 Tenientes Generales, 122 Mariscales de Campo y 350 Brigadieres. La infantería de línea tenía 10 regimientos, y además uno de Suizos y otro de presidarios en Ceuta. La infantería ligera 7 regimientos: en todo 50 batallones. La caballería 13 regimientos; los 5 de caballería pesada y los 8 restantes de ligera; 6 batallones de artillería á pie y 4 escuadrones de artillería á caballo &c.

En 1820 este ejército costaba cerca de 360 millones de reales. Según parece en 1833 se vió el gobierno precisado á tener los cuadros sumamente incompletos, con el objeto de poder, con esta perjudicial economía, atender á lo que costaban los voluntarios realistas, especie de ejército revolucionario, que habia llegado á ser tan temible para el gobierno y para el reposo público, como los Strelitz y los Genízaros.

Antes de ejecutar esta reduccion en el efectivo del ejército español, se estimaba este de 83000 hombres. La tabla siguiente presenta aproximadamente la fuerza del ejército regular de cada potencia de Europa, no incluyendo en ella los landwhers ó milicias,

ni las tropas irregulares, ni los guardias nacionales, y se verá en ella la proporción que en España tiene el número de militares con el de habitantes.

	Epocas.	Ejérc. de línea. Hombres.	Proporc. ⁿ con los habitantes
Rusia.....	1826	747000	1 p. c.ª 72
Francia.....	1833	310000	1 105
Austria.....	1824	270000	1 105
Prusia.....	1819	157000	1 70
Gran-Bretaña....	1833	88000	1 262
España.....	1828	83000	1 170
Nápoles y Sicilia.	1826	40700	1 134
Baviera.....	1824	36000	1 100
Polonia.....	1829	36000	1 111
Suiza.....	1822	33700	1 50
Suecia.....	1828	32600	1 80
Portugal.....	1823	30000	1 115
Vurtemberg.....	1827	15000	1 100
Hanover.....	1820	13000	1 100
Sajonia.....	1818	10000	1 126
Baden.....	1820	8000	1 125

Se conoce que estos números indican muy imperfectamente la fuerza militar de cada Estado, que depende de la reunion de ele-

mentos complicados de mil otros modos; pero hacen que se perciba mucho mejor la proporcion de lo que gasta cada pais de Europa para mantener su ejército regular. La gran diferencia que se halla entre el coste de un soldado ruso y uno ingles, es los límites estremos entre los que se hallan muchos términos aproximados, y que permiten que se admita como dato general, que á lo menos se ha de contar que cuesta 3600 reales cada hombre efectivo de tropa de línea sin distincion de armas, comprendidos los gastos del material y los premios del servicio.

Esta suma es la contribucion que hay que pagar anualmente solo para el departamento de la Guerra: en Francia y en Austria 105 habitantes, en Alemania de 100 á 125, en Italia 134, y en España 170. Pero en Prusia debe ser pagado por 70 personas y en Rusia por 72. Estos últimos paises limitan sin duda sus gastos militares á una cantidad mucho menor que los de la Europa occidental; no obstante, como sus recursos son menores, sus sacrificios á proporcion son tan grandes como los de los demas.

En fin, la carga de los ejércitos perma-

nentes obliga á una contribucion anual de 36 reales á lo menos por habitante de los paises de nuestro continente. Esto explica el por qué la mayor parte están cargados, como la España, con una deuda pública de consideracion, agobiados de contribuciones, y sin embargo privados por la falta de recursos, de instruccion primaria, de caminos, de canales y de otros establecimientos esenciales para su prosperidad.

A no reducirse el estado militar de Europa, no hay gobierno ninguno, escepto la Inglaterra, que pueda lisongearse de emprender con buen éxito las grandes mejoras necesarias para los progresos de la civilizacion.

La tabla siguiente manifiesta el estado de la marina española en varias épocas.

	1758	1788	1808	1830
Navíos de línea.....	44	64	42	6
Fragatas.....	19	43	30	12
Buques de otras clases	22	60	74	94
Totales.....	85	167	146	112

En 1760 el armamento de las escuadras

llegaba á 4016 cañones, 6870 soldados de marina y 45960 marineros.

En 1788 se contaban en las escuadras españolas 10 navíos de tres puentes, cada uno de 110 cañones; 3 de 80; 42 de 74; 7 de 68 y 2 de 64.

En 1808 el estado mayor de marina se componia de 3 Capitanes Generales, 5 Tenientes Generales, 28 gefes de escuadra, 34 Brigadieres, 86 Capitanes de navío, 136 de fragata &c.

La marina tenia entónces

9	Navíos de tres puentes, de 110 á 120 cañ. ^s
33	de de 86 á 76
<hr/>	
42	Navíos de línea.
30	Fragatas.
17	Corbetas.
17	Brics ó jabeques.
40	Bergantines.
37	Goletas y avisos.
58	Cañoneras.
17	Buques de otras clases.
258	Buques de guerra, de los que 195 estaban armados.

En 1795 España tenía 64000 marineros, 16000 soldados de marina y 20000 trabajadores en los puertos. En 1826 en las cuentas de la Real Hacienda constaba que había 14064 oficiales y marineros, y los gastos de la marina pasaban de 90 millones de reales.

La tabla siguiente indica cual es la situación de la marina de España comparativamente á las fuerzas navales de las potencias marítimas de Europa.

	Epocas.	Navíos de línea.	Fragatas.
Gran-Bretaña.	1828	138	148
Francia.....	1824	59	57
Rusia.....	1828	32	25
Paises-Bajos...	1820	12	24
Suecia.....	1828	10	9
España.....	1830	6	12
Dinamarca.....	1826	4	6
Portugal.....	1823	3	8
Austria.....	1827	2	6
Nápoles.....	1828	2	5

La pérdida de las Colonias le escusa á España los enormes gastos de las grandes fuerzas navales, y por otra parte sus intereses

políticos no la ponen en la necesidad de emprender ninguna guerra marítima, ni de esponerse otra vez á sufrir unos desastres como los que tuvo á principios de este siglo. En vez de numerosas escuadras de navíos de línea, actualmente le basta, como á los Estados-Unidos, el tener fuertes fragatas, apoyadas de una escuadrilla de buques ligeros.

El establecimiento de la milicia urbana le proporcionará igualmente el reducir su estado militar inmediatamente que se consiga restablecer la tranquilidad pública. Estas dos reformas le producirán anualmente de 21 á 29 millones de reales, que bien empleados pueden ser sumamente provechosos.

Si se exceptúa Inglaterra, no hay país ninguno de Europa que pueda estar con tanta seguridad como la España sin una numerosa marina permanente: no hay ninguno en el continente, cuyos límites estén tan bien trazados, cuyas fronteras sean tan fáciles de guardar, y cuyo interior sea susceptible de una defensa fuerte y prolongada, por los desfiladeros de los montes, la situación de los rios, las fortalezas, la estension de las líneas de operaciones, y con especialidad por el va-

lor y constancia de la poblacion viril del pais.

Reduciendo la fuerza movable de esta poblacion únicamente á los celibatos y casados de 16 hasta 40 años, he aqui cual seria el efectivo calculado por los datos sacados del censo de 1803.

De los 7200000 individuos de que actualmente consta la poblacion varonil de España, siendo el tercio, esto es, 2400000, de 16 á 40, está en estado de hacer el servicio militar. Lo que disminuye este número por los inútiles para servir en Francia es de un 13.º En este supuesto habria que rebajar de aquel número 184000 individuos, y quedarian para la defensa del pais mas de 2200000 hombres, que mas de las tres quintas partes de ellos serian solteros, ó una leva en masa de 1400000 ciudadanos. Es público que la Francia en 1793 armó tres millones de hombres, y que la mitad de estos marchó á las fronteras; siendo esto la 8.ª y la 16.ª parte de la poblacion. En España la precocidad de la vida permite aun una proporcion mayor.

Como la guerra civil y el estado de la sociedad hasta ahora ha obligado á todo el

mundo á cuidar de su propia seguridad , no hay pais en Europa cuya poblacion esté mas generalmente acostumbrada al manejo de las armas, y cuya educacion militar sea mas aplicable á la naturaleza de las operaciones que exige la defensa del territorio que la de España.

CAPITULO XI.

JUSTICIA.

Entre los males inveterados que afligen en España el estado social, y que impiden ó retardan los progresos de la civilizacion de este pais, es preciso contar principalmente las leyes penales hechas para otros siglos y para otra casta de hombres; la organizacion judicial defectuosa y complicada, que establece hasta treinta y cuatro jurisdicciones distintas y en conflicto perpétuo; la reprension de los crímenes lenta é incierta, y que en medio de su debilidad no es por eso menos violenta y dura; el odioso uso de tribunales de excepcion y de procedimientos secretos; una magistratura, que para ser independiente y justa impunemente, necesita llegar á la clase

de los poderes del Estado; el derecho de perdonar, del que ha abusado la corona, de modo que la mitad de los delincuentes se libentan de la pena; y sobre todo el hábito del contrabando y la guerra civil, que hacen mirar los atentados audaces como cosas legítimas é ilustres si tienen buen éxito, aun cuando cuesten el derramamiento de sangre y ultrajen las leyes y la humanidad.

En una *revista* inglesa (1) se ha publicado, y varios hombres de juicio han citado, como tomados de documentos oficiales y de los papeles del Estado, una tabla que horroriza de los crímenes y delitos que se cometieron en España el año 1826. Vamos á poner el compendio de ella en números.

1 *The foreign quarterly Review*. T. v. p. 106. *One year in Spain*, por un Oficial del ejército de los Estados- Unidos. Hawkin, *Medical statistique*, diario de Tolosa de Diciembre de 1828.

1233 homicidios ó asesinatos: 1 por cada
10000 habitantes.

1773 tentativas de homicidio con heridas
de gravedad: 1 por cada 7000 habi-
tantes.

5 envenenamientos.

13 infanticidios.

1 antropófago con muerte (en Cataluña).

3025 homicidios. 1 por c.^a 4113 hab.^s

62 estupros, violac.^s 1 240000

4 duelos. 1 3100000

16 suicidios. 1 775000

3107 crímenes contra la persona del ciuda-
dano: 1 por cada 4000 habitantes.

56 incendios.

1620 robos con circunstancias agravantes:
1 por cada 7700 habitantes.

10 monederos falsos.	} 1 por c. ^a 226000 habitantes.
45 falsificadores de docu- mentos auténticos.	

1731 crímenes contra la propiedad: 1 por
cada 7150 habitantes.

640 abusos de confianza.

- 10 prevaricaciones.
 144 incontinencias públicas.
 369 injurias.
 2763 blasfemos.
 2782 excesos de varias otras clases.

6708 delitos correccionales: 1 por cada 2000 habitantes.

Total de todo el año:

- 14445 acusaciones de crímenes ó delitos: 1 por cada 857 habitantes.
 12893 condenados: 1 por cada 857 habitant.
 1552 absueltos: 1 por cada 10 acusaciones.

Las penas han sido las siguientes:

- 167 á pena capital: 1 por cada 74500 hab.
 55 á azotes ó vergüenza pública.
 4950 á presidio: 1 por cada 2500 habitant.
 479 á servir de soldados.
 7038 multados: 1 por cada 1755 habitantes.
 163 á quienes se le ha perdonado.

Algunas comparaciones, con términos to-

mados en la estadística judicial y oficial de otros países de Europa, nos darán el medio de apreciar estos números y deducir de ellos resultados curiosos é importantes.

El número de homicidios, comprendiendo en ellos las heridas graves, ha llegado á las cantidades siguientes en los países que vamos á espresar:

	Epocas.	Crímenes.	Razon de estos á la poblacion.
Francia.....	1831	186	1 por c. ^a 175000 hab.
Inglaterra de	1824 hasta 1831	112	1 115000
Suecia.....	1823	48	1 60000
Austria.....	1824	483	1 57000
Bohemia.....	1823	63	1 54000
Países Bajos.	1826	183	1 35000
Vurtemberg	1827	65	1 22500
España.....	1826	3025	1 4113
Dalmacia.....	1823	473	1 700

Segun esto, el homicidio y las tentativas de este crimen son 45 veces mas frecuentes en España que en Francia y 27 veces mas que en Inglaterra. Escepto la Dalmacia, país bárbaro que no deberia parecerse á la Península en nada, no hay otro país de la Europa civilizada que vea en su seno tan gran número de asesinatos y de tentativas de este crí-

men. Ha llegado esto á tal punto, que si fuese posible que este órden de cosas tan lastimoso se prolongase solo un siglo, el número de sus víctimas llegaría á ser la 15ª parte de la poblacion varonil y adulta, que es la que principalmente es víctima de estos delitos.

De cada cinco causas de homicidio de que conocen los tribunales, dos han producido la muerte y tres heridas de gravedad. De consiguiente la intencion de matar la mitad de las veces no consigue su intento. El homicidio casi siempre se comete á viva fuerza, y el envenenamiento es sumamente raro, tanto que no corresponde mas de 1 á 2½ millones de habitantes : proporcion que tambien se verifica en Francia; pero en otros paises es mucho mayor.

El clima y la violencia de las pasiones de los paises meridionales no multiplican, como podria creerse, los crímenes de violacion ó estupro, como lo manifiesta lo siguiente:

Francia.....	1851	69 violacion.	1 por cada	270000 hab.
España.....	1826	52	1	240000
Paises-Bajos	1826	25	1	240000
Inglaterra...	1851	77	1	180000
Austria.....	1809	172	1	150000
Vurtemberg.	1826	35	4	40000
Baden.....	1827	27	1	40000

Se ve que esta accion es seis veces mas comun en la Alemania meridional, clima frio y habitado por pueblos flemáticos, que en la Península, donde se disfruta el temple de Africa, y donde reinan las pasiones acaloradas y desordenadas.

El crimen de incendiario, que por su multiplicidad manifiesta lo dispuestos que están los pueblos á vengarse, es mucho mas raro en España que en la mayor parte de los demas paises de Europa que disfrutan en este punto de la mejor reputacion.

	Epocas.	Condenados por incend.	Su razon con la poblacion.
Francia.....	1831	13	1 por cada 2500000
Inglaterra.....	1830	15	1 900000
Paises-Bajos	1826	11	1 550000
Cantones de Berna.	1822	1	1 350000
España	1826	56	1 220000
Baden.....	1827	6	1 180000
Estados austriacos..	1824	80	1 150000
Prusia.....	1824	261	1 47000
Dalmacia.....	1820	200	1 1600

Ignoramos el número de incendios premeditados que hay en Rusia; pero por un documento público sabemos que en las Pro-

vincias de Europa , desde 1823 hasta 1826, en tres años hubo 80715 incendios de todas clases, á saber: 176 iglesias ó conventos quemados, 4510 casas en las Ciudades y 76029 en el campo, que componen anualmente el inmenso número de 26905 incendios. La casualidad no produce tales efectos, y se ve que el incendio es en todas partes para el hombre esclavo un medio comun de vengarse. Es el terrible testimonio de los sentimientos de odio que abrigan en su pecho tanto el Ruso como el Raya de Constantinopla y el Negro de las Antillas. En España se ataca á la vida de su enemigo con mas frecuencia que en otras partes; pero no se piensa en quemarle la casa.

Como la legislacion de cada pais es muy diferente sobre la calificacion de las diversas clases de robo, es dificil marcar de un modo absoluto las cosas que hacen que este *delito sea de circunstancias agravantes*; no obstante, trabajando en ello, hemos conseguido formar la tabla siguiente, cuyos elementos nos han suministrado los anales judiciales de los principales paises de Europa.

Inglaterra.....	1831	616 robos.	1 por cada	22000 hab.
Islas Británicas.	1831	1162	1	20000
Francia	1831	1575	1	20000
Irlanda.....	1831	400	1	19400
Escocia.....	2830	146	1	16000
Baden.....	1827	80	1	12500
España.....	1826	1620	1	7700
Países-Bajos.....	1826	970	1	6800
Austria.....	1824	4495	1	6000
Prusia	1827	9646	1	1043
Vurtemberg.....	1826	1721	1	900

Si estos números son exactos, en la Península hay tres veces mas robos calificados que en Francia y aun que en Inglaterra; pero hay seis veces menos que en Prusia, y sobre todo que en Vurtemberg.

Varios delitos y hechos reprehensibles, que son muy frecuentes en otras muchas partes de Europa, son rarísimos en España: por ejemplo, la Prusia, que casi tiene la misma poblacion que España, en 1824 tuvo seis veces mas infanticidios que la Península, y en el mismo tiempo en que en Vurtemberg habia 24 cada año, en España solo se ejecutaron la mitad, siendo la poblacion de esta diez veces mayor.

El suicidio, que aun en la actualidad se

cuenta en España como delito, es infinitamente menos frecuente en ella que en los demas paises de Europa, como lo manifiesta la tabla siguiente:

	Epocas.	Suicidios.	Su razon á la poblac.
España.....	1826	18	1 por cada 775000 hab.
Lombardía.....	1827	37	1 63000
Arch. de Austria..	1828	18	1 45000
Rusia de 1823 á 1826		1360	1 30000
Suecia.....	1823	151	1 20000
Prusia.....	1824	928	1 13000

La tabla siguiente hará ver el número de acusaciones de delitos graves que hay en los tribunales de España, comparado con el de otros paises. Ya se sabe que en aquellos paises en que el modo de sustanciar las causas es mas imperfecto, con este dato se puede apreciar mejor que con ningun otro el grado de seguridad de que disfruta la sociedad.

	Epocas.	Acusaciones.	Su razon á la pob.
Francia.....	1831	7606	1 por cada 4300 hab.
Escocia.....	1830	2065	1 1185
Dinamarca.....	1828	1964	1 1000
España.....	1826	1435	1 857
Inglaterra.....	1831	19647	1 750
Baden.....	1827	1431	1 700
Irlanda... ..	1831	16192	1 480
Vurtemberg.....	1827	3331	1 440

Por estos términos numéricos se ve que los atentados contra la persona y propiedad son en España la mitad ménos frecuentes que en otros países, y que el órden social debe alterarse con menos frecuencia, segun parece.

En la Península los delitos son funestos á la seguridad pública, no por su multiplicidad, sino por su naturaleza. El contrabando casi siempre va acompañado de homicidios; de la mayor parte de riñas siempre resultan heridos de gravedad; los robos las mas veces se cometen á mano armada y frecuentemente con asesinatos. El cargo importante de suavizar las costumbres y de desarraigar esta ansia de derramar sangre y de saquear, parece que correspondia á los ministros del evangelio, que tienen en España tanta preponderancia sobre la poblacion; pero una larga y triste esperiencia manifiesta que alli, lo mismo que en las demas partes, los garantes mas seguros del buen éxito de esta grande é importante empresa son los progresos de la civilizacion y de la riqueza pública protegidas por las leyes y los establecimientos que exigen las necesidades actuales del pais.

CAPITULO XII.**INSTRUCCION PUBLICA.**

La fuerza intelectual de los Pueblos de España brillaba ya habia mucho tiempo con grande esplendor, cuando lo restante de Europa, escepto el Atica y la Etruria, estaba aun habitado por bárbaros.

Las Galias y la Jermania estaban llenas de pantanos y bosques, cuando los Pueblos de la Península, guiados por los Fenicios, sabian ya, cerca de treinta siglos habia, construir navíos, dirigirlos, beneficiar las minas, fundir y modelar los metales, tejer lana, teñirla de colores, fabricar armas, edificar Ciudades y defenderlas con fortificaciones regulares.

Cuando la civilizacion romana se estendió por el mundo, en ninguna parte encontró tierra tan fecunda como la España en hombres ilustres, que engrandecieron sus triunfos y su inmortal gloria. Roma debió á este pais al geógrafo Pomponio Mela y al agrónomo Columela; entre sus literatos á Quintiliano; entre sus historiadores á Floro; entre sus filósofos á Séneca; entre sus poetas á Marcial y á Lucano; entre sus Emperadores á Adriano, que fue el protector ilustrado de las artes y letras; y Trajano, cuyas grandes calidades le han convertido en el modelo de todos los antiguos Soberanos.

Cuando á la edad media la Península volvió á estar sumergida en las tinieblas de la ignorancia por la irrupcion de los bárbaros del Norte, no esperó, como los demas paises del continente, que los siglos disipasen esta funesta obscuridad, y les diesen en los ojos á estas tribus salvages que la habian invadido los rayos de una nueva claridad. Los conquistadores habian acabado con las luces de esta civilizacion; pero otros conquistadores las volvieron á encender, y al cabo de poco le devolvieron los beneficios de las ciencias

y de las artes. Los Arabes, arrancando la Península de poder de los Visogodos, la libertaron de la barbarie que reinó aun durante mucho tiempo en lo restante de Europa. La trajeron todos los conocimientos útiles, que habian continuado sin interrupcion en florecer en Oriente. La agricultura española, saliendo de la rutina ordinaria, fue profesada como las ciencias trascendentes: la hidráulica correspondió á sus esfuerzos ilustrados, y quintuplicó los productos del terreno con los prodigiosos efectos de una irrigacion perfectamente bien distribuida; los viñedos y los olivares se multiplicaron y se mejoraron sus frutos; los palmeros, los algodoneros y la caña dulce se introdujeron en las provincias meridionales; la seda fue un producto comun; las fábricas surtieron al comercio exterior de telas de lana, de algodón, de seda, de oro y plata, de tapices imitados á los de Persia, de pieles, de armaduras de hierro para la caballería y sus caballos, escudos de cobre, caparazones y sillas magníficas &c.

Una multitud de invenciones nuevas penetraron en Europa, naciendo de los Moros en la Península, tales como las preparaciones

químicas y farmacéuticas, el arte de destilar, el de hacer calceta, el uso de los caracteres numéricos árabes, los órganos, los relojes de música, los almanaques, el álgebra, y aun muchos otros.

Por lo que hace á los monumentos de esta época, el zelo religioso y el poder real se manifestaron en las inmensas mezquitas y en los magníficos palacios; pero el amor del bien público y el espíritu nacional de los Soberanos se conocieron en esa multitud de obras, cuyo único objeto era la prosperidad del pais. En la actualidad podemos admirar aun el objeto y su ejecucion, porque en el Mediodía de España, casi á cada paso se encuentran vestigios de puentes, de canales, de depósitos de agua, de calzadas, de fuentes y de obras, que manifiestan la solicitud de los Soberanos para la prosperidad de los Pueblos que gobernaban. El puente sobre el Guadalquivir, por el que se entra en Córdoba, es obra de los Reyes Moros, y el acueducto que lleva á Sevilla desde seis leguas de distancia el agua necesaria para la poblacion, es tambien uno de los útiles monumentos que existen.

La instruccion pública no puede dudarse

que entónces estaba difundida entre todas las clases de la poblacion, en vez de estar concentrada en la clase mas elevada, como sucedió entre los Pueblos antiguos, y aun en los modernos hasta nuestros dias. La prueba de esto se ve en la multitud de inscripciones en lengua vulgar que se ven en todos los monumentos que quedan de los Moros, porque este uso prueba que el pueblo podia leerlas, y aprovecharse de las sabias lecciones que contenian y que daban á los lectores.

Si fuese necesario para probar que la instruccion estaba entónces muy difundida, y que era popular, citaríamos las muchas bibliotecas que existian en Granada el siglo XII, cuando tenia una poblacion de tres millones de habitantes. Habia setenta bibliotecas, y es de creer que eran de mucha consideracion, porque la de los Califas no bajaba de 600000 volúmenes, casi tantos como en la biblioteca real de París, que se considera como la mas rica del mundo.

A fines del siglo XV, el edificio de esta brillante civilizacion fue echado á tierra por la fortuna de la guerra. En este trastorno

todo pereció; agricultura, industria, comercio é instruccion pública: la poblacion misma que habia creado estas grandes maravillas desapareció tambien en esta formidable catástrofe; y España, convirtiéndose en tierra feudal, sometida á la omnipotencia del sacerdocio y á la jurisdiccion temible de la inquisicion, perdió por segunda vez esta superioridad social, que en otro tiempo le hicieron adquirir los establecimientos romanos, y que el espíritu ingenioso y activo de los Arabes la habian vuelto.

En los trecientos años que han discurrido desde esta revolucion, España ha producido grandes poetas, escelentes pintores, buenos historiadores, militares famosos y aun publicistas hábiles. Pero esto es únicamente porque el ingenio crece y se desarrolla sin cultura, como los laureles bajo un clima afortunado; porque en ningun otro pais la inteligencia humana ha estado sujeta á tantas trabas como alli, ni espuesta á tantas persecuciones. La libertad de pensar siempre ha sido menor en Madrid ó en Toledo, que en Roma, al pie del Vaticano, y ningun inquisidor italiano ha dado en 18 años de su vida

como Torquemada 107541 sentencias, de las que 10220 eran de pena capital y 97321 de penas infamantes (1).

El sistema de educacion pública de España era para eternizar la esclavitud de los espíritus; limitaba la enseñanza á las clases superiores, y la reducía á todo lo que no convenia á los intereses de la Sociedad, ni á la utilidad del pais. Las ciencias físicas y matemáticas, á las que los pueblos modernos deben sus inmensos progresos, estaban en otro tiempo desterradas de las Universidades, y de todos los conocimientos humanos las ciencias que se enseñaban en Salamanca, y en las que se distinguian los profesores, eran la teología, la filosofía escolástica y el derecho canónico. Con esto el pais, que fue el primero de Europa que benefició las minas, que construyó caminos y navíos y estableció fábricas, se vió precisado para todas estas cosas á recurrir á la habilidad de los extranjeros para suplir la que le faltaba.

Y ¿como habria podido seguir España, á

1 Llorente.

pesar de la natural sagacidad de sus habitantes, en su movimiento intelectual á las naciones civilizadas, cuando se le prohibia el conocer sus sábias investigaciones, y cuando se tenia por delito el leer sus libros? Una de las acusaciones que en nuestro tiempo hicieron sepultar en los calabozos de la inquisicion al sábio Olavide, fue la de tener la Enciclopedia; y en 1808 todavía estaba fijado en todos los canceles de las iglesias de Madrid el edicto del Santo Oficio, que contenia la lista de las obras prohibidas, entre las que se comprendian las de Pope, Lock, Blair y Mably.

No se debe creer que se pudiese despreciar con seguridad esta prohibicion, porque el odioso tribunal que la hacia habia perdido su poder religioso; porque entónces él mismo era el que tenia á su cargo la policia política, y podia prender como delincuentes de Estado á los que no podia perseguir como hereges.

Sin embargo, es preciso confesar que los numerosos y espléndidos establecimientos que hay en España, hacen creer que las ciencias y las letras siempre han tenido allí mu-

cha proteccion. Hasta 1807 habia en el reino 22 universidades, cuya fundacion es ya del siglo XVI, y aun segun dicen, del siglo XII. En la Capital habia entónces 15 academias, 13 colegios, 4 bibliotecas públicas, la una de ellas del Rey, en que habia 200000 volúmenes impresos, y en la del Escorial hay 130000 y 15000 manuscritos.

Pero estos establecimientos se hicieron para tiempos de los que la sociedad actual no conserva ningun vestigio : estas academias, cuyo objeto es la liturgia, la disciplina eclesiástica y la teología dogmática, son tan ajenas de los intereses y necesidades de la generacion actual, como lo eran las vanas discusiones de las sectas griegas sobre los principios de la gracia eficaz, cuando Constantinopla estaba amenazada de que los turcos la tomasen por asalto. Todos estos libros no dicen nada de lo que debe saberse para aumentar la prosperidad de España, y para instruirse de esto; tanto valdria consultar los papiros de las catacumbas del alto Egipto, como desenterrar del polvo los tomos en folio del Escorial ó los archivos de Simancas.

Por lo que claman ya ha mucho tiempo

todos los hombres de conocimientos que ha producido la Península, es por una educación nacional, popular, gratuita y que alcance á todas las clases de la población, hasta las que habitan en el campo. Hasta ahora el pueblo ha estado privado de toda instrucción, escepto la que la da el clero, que casi exclusivamente se dirige al cumplimiento de sus obligaciones religiosas. Los estudiantes de las clases medias, que se destinan á la iglesia, á la medicina ó al foro, hallan medios de adquirir en parte los conocimientos que necesitan en los colegios y universidades, cuyo régimen es menos defectuoso, desde que se adoptó en 1807 la reforma que hizo de ellas Carlos III. Pero las demas profesiones no tienen ningun auxilio, escepto la milicia, á la que en las escuelas militares se la da una educación perfecta. Por eso los Oficiales españoles del ejército de tierra y de mar, en general están muy instruidos; pero ya se sabe que todos deben ser de la nobleza.

A los perniciosos efectos de esta parcialidad se juntan los de los estrechos límites á que está reducida la instrucción pública. Por el censo de 1803 vemos que los establecimien-

tos destinados á la educacion de una poblacion de 10250000 personas, eran solo los siguientes:

168 colegios (<i>n</i>).....	1	por cada 61500 hab.
383 casas de estudios	1	27000
29900 estudiantes.....	1	346

y 27 solo por establecimiento.

En la tabla siguiente se ve el número de establecimientos de instruccion pública en los principales paises de Europa, y el lugar que corresponde á España relativamente á esto.

	Epocas.	N.º de establecimientos.	Razon de estos á la poblacion.
Inglaterra.....	1820	37382	1 por cada 320 hab.
Bohemia.....	1812	10609	1 370
Dinamarca.....	1826	4702	1 430
Irlanda.....	1830	11823	1 580
Prusia.....	1822	21279	1 600
Baviera.....	1820	5300	1 700
Francia.....	1826	28606	1 1100
Provincias venecianas	1828	1438	1 1350
Portugal.....	1819	1190	1 2900
Polonia.....	1821	1206	1 3000
España.....	1803	551	1 18000

Francia, en 1826, tenia 1078 establecimientos superiores y 27528 escuelas primarias. En 1834 estas últimas llegaban ya á 44472, á saber: 35007 escuelas elementares; 373 superiores y 9092 particulares. En todo 45550 establecimientos de instruccion pública, esto es, 1 por cada 720 habitantes.

Segun esto, Inglaterra tenia de 50 á 60 veces mas establecimientos de instruccion pública que España, relativamente á su poblacion. La Francia, que pocos años ha estaba tan mal en este punto, se hallaba aun entónces diez y seis veces mejor que la Península por lo que hace al número de estos establecimientos, y actualmante mas de veinte veces. El reino de Polonia, no obstante que ha un siglo que está plagado de calamidades, poseia un número quintuplo que España de establecimientos destinados á la educacion.

Es verdad que entre los de España no hemos comprendido los conventos, en los que recibian su educacion gran número de niñas que desde su infancia las destinaban para monjas, y tampoco se han contado los monasterios de hombres que instruyen á los legos que se ponen bajo su direccion; pero aun

cuando supusiéramos que en vez de 551 establecimientos, que son los que espresa el censo de 1803, hubiese un número doble, triple ó cuádruplo, todavía sería la Península el país que tenía menos establecimientos para la instrucción pública; y es evidente que el Portugal está mucho más adelantado en este punto, porque en 1819 cada establecimiento de esta clase correspondía á una masa de menos de 3000 habitantes.

Los siguientes términos numéricos, tomados de documentos oficiales de los países á que pertenecen, darán nueva luz para conocer á que grado de ignorancia estaba reducida la masa de la nación española por el sistema de opresión intelectual, de que por tanto tiempo ha aguantado y visto los tristes efectos.

TABLA DEL NUMERO DE ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA DE LOS PAISES PRINCIPALES DE EUROPA.

	Epocas.	Núm. de alumnos.	Su razon á la poblacion.	
Suiza: Cantones de Vaud	1821	29164	1 p. ^o c.	6 hab.
Vurtemberg.	1827	246945	1	6 ¹ / ₂
Baviera	1824	505172	1	7
Baden.	1825	150000	1	7
Inglaterra.	1820	1571372	1	8
Escocia	1821	200000	1	10
Países-Bajos.	1826	640897	1	10
Prusia	1825	1278000	1	10
Moravia.	1822	150000	1	13
Bohemia.	1811	284720	1	13
Austria propiamente tal.	1820	154000	1	15
Estados austriacos. . . .	1822	682230	1	18
Francia	1829	1320911 (1)	1	24

1 Este número de alumnos se hallaba distribuido del modo siguiente: establecimientos de instruccion superior 76332, esto es, 1 por cada 420 habitantes; escuelas primarias 1244579, esto es, 1 por cada 24. En 1834. En las escuelas primarias hay 1175248 niños y 731773 niñas: total 1907021 alumnos, esto es, 1 por cada 17 habitantes. Juntado á esto cerca de 80000 alumnos de los establecimientos superiores, la educacion pública se estiende actualmente en Francia á cerca de 2 millones de individuos, que son la 17.^a ó 16.^a parte de la poblacion total. Las mugeres no son mas que el tercio de las personas que participan del beneficio de la instruccion.

Provincias venecianas.	1828	67000	1	30
Dinamarca.	1825	60000	1	53
Nápoles.	1818	74513	1	45
Polonia	1821	43871	1	80
Galitzia	1823	51010	1	83
Portugal.	1819	31401	1	109
España.	1803	29900	1	346
Rusia de Europa	1828	67500	1	794

Los resultados de estos términos numéricos son los siguientes :

Los países de Europa en que la instrucción pública es mas general y estensa son la Suiza y la Alemania.

En Inglaterra, en Escocia, en los Países-Bajos y en Prusia la educacion es menos prolongada, lo que disminuye algo el número de alumnos; pero la instruccion es completa: no hay clase ninguna de habitantes que esté privada de ella : cada individuo participa de ella á proporcion que lo permiten sus facultades intelectuales y su posicion social.

En los demas países de Europa la instrucción pública es parcial y reducida á una parte de la poblacion, mayor ó menor ; en general se da solo á los habitantes de las Ciudades, dejando en la ignorancia á los que viven en

el campo: es difícil ó costosa, lo que la hace patrimonio exclusivo de las clases privilegiadas y de las gentes ricas. Los gobiernos mas absolutos no la han abandonado; los de Prusia y Austria, al contrario, la han protegido como elemento de la prosperidad nacional y medio de preponderancia política. Pero el poder sacerdotal la ha mirado siempre con celos y enemistad; y en todas las partes en que ha reinado, como en Italia, en Polonia, en Portugal y en España, la instrucción pública ha estado ahogada. Las artes ostentan toda su magnificencia, y el Pueblo está reducido á no saber leer.

En la bella y espirituosa Italia hay tres ó cuatro veces menos instrucción que en la fria Escocia. A pesar de lo remota que está la silvestre Gallitzia, es menos ignorante que Portugal; y sino fuese por la Rusia, antiguo patrimonio de los Hunos y Tártaros, el pais mas bárbaro de Europa seria la España.

En este la educación pública se da á un 346^{no} de la población y al otro á un 800^{mo}. Según esto la Península, en medio de la obscuridad en que está sumergida, disfruta aun

de algunos vislumbres de educacion, que son doble mayores que los que se ven en el imperio ruso.

Esta ventaja sin embargo es muy poca cosa, como se manifiesta por los números siguientes. Por el padron hecho en Inglaterra en 1820 se ha probado que el número de niños que necesitan de la educacion pública, es á lo menos la décima parte de la poblacion del pais. Segun esto, España tiene por consiguiente hoy dia 1466000 niños que necesitan este beneficio. Si suponemos, como parece que debe hacerse, que la instruccion se halla como treinta años ha, el número actual de alumnos no pasa de 42 á 43000; luego en la actualidad hay en la Península 1423000 niños de ambos sexos de 6 á 15 años sin educacion, y solo 1 de cada 35 consigue este notable beneficio.

Si admira este estado de cosas, tanto que parece que uno duda de su certeza, por lo extraño que parece, es porque uno se olvida de que si en Francia hubiera uno nacido algunas generaciones antes, habria encontrado en ella casi lo mismo. El fasto de Luis XIV y el esplendor de su siglo, tan fecundo en

hombres ilustres, no pueden ocultarnos enteramente cuan grande era la indigencia de instruccion pública en nuestras Provincias, y la falta de toda educacion hasta en las clases mas elevadas de la sociedad. Entre nosotros en esta época, como sucede aun en España, la mitad de la poblacion, la que forman las mugeres, estaba escluida casi totalmente de los beneficios de la enseñanza; porque el corto recurso de la instruccion monástica, que daban en algunos conventos las religiosas, se habia reservado para la nobleza. La masa entera de hombres del pueblo estaba, como de derecho, privada de participar absolutamente de la educacion pública. Solo se exceptuaba al que tenia vocacion determinada de ser eclesiástico. Con esto la instruccion en todos sus grados era únicamente el patrimonio de los hijos varones nobles ó ciudadanos.

El estado de la educacion en Francia, que ha durado hasta fines del siglo XVIII, es precisamente el que actualmente tiene aun España. Solo en la Península la instruccion pública, reducida esclusivamente á la de las clases superiores, está reducida aun para es-

tas, con una parsimonia ó una desconfianza, cuyos increíbles efectos vamos á ver, y que se han calculado por primera vez.

Segun el censo de 1803 la nobleza y los ciudadanos formaban una masa de 230000 individuos. Los niños de estas dos clases, que necesitaban educarse, eran la décima parte de dicha masa, segun el informe dado al Parlamento de Inglaterra, y asi la instruccion pública debia comprender á 230000 individuos de ambos sexos. Pero no admitiendo á las mugeres á esta enseñanza, esta exclusion reducía á 115000 niños de hidalgos y personas pudientes, que en esta distribucion aristocrática de la educacion, tenían derecho á participar de ella. Pues bien, despues de haber separado, como indignos del beneficio de la instruccion, primero á todos los hijos del pueblo, luego á todas las hijas de las clases altas de la sociedad, aun quedaban sin educacion las tres cuartas partes de los niños que por su sexo y nacimientos debían gozar del privilegio de la enseñanza pública. Y efectivamente vemos por el mismo censo oficial, que en vez de los 115000 estudiantes, los establecimientos de educacion pública no contenían mas

que 29900; por consiguiente, de cada cuatro niños nobles, ó de personas acomodadas, tres estaban privados del beneficio de la educación á que tenían derecho por su clase.

De 1035000 niños de 6 á 7 años hasta 15 ú 16 en 1803 habia:

517500 niñas de todas clases.

402500 niños del pueblo.

85100 niños hijos de hidalgos ó pudientes.

1005100 niños sin instruccion.

29900 niños de la nobleza ó de las personas acomodadas recibian la instruccion en los Colegios ó Universidades.

Segun esto, de cada 35 niños, 34 estaban privados absolutamente de participar de la educacion pública, y con arreglo á esta proporcion, es de creer que no pasaban de 600000 personas de los 10350000 habitantes, los que en 1803 tenían en la Península la ventaja de haber recibido una educacion regular.

Es preciso confesar que el gobierno español ha intentado varias veces, y con especia-

lidad en 1807 y 1826, el remediar este estado de cosas verdaderamente lastimoso, y ha procurado organizar la instruccion pública al modo de otros paises de Europa. Pero un poder oculto, mayor que el suyo, ha inutilizado siempre sus esfuerzos; y si al fin han penetrado en España las luces de nuestro siglo, no se debe atribuir á la perfeccion que ha recibido la educacion, sino únicamente al concurso de grandes acontecimientos, que por las necesidades de la guerra, las desdichas del destierro, y los rigores de la persecucion han escitado la sagacidad nacional, y poniendo en contacto la actual generacion de España con los pueblos mas civilizados de Europa, le han descubierto lo que deberia ser, y lo que puede llegar á ser.

CAPÍTULO XIII.

RESULTADOS GENERALES (1).

Resumiremos sucintamente los principales hechos que hemos sentado en esta obra, aclarándolos en caso necesario con nuevos datos numéricos, é indicaremos en suma, con arreglo á los resultados de estas investigaciones estadísticas, apoyadas de la autoridad de los publicistas de España, qué progresos ha hecho este país en la carrera de las grandes mejoras sociales, y qué medidas pueden, perfeccionando su estado físico y económico, acelerar el desarrollo de su prosperidad.

1 Este resúmen, con algunos fragmentos de la obra se comunicaron á la Academia de las Ciencias del Instituto en su junta de 4 de Noviembre de 1855.

I.º TERRITORIO.

España y sus Colonias tienen actualmente un territorio, cuya estension y poblacion son próximamente como vamos á decir:

	Estension. leg. cuad	Poblacion.	Habit. por leg. cuadr.
España é Islas Baleares.	18890	14660000	850
Colonias de Europa: Canarias	836	200000	240
de Amér.ª: Cuba, Puerto Rico	5010	856000	171
de Asia: Filipinas	15162	2525000	200
Presidios de África	4	4000	1000
Totales.	57300	18245000	500

A principios del siglo XVI, bajo el reinado de Cárlos V, la monarquía de España se componia de los

	Leg. cuadrat.
Estados hereditarios de Austria	9958
de Alemania	6031
Países-Bajos y Borgoña superior.	4940
Corona de Castilla.	18584
Aragon, Nápoles, Sicilia y Cerdeña.. . . .	12707
Navarra, Milanesado.	1645
Estens. del imp.º español en Europa.	53863

Se ha pretendido que esta vasta estension estaba poblada por 100 millones de habitantes (o), lo que daria 200 por legua cuadrada, cuya proporcion manifiesta lo estravagante que es esta proposicion. El estado estadístico de la monarquía, que se hizo en 1560 de orden de Felipe II, se ha perdido, y los únicos datos numéricos que se han conservado de él manifiestan que habia 80083 empleados de nombramiento real y 367000 magistrados y autoridades inferiores.

El estado de la iglesia nos ha quedado entre los vestigios de este curioso documento.

58	Arzobispos.
684	Obispos.
11400	Abades.
936	Capítulos.
127000	Parroquias.
7000	Hospitales religiosos.
23	Ordenes monásticas y religiosas.
59500	Conventos, á saber:
	46000 de hombres.
	13500 de mugeres.
312000	Sacerdotes seculares.
400000	Monjas y religiosas.
200000	Hermanos y otros.
<hr/>	
912000	Eclesiásticos.

Por varios datos parciales se ve que la proporción de los eclesiásticos á la población era en aquel tiempo de 1 por cada 40 habitantes. Si este era el término medio para toda la extensión del país que formaba el imperio de Carlos V, el total de su población era 36480000 habitantes, y correspondían 676 por legua cuadrada. Este supuesto manifiesta que es muy verosímil que si el número de los antiguos habitantes suponía ser de 100 millones, se había aumentado su número de 64 millones ó en otros términos triplicado.

Esta monarquía tenía mas extensión que el imperio francés en 1814, porque la superficie de los departamentos de que se componía era de 38350 leguas cuadradas.

Entonces las posesiones españolas de ultramar tenían la extensión siguiente:

	Leg. cuadrad.
Colonias de América	457548
de Asia	13162
de Africa...	30
de Europa	836
Imperio español de ultramar.. . . .	<u>471576</u>
en Europa.. . . .	53868
Total.	<u>425444</u>

Si se exceptúa el imperio de Rusia, estos dominios son los mas vastos que desde la edad media han dependido de un pais de Europa; asi resulta de la tabla siguiente :

	Leg. cuadrad.
Imperio ruso.	987000
español.	525000
portugues	361000
ingles en ambas Indias. .	290000
frances idem	252000
Otomano.	119000
de Napoleon en Europa. .	105000
de Carlo-Magno	86000

España no debe sentir la pérdida de la inmensa posesion de los dominios que poseia en otro tiempo; porque la decadencia de su agricultura y de su industria, y la pérdida de sus libertades públicas empezaron en el reinado brillante de Cárlos V, que reunió bajo el poder español territorios mas de una quinta parte mas estensos que la superficie de toda Europa.

Separada España de sus Colonias, y reducida á sus Provincias de la Península, su es-

tension es de 18890 leguas cuadradas, que es cerca de dos tercios de la Francia. Para cada habitante corresponden 2279 fanegas cuadradas.

Las tierras arables son actualmente de una estension de 9300000 fanegas, con corta diferencia, que es una superficie doble de lo que era 30 años ha. Corresponden 353 fanegas cuadradas por persona, en vez de 250 que le tocaban á principios de este siglo. Si á esto se añade las tierras que descansan y las que están destinadas á otros cultivos, el dominio de la agricultura se compone de cerca de 13193600 fanegas cuadradas, ó 4310 leguas cuadradas, que es la cuarta parte de la estension de España. En esta proporcion se halla la Alemania propiamente tal, el reino de Nápoles y aun la Gran-Bretaña; pero en esta una agricultura superior saca mucho mas partido de esta misma cantidad de tierras. En Francia está reducida á cultivo mas de la mitad de la superficie de ella, sin comprender aun los prados artificiales en esta inmensa estension de dominio de la agricultura.

Ha treinta años que los pastos y propios ocupaban 11658 leguas cuadradas, ó mas de

las tres quintas partes del terreno. Si los progresos de la agricultura los han reducido á la mitad, ocupan aun 9445 leguas cuadradas, y aun asi abrazan una estension doble de la que tienen los pastos en Francia, en el imperio de Austria y aun en las islas Británicas. En toda Europa no se halla mas que la Inglaterra que tenga empleada la mitad de su superficie en pastos; pero alli se sustentan con esto 1260000 caballos, 5 millones de cabezas de ganado de asta, y 24 millones de carneros; pero en España, siete años ha, no habia mas que 400000 caballos, 3 millones en rebaños y 18 millones de carneros.

Seria muy ventajoso para la Península el reducir á cultivo parte de sus pastos, y el mejorar esto para sacar de ellos mas partido. En un clima como el suyo, no hay duda que regando los prados, se podria conseguir el cortar tres veces la yerba cada año, ó tal vez mas.

España es el pais de la Europa continental de menos bosques, lo que por lo comun se atribuye á la antipatía que el pueblo tiene á los árboles; pero la causa mas bien es la naturaleza peñascosa del terreno de los

países montañosos de la Península, y la larga mansion de los hombres que ha treinta siglos destruyen continuamente los bosques, sin pensar jamás en replantarlos. En las demas partes del continente es sabido que las necesidades de la civilizacion no han destrozado los bosques la mitad que en España en este largo período.

Los bosques no ocupan mas estension que de 1580 leguas cuadradas, ó la duodécima parte de la superficie del pais. Esta proporcion es de la tercera parte en Alemania, en Suecia, en Noruega, en Rusia, en Bohemia y en la Galitzia; de un cuarto en el imperio de Austria, en Prusia y en la Iliria; de un quinto en la Bélgica y en los Estados Sardos; de un sexto en Suiza; de un séptimo en el Pais-Bajo en general; de un octavo en Francia, y de un noveno en Italia. La Gran-Bretaña, donde apenas es de un vigésimo, es con la Turquía y la Grecia el único pais de Europa que está mas descubierto que la España. La existencia de bosques es la condicion necesaria para el riego natural del terreno por las aguas de lluvia; es evidente que para hacer que reflorzca la agricultura en la Penín-

sula , es preciso ocuparse en poblar de árboles los parages altos, para detener así las nubes que vienen del mar, y alimentar los manantiales de agua que mantienen los canales y los rios navegables, é igualmente los regadíos.

El catastro no hace cuenta mas que con los montes y los rios para disminuir la superficie productiva de España , y la reduce á la 14ª parte del pais, ó á una estension de 1342 leguas cuadradas; pero es preciso añadir, para conocer las tierras estériles, la mayor parte de pastos inútiles, y las inmensas tierras sin cultivar que se confunden con ellos. Todo esto junto forma una superficie de 14450 leguas cuadradas, ó mas de las tres cuartas partes de España. Aunque concedamos que la quinta parte de esta estension es necesaria para pastos, quedan siempre 11620 leguas cuadradas en tierras abandonadas, que es mas de las tres quintas partes del terreno. Esto es mas que en Rusia, en Suecia y en Noruega, y que en las Provincias semi salvages de la Gallitzia, de la Dalmacia y de la Transilvania. En Inglaterra, en Prusia y en Francia las tierras incultas ó estériles forman

apenas la sexta parte del territorio, sin embargo que el clima es mucho menos propicio para las producciones vegetales que el de la Península española.

2.^a POBLACION.

La poblacion en 1723 no era mas que de 7 millones y medio, y en la actualidad se acerca á 15 millones; y asi en un período de 111 años ha llegado á ser doble. Desde 1803 á 1826, en 31 años, ha crecido de 3361000 personas, esto es, un tercio de su masa al principio de este período.

Su incremento progresivo se ha acelerado muchísimo, con especialidad desde principios de este siglo. Desde 1723 hasta 1770 solo se aumentó un habitante por cada 237; en los 33 años siguientes aun fue menos, reduciéndose á 1 por cada 311; pero en los 18 años que finalizaron en 1821, á pesar de la guerra civil y estrangera, ya fue de 1 por cada 216: en 1826 era de 1 por cada 134, y es muy probable que actualmente es de 1 por cada 120 habitantes.

Si tomamos este término en vez de un

medio de los ocho años últimos de que nos hemos servido en otras ocasiones, supone que para que la población llegue á ser doble, se necesitan 83 años, y entónces será de 29329000 habitantes, que dará 1550 por lengua cuadrada.

Este término se compara en la tabla siguiente, al que ofrece el incremento ánuo de población en los Estados principales de Europa.

En Francia.	1	por cada 181 hab.
Alemania.	1	174
Paises-Bajos	1	122
España.	1	120
Italia.	1	97
Portugal	1	80
Suecia y Noruega.	1	80
Suiza.	1	80
Islas-Británicas.	1	75
Polonia.	1	71
Dinamarca	1	71
Rusia de Europa	1	69
Austria.	1	64
Prusia	1	56

El número absoluto que forma actualmente el incremento ánuo de la población de España, es triple del que la aumentaba en 1770, sesenta y cuatro años ha: entónces era de 35000 habitantes, y actualmente pasa de 118000. En 1803, la diferencia entre los nacidos y muertos añadía solo 4200 individuos por millon á los habitantes de la Península, y esta diferencia es ahora de 8350. Segun esto, durante este período de 30 años, la fecundidad de la población, junta con la prolongación de la vida humana, han conducido progresivamente al resultado de que actualmente el incremento de la población es doble de lo que fue en otro tiempo.

Comparando unas con otras las diferentes Provincias de la Península, se ve que de 1803 á 1826 se ha aumentado el número de sus habitantes en diversas proporciones; pero sin embargo sin que difieran mucho. El máximo del incremento se verificó en el reino de Granada, y fue de 58 por 100 en el espacio de 23 años. Las Provincias en que despues de esta ha sido mayor son las siguientes:

Valencia.....	52 por 100
Vizcaya.....	49
Galicia.....	38
Soria.....	35
Segovia.....	34
Jaen.....	33

Las Provincias en que ha sido menor el incremento son:

Murcia.....	28 por 100
Asturias.....	27

En el total la poblacion se ha aumentado 34 por 100, ó un tercio, lo que supone, en un año medio, un incremento general de $1\frac{1}{2}$.

La densidad de la poblacion se ha aumentado del modo siguiente: en 1723 habia solo 440 habitantes por legua cuadrada, como en las Provincias mas desiertas de la Turquía europea, la Servia y la Albania. En 1803 se contaban 550; en 1826 habia 740, y se puede dar como cierto que en 1834 no bajaban de 850 por legua cuadrada, como en Prusia, en la Suiza y en las Provincias de la Francia limítrofes de la Península.

3.º AGRICULTURA.

La produccion agrícola y la riqueza pública se han aumentado en España de 20 años acá en una progresion mas rápida aun que la del número de habitantes.

La cosecha de cereales abastece hoy dia lo que necesitan los habitantes para subsistir, á pesar del incremento de la poblacion, que la hace la mitad mayor, cuando en 1803 dejaba un déficit anual que casi era el quinto de la cantidad de granos necesarios para el consumo. Actualmente es de 110368820 fanegas, que con corta diferencia es doble de lo que era á fines del siglo pasado. En Europa no hay ejemplo semejante de un progreso agrícola tan grande y tan rápido.

El ganado no ha participado de estos progresos: aunque casi las tres cuartas partes de la Península esté reducida á pastos, no hay mas que un animal de cuernos por cada 5 habitantes, como en Bohemia, Austria y en la Polonia rusa, proporcion inferior á la que ofrece la Francia, y menor aun de la mitad de la de las islas Británicas.

Desde 1803 los rebaños de carneros se han aumentado la mitad mas, y llegan ahora á 18 millones de cabezas, y son los mas numerosos de Europa, despues de los de la Gran-Bretaña, de la Francia y de la Alemania.

No hay menos de tres millones de cerdos, ó anualmente uno para cada 5 habitantes.

El consumo de las diversas especies de carnes no pasa de poco mas de 22 libras por habitante, cuya cantidad se reduce á 20 por lo que cobra el clero. En Francia el consumo medio es de mas de 36 libras; de 92 en la Gran-Bretaña; de 86 en París, y de 143 en Lóndres. En España es tan pequeña la cantidad, que produce una verdadera carestía de alimento animal.

Los productos agrícolas de España son abundantes, varios y de calidades superiores.

En tiempo de Plinio los trigos de la Península ya eran los mejores que se conocian, y hasta ahora no han degenerado. Se necesitan bien pocos esfuerzos para que reemplacen con ventaja de compradores y vendedores los trigos de Odessa, cuyo transporte tiene un flete tres veces mayor. Al precio que tienen

actualmente los granos se puede apreciar á cerca de 2520 millones de reales el producto ánuo de los cereales de España, que es un valor de 173 reales vellon por habitante.

Los rebaños dan de 36 á 38 millones de libras de lana, la mayor parte merina: el valor de estas llega á unos 288 millones de reales vellon.

Los aceites, sedas, aguardientes, vinos, metales, sobre todo el mercurio, tienen salida segura en todos los mercados de Europa; y si España duplicase la produccion de estos artículos, los que venderia con igual facilidad, tendria una ganancia proporcionada á la cantidad aumentada. No hay potencias agrícolas ó industriales que posean una ventaja igual.

4.º PRODUCTOS TERRITORIALES E INDUSTRIALES.

Los productos bruto y neto, agrícola é industrial, ha 30 años que eran los siguientes:

	Rs. vn.	Por hab.
Producto en bruto de la agricultura.	4566438000	453
neto	1733374200	167
Gastos de produccion y transporte.	2833066800	273
Producto en bruto industrial	1024650000	99
en bruto agric. ^a é industrial reun.	5591088000	552
neto del comercio é industria . .	894326400	56
de los edificios	447177600	43
Otras rentas.	23000400	
Total de la renta neta de España.	3097861200	299

El total producto en bruto agrícola é industrial ascendia á 5591 millones de reales; los de la explotacion agrícola é industrial ascendia, como en Francia, á la misma época, á mas de la mitad, porque las rentas de las tierras y fábricas no daban mas que 2628 millones de reales, ó 255 reales por habitante. Sin embargo, el coste del trabajo no entraba en el producto en bruto mas que por un 6.º ó un 5.º Los materiales, los instrumentos, y sobre todo el transporte, ascendian juntos á

mas del tercio del precio. Jovellano sienta como cosa cierta que los trigos de la Bauce y del Orleanés, cogidos á cien leguas del mar, é importados á Cadiz, cuestan ciento por ciento menos que los trigos españoles que se transportan á este puerto desde Palencia, que solo está á 40 leguas del puerto de Santander: tan difícil y costoso es el comercio interior en España por la naturaleza y estado de los medios de comunicacion.

Así es que no obstante de lo subido del precio de las cereales en aquella época, la renta que producian las tierras y ganados era tan corta, que el producto de la industria, junto á las ganancias del comercio, en 1803, antes de separarse las Colonias, formaban una suma la mitad menor que la que daban todos los productos agrícolas en masa. Estos daban 1733 millones y medio, ó 167 reales vellon por persona, y los otros 894 millones, ó 56 reales vellon por hábitante.

El valor de los productos generales de España era de 4566 millones, y la renta que producian no era mas que de 1733 millones, y por consiguiente apenas pasa del tercio del producto en bruto, y los gastos de produc-

cion y de transporte cargaban el precio de las cosas con un 60 por 100.

Estos 4566 millones los sacaban de la tierra 2040264 labradores, que eran los nueve décimos de la poblacion activa; de los que participaba cada uno de ellos 2232 reales: 259736 hombres dedicados á la industria, creaban productos por 1024 millones de reales, que para cada individuo eran 3960 reales, ó casi la mitad mas. Con todo estos productos eran muy imperfectos y los de la agricultura son de calidades superiores; pero las fábricas están situadas cerca de los lugares en que se hace el consumo de sus productos, y estos no están gravados, como los de la agricultura, por los enormes gastos de transporte.

La produccion agrícola ha seguido y aun escedido en España los progresos de la poblacion de 30 años acá; de este dato capital se puede deducir el incremento de todas las demas ramas de la riqueza pública, y establecer, como sigue, por aproximacion, las rentas mejoradas que debe dar en la actualidad, esto es, en 1834.

	Reales vn.	Rs. por habit.
Producto bruto de la agricultura.	6649776000	453
neto.	2454084000	167
bruto industrial.	1451340000	99
bruto agrícola é industrial juntos.	8101116000	552
neto del comercio y de la industria.	1266524000	86
de los edificios	632131200	43
Total de la renta neta de España.	4388324400	299

No hay duda que estos valores son susceptibles de muchas modificaciones importantes, de las que no podemos fijar los límites, pero debemos indicar las causas de ellas. El producto bruto agrícola está disminuido por el bajo precio de los cereales, que actualmente es la cuarta parte menos de lo que era en 1803, y además por la disminución de los gastos de transporte, que ahora son menores. Por otra parte se ha aumentado notoriamente por el incremento del consumo, y por el desarrollo de muchos ramos de la industria agrícola. Y sobre todo parece que los gastos de producción, que ascendían 30 años ha á casi dos tercios del producto en bruto, se acercan ahora á la mitad de su valor. Esto es una mudanza esencial, porque permite á la Península el alimentar su comercio con

la esportacion de sus productos naturales, lo que estorbaba en otro tiempo su precio escesivamente subido.

El producto de las fábricas españolas abastece actualmente á un consumo interior que debe pasar el término de 99 reales vellon por persona, á que estaba reducido en 1803. La industria nacional parece que actualmente no se dirige tan generalmente como en otro tiempo á los objetos de lujo ó á obras de calidad superior que tropiezan con la terrible concurrencia de las importaciones fraudulentas de Francia é Inglaterra. En nuestros días se aplica con mas prudencia á satisfacer las necesidades mas inmediatas y mas comunes de la poblacion; lo que la da la doble ventaja de que sus productos tienen salida mayor y mas segura.

5.º COMERCIO.

El comercio con el extranjero, sea el de producciones ó el de consumo, actualmente tiene con corta diferencia el mismo valor que en 1784, esto es, que ahora cincuenta años.

	Importacion.	Esportacion.	Totales.
1784	325036800	190396800	515433600
1829	342327600	185770800	528098400

Pero atendiendo á la diferencia de la poblacion en ambas épocas, la distribucion de esta riqueza que daba en 1784, $52\frac{1}{2}$ reales por persona, en la época más reciente se reduce esta cantidad á $32\frac{1}{2}$ reales.

Esta diferencia llega á ser enorme cuando se compara el comercio colonial en los dos extremos de este período de medio siglo. En el primero la masa de los valores importados ó esportados daba á cada español de 115 á 126 reales vellón. Actualmente es de 7 á 11 reales solo; pero en otro tiempo la España, por sus inmensas posesiones de ultramar, no era mas que un depósito del que únicamente sacaban provecho los extranjeros, pero hoy dia las transacciones coloniales pertenecen realmente al comercio del pais.

La masa entera del comercio de España, comprendiendo en ella el que hace con sus Colonias, ascendió, tanto en importacion como en esportacion, á cerca de 659 millones de reales, que dan por persona de 43 á

46 reales ; pero el contrabando hace ademas una inmensidad de transacciones , que se estima que llegan al tercio del valor del comercio legal. Esta adicion hace que suba el total del comercio actual de la Península á mas de 1054 millones de reales vellon , que son 72 reales por habitante. Esta parte correspondiente á cada individuo es la mitad de lo que le toca á cada persona en Francia , y mucho menos del cuarto de lo que le corresponde en las islas Británicas.

Entre las mejoras que importa á España que se hagan lo mas pronto posible , es la correccion de los aranceles de las aduanas. Los derechos que se exigen hacen muy ventajoso el contrabando , y asi precisamente es inmenso. Creemos que llega al tercio del comercio legal , y que le quita al gobierno de cobrar anualmente de 36 á 54 millones de reales. Pero sus efectos mas funestos son los que causa á las costumbres del pueblo , haciendo que parte de este esté continuamente en guerra contra el gobierno y la sociedad , y que con esto se familiarice con el homicidio y el latrocinio , y concluya con hacer profesion del crimen en los caminos reales de la

Península. El disminuir los derechos hasta el punto que el contrabando no tuviese ventaja, privaría á este de sus ganancias, y haciendo que el comercio entrase en su curso regular y natural, le daría una estension que resarciría al Estado sus sacrificios.

6.º COLONIAS.

La isla de Cuba es la mas bella de las Colonias que les quedan aun á las potencias europeas en el Nuevo-Mundo; pero su metrópoli hasta ahora ha sacado muy pocas ventajas de poseerla, y mucho ménos aun de la de Puerto-Rico. Esto se ve en la tabla siguiente, que indica el comercio y poblacion de las Colonias francesas, españolas é inglesas del Archipiélago de las Antillas.

	Poblacion.	Comerc. con su metróp.	Lo que toca á cada hab.
Colonias francesas....	248500	311932800	1260
inglesas.....	960000	511591600	529
españolas....	930000	122400000	133

Contando con las diferencias que ofrecen en su naturaleza los establecimientos coloniales de estos tres países, es evidente que el comercio de España con sus Colonias de las

Antillas puede aún adquirir una extensión y una riqueza triple mayor de la que disfruta en el día.

7.º RENTAS.

El desorden en las rentas es uno de los males inveterados de España; pero es preciso conocer que este no es mal incurable; y sus efectos, bien que funestos, no comprometen la suerte futura de este país.

Para sacar anualmente 684 millones de reales á que ascienden actualmente sus gastos ordinarios y los intereses de su deuda, tiene España una renta que en bruto llega á lo menos á 10000800000, y en limpio no puede estimarse en menos de 4392000000. La masa entera de lo que percibe el Estado, no llega á un 16 por 100 de lo que produce anualmente la riqueza pública, y no cabe duda que una administracion constante, firme y de conocimientos, conseguirá disminuir las cargas públicas, aumentar considerablemente los ingresos reales y dar una inmensa estension á la agricultura, á la industria y al comercio, cuya prosperidad aumenta los recursos del país.

Tocante á la deuda pública, España tiene para estinguirla mas medios seguros que ningun otro Estado de Europa, y los números que hemos sentado dan á conocer que le seria posible liquidar á la par desde ahora toda la parte de esta deuda que es exigible.

Las siguientes tablas formadas de los datos sacados poco ha de la contaduría por un viagero ingles, de autoridad respetable, manifestarán lo que ha entrado y salido del real tesoro de España en 1833, y harán ver las alteraciones causadas desde 1822 en las fuentes de la renta de la Península, y en la distribucion de su presupuesto anual.

Los principales recursos del Estado han consistido el año 1833 en los distintos ramos de rentas que vamos á espresar.

	Reales vn.	Razon de cada cont. ^o á la masa total.
Impuestos sobre los consumos ó rentas provinc. ^s	130000000	$\frac{1}{5}$
Diezmos	40000000	$\frac{1}{15}$
Aduanas y tabaco	90000000	$\frac{2}{7}$
Renta de la sal.	60000000	$\frac{1}{10}$
Sello.	20000000	$\frac{1}{30}$

Contribucion de las casas	60000000	$\frac{1}{10}$
Varios otros impuestos.	120000000	$\frac{1}{5}$
de la amortizacion.	80000000	$\frac{1}{8}$
Total	600000000	

Los impuestos sobre los consumos han aumentado; el de las casas ha triplicado; el de la sal casi ha quintuplicado; el producto de las aduanas y tabacos ha disminuido un tercio; el del sello ha bajado un 22 ó un 30^{mo}; en el total la renta es mas de 61 millones, ó casi un décimo menos de lo que se espuso en las Córtes en 1822. Pero falta entre los ramos de rentas el producto del monopolio de la esportacion de las harinas á las Colonias que, segun dicen, llegaba al tercio del ingreso total ó á 194 millones y medio, lo que es una exageracion estremada.

Los gastos públicos de 1833, segun los mismos datos, fueron los siguientes:

Lista civil y Ministerio de Estado	62000000	$\frac{1}{10}$
Minist. ^o del Interior.	8000000	$\frac{1}{8}$

Razon de cada suma con el total.

Mi nisterio de Justicia..	18000000	$\frac{1}{37}$
de Hacienda	80000000	$\frac{1}{8}$
de Guerra...	240000000	$\frac{2}{5}$
de Marina...	42000000	$\frac{1}{16}$
Amortizacion é interes de la deuda estrangera.....	208000000	$\frac{1}{3}$
Total	<u>658000000</u>	

El déficit anual es de casi 54 millones de reales, ó de la undécima parte de lo que importan los gastos. En 1822 era tres veces mayor.

El total de las contribuciones públicas repartido toca á cada individuo 40 reales, que para poder pagar el total de los gastos públicos, debería pagar cada habitante 43 reales 20 maravedis , que es lo que se paga en Prusia , en Suecia , en el reino de Nápoles y en Austria , y algo menos que en Irlanda y en Portugal. Esta cantidad es triple en Francia y sextupla en la Gran-Bretaña.

8.º FUERZAS MILITARES.

El estado militar de España es actualmente como sigue:

El reino está dividido en once gobiernos militares, cada uno con un Capitan general.

La guardia real consta:

1.º De 4 escuadrones de guardias de corps, caballería pesada, y uno de caballería ligera, con una compañía de zapadores.

2.º De 2 regimientos de dragones, 1 de carabineros, 2 de dragones ligeros, 1 de húsares, 1 de lanceros y 1 brigada de artillería.

3.º De 4 regimientos de granaderos, que formaban 8 batallones: 2 de granaderos provinciales de 6 batallones y 2 regimientos de cazadores.

La infantería de línea consiste en 27 regimientos ó 68 batallones.

La caballería en 12 regimientos ó 60 escuadrones.

Artillería é ingenieros 4 regimientos ú 8 batallones: una brigada de artillería ligera, 11 de artillería á pie, 6 compañías de mineros &c.

El material consiste en 845 morteros, 641 obuses, 390 culebrinas, 3666 piezas de artillería de varios calibres. Total 5560 bocas de fuego.

Las escuelas de artillería están en Segovia

y en Alcalá de Henares, donde se trasladó últimamente la universidad de Madrid. Las fundiciones están en Sevilla y en Barcelona: las fábricas de armas en Oviedo, Placencia é Igualada. La de sables siempre está en Toledo.

La milicia en realidad consta de 42 batallones de 6 compañías cada uno: se la supone de 500 batallones y 300000 hombres.

El total de las fuerzas militares está reducido á las cantidades siguientes:

Guardia real.	5604	homb.	921	caball.
Infantería de línea.	39652			
Caballería.	7859		6144	
Artillería	5458		939	
Zapadores.	736			
	<hr/>			
	59309		8004	
Milicias provincial.	33809			
	<hr/>			
Total general.	93118		1	por c. ^a 160 hab.

Las tropas de línea no llegan mas que á 60000 hombres, ó un militar por cada 244 habitantes. No hay potencia ninguna de Europa que tenga tan poco ejército, y este pe-
**

queñísimo número de tropas disponibles es lo que explica la lentitud y dificultad de reprimir la insurrección reciente de las Provincias del Norte.

9.º JUSTICIA.

La estadística judicial de España ofrece una serie de fenómenos extraordinarios. Se ven prodigiosamente multiplicados los atentados con violencia á fuerza armada con muerte ó tentativa de homicidio. Le parece á uno que estos son los anales de los tiempos bárbaros, ó de aquellos pueblos modernos que, tales como los Albaneses, los Bosniacos y los Morlacos, están privados de los beneficios del orden social, de las luces, de la instrucción y de la protección tutelar de las leyes. Pero por una suerte de compensación, apenas se encuentran vestigios de algunos crímenes de los mas comunes en los países que han llegado á la mayor civilización. No hay cosa mas rara que los monederos falsos, los robos por engaños, los duelos, los falsificadores de instrumentos públicos ó privados, el envenenamiento, los incendiarios, las quie-

bras fraudulentas, y los delitos que suponen artificio y astucia. Esto es precisamente lo contrario de lo que sucede en otras partes; en España las propiedades comparadas con las personas están mucho menos espuestas, cuando en Lóndres, por ejemplo, cada instante está uno espuesto á que le roben de un modo ó de otro, y en la Península no tiene uno ningun riesgo si se está dentro de las Ciudades; pero si sale debe creerse espuesto á todo.

Entre las causas que multiplican los crímenes en España, debe contarse la falta absoluta de instruccion popular, que pueda facilitar, variar y aumentar el trabajo de las clases inferiores, sacándolas de la ociosidad, y libertándolas de las preocupaciones é inclinaciones de los tiempos de barbarie, haciéndolas conocer los perjuicios que causa la violacion de las leyes. Pero al mismo tiempo que miramos la ignorancia como una calamidad social, no podemos sin embargo atribuir á ella, como se hace regularmente, el ser la causa de todos los crímenes, ó de ser su origen principal, inmediato y secundo; porque los anales judiciales de Europa nos manifies-

tan que en los países en que anualmente hay mayor número de delitos, como son la Alemania meridional, la Prusia, la Inglaterra y los Países-Bajos, son precisamente los que poseen una instrucción mas estensa y mas perfecta. No proviene ciertamente de que el pueblo es mas instruido allí que en otras partes, el que los delitos sean mas frecuentes; antes es creible que si en estos países no recibiesen los hombres la educación que se les da, serian aun mas viciosos. Pero cuando se cuenta con los hechos, es preciso resignarse á reconocer que la instrucción pública, á pesar de sus efectos benéficos, no tiene el poder que se le ha supuesto, de precaver los atentados contra el órden social, y de reducir su número segun la estension que se la da.

España no debe, pues, esperar que la organizacion mas perfecta de la educación pública haga desaparecer los crímenes que alteran el órden público. Este progreso debe contribuir á ello; pero se necesita una série de otros medios poderosos para conseguir este importante resultado. Los principales son: una organizacion judicial, un código de procedimientos y unas leyes penales, tales

como las exigen las necesidades actuales de la sociedad en la Península; una reprension vigorosa y constante parecida á la que observaron los Franceses durante la ocupacion de Italia, con la que libertaron este pais de robos, asesinatos y maldades, cuya perpetracion, que habia mil años que duraba, parecia que debia continuar siempre; una division mayor del territorio, que estendiendo la cultura de las tierras, permita aumentar los medios de subsistir, disminuya la poblacion indigente, y haga que se aumente mucho el número de ciudadanos interesados en conservar el órden público; la modificacion de los aranceles de las aduanas, que erigiendo el contrabando en rico comercio, hacen de él una profesion regular, y ponen continuamente en guerra contra la sociedad gran parte de la poblacion, y la hace ejercer un oficio que se debe considerar en España como la escuela de los crímenes; por último, el desterrar lo mas pronto posible los usos antiguos que mantienen la ferocidad de las costumbres, y hacen que un pueblo cristiano concorra con el mayor entusiasmo á los combates de gladiadores.

Debe contarse tanto mas con la eficacia de estos medios para disminuir el número de crímenes, cuanto que los favorecerá el concurso de otras cosas que tienen poderoso influjo en el mismo objeto, y que pertenecen con especialidad á España. Tales son los sentimientos religiosos que conservan en general todos los habitantes, y que mejor dirigidos tendrian mucho influjo en las pasiones y en las acciones para contener las malas: la admirable templanza del pueblo que no va á buscar nunca el alivio de sus males á costa de perder su razon; y es sabido que en algunas partes de Alemania y de Irlanda la embriaguez es causa de casi la mitad de los delitos: la diseminacion de la poblacion en vastas superficies, y su division en grupos poco numerosos. Esta ocurrencia, mal apreciada hasta ahora, es sumamente favorable al órden social; porque la causa mas fecunda de los crímenes es la ocasion de cometerlos; y esta ocasion se multiplica á proporcion del contacto y encuentros, inevitables en medio de una gran poblacion que, como sucede en Lóndres y en París, se mueve en todos sentidos con inmensa actividad.

10.º INSTRUCCION PUBLICA.

España es el pais de Europa, si se exceptúa la Rusia, en que la instruccion pública está menos estendida. En el censo de 1803 no se ponen mas que 29900 estudiantes, ó uno por cada 346 habitantes. Esto es 34 veces menos que en la Suiza, en Alemania, en Inglaterra, en Escocia, en los Países-Bajos y en Prusia, y 20 veces menos que en Francia en la actualidad.

Si esta proporcion existe aun en la Península, no hay mas que cerca de 40000 niños que reciban una educacion regular, siendo asi que hay 1466000 que deberian recibir este beneficio. Segun esto, de cada 35 niños hay solo uno que llegue á participar de la instruccion pública.

Aun suponiendo que en vez de 40000 niños haya doble ó triple número que reciban de un modo ú otro cierta educacion, por eso no es menos cierto que en ningun pais civilizado, ni aun en la Gallitzia ni en Portugal, la instruccion pública es tan limitada como en España.

Las clases inferiores están privadas de toda especie de medios de educacion, y la ignorancia á que están condenados los haria en los paises del Norte de Europa tan brutos y tan salvages como los aldeanos de la Baja-Bretaña, los carboneros de Newcastle, los mineros de Cornouailles ó los boors Moscovitas; pero la sagacidad, propia en general de los pueblos del Mediodía, y que las razas españolas poseen en el mas alto grado, disminuye bajo ciertos aspectos el influjo pernicioso de la falta total de enseñanza pública. La poblacion suple la falta de libros de que carece ó la facultad de leerlos, con tradiciones innumerables trasmitidas de generacion en generacion por espacio de muchos siglos. Tiene leyandas, romances, cantos, narraciones épicas como las rapsodias de Homero, cuentos maravillosos como los Arabes, cánticos como los Hebreos, y como estos imprecaciones y anatemas contra los extranjeros que amenazan invadir el territorio patrio, y contra los traidores que osasen esclavizarle.

Esta literatura oral y tradicional, es cierto que no puede compararse con la literatu-

ra clásica del gran siglo de Luis XIV; pero con todo, es preciso confesar que tiene la ventaja de ser nacional y popular, y que en ningun otro pais de Europa se halla un pueblo que tenga una que sea tan rica de poesía, de interes y de recuerdos gloriosos.

No obstante, no podemos menos de decir que esta cultura de la inteligencia, por solo la revelacion de lo pasado, es uno de los últimos vestigios de los tiempos antiguos, que no puede convenir á las sociedades modernas que viven enteramente en lo presente, y que por sus rápidos progresos se anticipan siempre al tiempo futuro. Se necesitan otras nociones que estos recuerdos históricos, para formar un pueblo cuyos productos agrícolas se aumenten, se perfeccionen y se varien; cuyas fábricas puedan rivalizar en superioridad con la industria de los paises vecinos, cuyo territorio se pueda andar por caminos reales, caminos de hierro, canales navegables, transportes acelerados y viajeros que encuentren en todas partes acogida, buena posada y protección segura. Es preciso otros conocimientos distintos de los estudios teológicos, ó los ensayos de una li-

teratura ociosa, para formar agrónomos industriales, comerciantes, maquinistas, ingenieros, sabios y estadistas.

Cuando se haya mejorado la instrucción primaria del pueblo y la educación de las clases superiores, estos serán los medios que darán á España el estado social perfeccionado, sin el que estamos viendo actualmente un país que declina y decae á pesar de todos los dotes ventajosos de que le ha colmado la Providencia.

Reasumiendo los principales datos numéricos que dan estas investigaciones sobre la economía social de España, se llega por último á los resultados siguientes:

- 1.º La población de España se ha duplicado en el espacio de 111 años, y su progresivo incremento se ha acelerado considerablemente desde principios del siglo XIX.
- 2.º En los 30 últimos años la producción agrícola de este país y su renta territorial han aumentado por lo menos un tercio y probablemente la mitad.
- 3.º Su población por consiguiente no ha

permanecido estacionaria, como se cree comunmente, y la España actual no es ya la de Beaumarchais ni la de Cervantes.

4.º Sus Colonias, rico vestigio de su antiguo imperio de ultramar, son despues de las inglesas, las mas populosas y hermosas que hay aun en ámbas Indias en poder de las potencias de Europa.

5.º Su comercio de produccion y de consumo es tan considerable por lo menos como en los tiempos mas célebres de su prosperidad, en que las flotas le traian anualmente los tributos de Méjico y del Perú.

6.º Ningun otro pais posee como España para libertarse de su deuda pública, mas de 2000 millones en bienes raices disponibles para servicio del Estado y para las mejoras de la economía social.

7.º En fin, es preciso confesar que lejos de arruinarse, como era de temer con la pérdida de las Américas, con la guerra civil y con la invasion estrangera, esta en definitiva ha influido sobre su suerte futura de un modo ventajoso, sacando los pueblos españoles de su entorpecimiento, obligándolos á sacar del suelo de su pais lo que ya no po-

dian comprar con el oro del Nuevo-Mundo, y sobre todo despertando en ellos este odio á la opresion de toda clase, esta actividad, esta inteligencia y este valor intrépido y constante que exige la defensa de su patria, y que despues han empleado con buen suceso y fortuna en las ocurrencias de la vida civil.

NOTAS.

(a) Página 17, línea 4. = Página 18, línea 18.
= Página 19, línea 18.

Segun mis observaciones meteorológicas que hice en Madrid por espacio de veinticinco años, y que han publicado varios sujetos en sus obras, resulta efectivamente que la verdadera altura media son $14^{\circ},43$ del termómetro centigrado: la altura máxima 40° y la mínima $6^{\circ},2$ bajo cero. El barómetro en Madrid nunca ha pasado de 26 pulgadas, 9,25 líneas, ni ha bajado mas allá de 25 pulgadas 0,06 líneas, y su altura media á 15° del termómetro centigrado ha sido de 26 pulgadas, 2,109 líneas; y por consiguiente Madrid está 1855,7 pies castellanos sobre el nivel del Océano.

(b) Página 25, línea 7.

Para que se pueda formar mas cabal idea de lo que dice el autor, se ha unido á

esta obra un mapa de España, como tambien lo hizo el mismo Señor Moreau de Jonnés, porque con él se puede comprobar cuanto dice sobre la estension de las fronteras, costas, &c., &c.

(c) Página 26, línea 13.

El modo de que se conozca mejor la altura y situacion de las llanuras de Castilla, es verla en el mapa físico de la Península; y asi con él no solo se consigue este objeto, sino el que se vea la dirección y curso de los rios, de sus ramificaciones, de las cordilleras de las montañas, &c., &c.

(d) Página 26, línea 16.

Debe ser mayor esta altura, por lo mismo que ha dicho el autor y lo que decimos en la nota (a).

(e) Página 29, línea 4.

Desde el 30 de Noviembre de 1833 se halla dividida en 49 Gobiernos civiles ó Pro-

vincias, que la menor tiene 115619 almas, y la mayor 442273, incluidas las Islas Adyacentes, esto es, las Baleares y Canarias. Estas Provincias han tomado el nombre de sus capitales, escepto Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que conservan sus actuales denominaciones.

(f) Página 32, línea 6.

La division actual de Provincias, aun cuando no quite de raiz los inconvenientes, que con razon dice el autor que tenia la antigua division de España, los remediará en gran parte, porque muchos habitantes pierden ya la denominacion que tenian antes, y se forman Provincias, que las generaciones venideras solo sabrán por la historia que fueron parte de otras. Y las Provincias rivales ya no estarán contiguas, y con esto se ahogarán las preocupaciones y envidias entre Estados que los matrimonios ó las conquistas habian reunido.

(g) Página 39, línea última.

El gobierno ha fijado ya su atencion en esto, y sus juiciosas providencias remediarán indudablemente estos males.

(h) Página 115, línea última.

En España el número de mendigos es á la poblacion total como 1 á 154, que es lo mismo que decir que por cada 154 habitantes hay un mendigo. Es cierto lo que dice el autor que en la Peninsula se han empleado y se distribuyen sumas de consideracion para socorrer á los indigentes ; pero entre estos mas de la quinta parte pueden trabajar y no quieren. En 1833 los mendigos eran á la poblacion indigente como 1 á 7,33. No puede dudarse que este mal se desarraigará en gran parte si se consigue la mejor division de las propiedades , en lo que nuestro gobierno ha fijado sus miras, sin perjuicio de otras providencias que ha dado para escitar la caridad, promover el trabajo , y mejorar los establecimientos destinados á este obje-

to. Nuestras actuales leyes sobre la mendicidad ya no son lo que dice el autor; pero sin embargo exigen rehacerse, como lo procura el zelo ilustrado del Señor Ministro del Interior.

(i) Página 118, línea última.

Han variado mucho los estadistas sobre el número de personas que se deben suponer por familia, y el autor sigue á los que han supuesto el número mayor; pero hay muchos que solo suponen cada familia de tres personas y otros de cuatro.

(j) Página 207, línea 11.

Segun el Baron de Humboldt un esclavo produjo en Cuba el año de 1825 105 arrobas de azúcar blanco, y en el año de 1829 al 1830 un cultivador 195 arrobas. Segun Don Ramon de Sagra la esportacion del azúcar de Cuba para la Península desde Cuba, Puerto-Rico y Filipinas llega á 128265000 libras castellanas, rebajando un quinto corto á que ascienden las re-esportaciones he-

chas por los puertos de Cádiz, Bilbao y Barcelona, quedan para el consumo 97650000 libras que, si contáramos con solo 10 millones de habitantes, le corresponderian á cada uno cerca de 98 libras; pero si son 14 millones le tocan mas de 69 libras.

(l) Página 252, línea 14.

Esta renta es una de las que con su actual aumento prueba el que nuestro gobierno ha adoptado las medidas que el autor echaba menos cuando escribia la obra. En este año de 1835 probablemente dará el tabaco un producto liquido que pasará de 65 millones de reales vellon.

(m) Página 252, línea 15.

La sal es otra renta estancada con que se podria demostrar las mejoras que con increíble velocidad ha conseguido esta parte de la administracion pública; porque si se compara el producto de esta renta en el año 22 de este siglo con el que se debe esperar que tendrá en 1835, se verá que en los

13 años que han mediado, ha pasado de 14 á 57 millones su líquido producto.

(n) Página 299, línea 4.

El Señor Schoen, en su estadística de la civilización europea, dice que en España por cada 635 habitantes hay un colegial.

(o) Página 312, línea 3.

Montesquieu, siempre exagerador y amigo de manifestar ingenio, se atreve á creer, ó pretende á lo menos persuadir en sus Cartas persianas, que en tiempo de César el mundo estaba treinta veces mas poblado que hoy dia. Mr. Wallace es el ponderador de la población antigua. El amigo de los hombres supone que en tiempo de César habia en España 52 millones de hombres; pero Estrabon dice que siempre estuvo mal poblada, porque en su medio carece de agua. La población es de ordinario en razon de la bondad del suelo. Despues de Cárlo-Magno la población casi se ha triplicado en todas partes. No crece en proporción geométrica. La

naturaleza atiende á conservar y restringir las especies , y se parece á las Parcas , que hilan y cortan siempre , y no se ocupan mas que de nacimientos y muertes.

INDICE ALFABETICO

DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTA OBRA.

A.

Acueductos : sus dimensiones.	22
Acusaciones criminales: su número comparado con las de otros países.	288
Agricultura.	123
Resultados de este capítulo.	323
América española: sus metales preciosos.	183
importacion á ella.	185
esportacion de ella.	187
países que formaban este imperio.	242
su actual comercio.	243
Autores arábes: su número.	61
Ayuntamientos: su establecimiento.	105

B.

Bibliotecas de los Moros.	294
de Madrid.	298
Bienes eclesiásticos: su valor: su producto.	96

Bienes de la nobleza: su estension: su renta.	111
Bosques: su estension.	31
comparacion de ellos con los de otros paises.	203

C.

Caballos: su número.	136
Campo: sus habitantes.	70
Canales: su situacion.	23
Capitales de Provincias.	29
Caractéres de las razas.	78
Carneros: su número.	110
Carolinas.	236
Casas: número de sus habitantes.	72
Casual del clero: á quanto asciende.	96
Catastro de Castilla y Aragon.	145
Catedrales: sus dimensiones.	20
Catolicismo.	90
Censo de 1803 y 1826.	41
Cerdos: su número.	133
Cereales: lo que producian antiguamente.	124
su actual consumo.	236
Clero: su estadística.	86
Clima.	18

Colombia: su poblacion y comercio.	242
Colonias: su estension y poblacion.	233
Resultados de este capítulo.	333
Comercio antiguo.	177
comparacion de él con el de otros paises.	184, 192
actual con los extranjeros y con las Colonias.	199
comparacion de él con el de otros paises.	208
con el de Francia.	212
con el de la Gran-Bretaña.	217
con el de diversos paises.	208
aumento de que es susceptible.	220
Resultados de este capítulo.	330
Concentracion de propiedades territo- riales.	120
Condenas: su número.	280
modo de disminuir la cantidad.	341
Condensacion de la poblacion.	71
Condiciones sociales: su tabla numérica.	85
Consumo de carne por el pueblo.	135
por el clero.	138
por la clase acomodada.	139
Contribucion territorial: su proporcion.	248
Conventos: su número: el número de	

los que los habitan.	89
Córdoba: su prosperidad en tiempo de los Moros.	59
Cortes: su origen: sus derechos.	107
Coste de la produccion comparado con el de otros paises.	144
Crímenes y delitos.	279
Cruzamiento de las castas ó razas.	78
Ciudades: su número antiguamente y en la actualidad.	68
su poblacion total.	72
razon de su número al territorio.	73
Ciudadanos: su número.	37
su division por profesiones.	85
Cuba: sus producciones.	234
su comercio.	235
su navegacion.	236
Cultura: tierras cultivadas.	36
tierras incultas: su estension.	31
Chile: su poblacion y comercio.	242

D.

Densidad de la poblacion en diversas épocas.	322
--	-----

Derechos de aduanas.	253
á cuanto ascienden.	253
Despoblacion de Ciudades y Pueblos.	55
Desventajas del territorio.	24
Deuda nacional.	259
medios de satisfacerla.	260
comparacion de la nuestra con la de otros paises.	264
Diezmo que se paga á la iglesia : á cuanto asciende.	96
de los metales preciosos de la América española.	248
Division territorial administrativa.	29
física y agrícola.	33
Dominio de la agricultura : cuanta es su estension.	128

E.

Eclesiásticos : su número en varias épocas.	87
Esportacion antigua : su valor.	185
su naturaleza : á cuanto as- ciende su valor.	184
Esportacion actual : su valor.	208
en varios paises.	210
en cada puerto.	211

Estadística judicial.	279
Estado de la iglesia en tiempo de Carlos V.	312
Estension del Reino y de sus Colonias.	311
de la monarquía de Carlos V.	312
Estupros: su número comparado con el de otros Pueblos.	283

F.

Feudos: su número.	102
Filipinas: sus productos: su navegacion.	241
Fronteras: su estension.	14
Fuerzas militares.	266
en 1768 y 1808.	267
en 1830.	268
comparadas con las de otros países.	265
su actual estado.	336

G.

Ganado: su número en varias épocas.	133
de cuerno: su número.	133
Gastos públicos.	256
de cada Ministerio.	257

Incendios : su número comparado.	286
Incremento de la poblacion: sus causas.	44
comparacion con la de otros	
países.	52
el que ha habido en cada	
Provincia.	321
Industria : su estado antiguo.	167
su decadencia.	169
su producto en bruto.	173
comparada con la de otras po-	
blaciones.	175
Inquisicion : su establecimiento.	81
número de sus sentencias.	83
prohíbe la mayor parte de	
los libros mejores.	296
Instruccion pública : su historia.	290
sus establecimientos : su número.	300
comparada con la de otros países.	301
número de individuos que la re-	
ciben.	301
comparados con los de otros países.	301
su límite : exclusion que resulta.	308
Resultado de este capítulo.	345
Invenciones de los Moros.	293

J.

Justicia : vicios de que adolece la orga- nizacion judicial.	278
crímenes y delitos.	278
Resultados de este capítulo.	340

L.

Lanas : cantidad de ellas y su calidad.	326
Leva de tropas en masa : su fuerza.	276
Lugares habitados : su número.	69
Lugares altos habitados : sus alturas.	16
Llanuras de Castilla.	25

M.

Madrid : su poblacion por edades.	63
proporcion en sus nacimientos y muertes.	65
Marina española.	273
su material y personal.	274
comparacion de ella con la de otros paises.	274
Méjico : su estension, poblacion y co-	

mercio.	242
Mejoras del estado social de España.	46
Mendigos : su multitud.	114
Minas : su producto antiguamente.	157
su producto actual.	164
su número mayor actual.	165
de oro de América : disminucion de su producto.	194
Monarquía española en tiempo de Car- los V.	311
Montes : su cultura.	15
su superficie.	318
Monumentos : sus dimensiones.	20
Moros : su comercio en España.	180
Mortalidad : su disminucion.	49
Movimiento de la poblacion.	43
Muertos : su proporción.	48
Mulas : su número.	136

N.

Nacimientos : cuantos se han verificado de mas.	48
Navegacion antigua.	225
actual.	227
Navíos : en otro tiempo tuvo muchos	

España.	179
Nobleza : su estadística.	99
número de nobles en cada Pro- vincia.	100
en diversas épocas.	105
O.	
Ordenes de caballería.	103
P.	
Parroquias: su número en cada Provincia.	91
Pastos y bienes del comun.	33
comparacion de estos con los de otros paises.	315
Pecheros : su número.	108
su division por profesiones.	112
Perimetro de España.	14
Perú : su estension : su comercio.	241
Poblacion : su distribucion territorial.	40
antigua y moderna.	43
su division por el estado civil.	62
sus grupos.	66
su division por sus condiciones sociales.	85

Poblacion agrícola é industrial.	113
por la diversidad de razas y cultos.	75
del Reino y de sus Colonias.	313
en tiempo de Carlos V.	312
comparada con la de los grandes Estados de Europa.	51
su incremento comparado con el de otros paises.	52
Resultados de este capítulo.	319
Poblacion: cuanto tiempo necesita para llegar á ser doble de la actual.	52
Presidios de Africa.	236
Presupuesto de gastos del Estado en 1822.	252
Producciones naturales: su cantidad: su valor.	142
Producto agrícola en bruto.	143
comparado con el de otros paises.	143
neto territorial.	152
de los edificios.	146
del ganado y rebaños.	148
Resultados de este capítulo.	149
Productos agrícolas é industriales en 1803.	326
en 1834.	329
Proletarios: su número.	113
Propiedad de bienes raices: su distribucion.	119

Propiedad: número de individuos que participan de ella.	119
comparada con la de otros países de Europa.	120
Propiedades nacionales.	260
Propietarios eclesiásticos: su número.	97
Provincias: su estension.	30
Puentes: sus dimensiones.	20

R.

Razas: antiguas y de la edad media.	75
Rebaños: su número en varias épocas.	133
pertenecientes al clero.	136
Recursos para pagar la deuda pública.	260
Region de las nieves: su altura.	19
su unidad en España.	81
Renta pública antigua.	247
comparada con la poblacion.	247
bajo la casa de Austria.	248
comparada al de otros países de Europa.	255
territorial neta.	149
del clero y de los particulares.	148
comparada con la de otros países.	153
Rentas: causa de su mal estado.	245

Resultados generales.	310
Rio de la Plata: su estension, poblacion y comercio.	242
Rios: su curso.	17
Riqueza de las iglesias. numeraria de España.	197
Robos: su número comparado con el de otros paises.	190
Romanos: riquezas que sacaron de España.	286
Rosario: su producto.	159
	94

S.

Situacion del territorio.	20
Suicidios: su número comparado con el de otros paises.	288

T.

Temperatura.	18
Territorio: su estension. su division física y agrícola.	13
Resultados de este capítulo.	14
Tierras arables.	311
incultas: estériles.	34
comparadas con las de otros paises.	35
	318

Tierras del clero : su estension.	97
en actividad.	131
comparadas con las de otros paises.	314
Trigo : su cantidad y valor.	124
su precio en varias épocas.	126
Trinidad : su estension y su poblacion.	242

U.

Universidades : su número.	298
----------------------------	-----

V.

Venta de tierras eclesiásticas.	260
solicitada por los publicistas.	261
Ventajas del territorio.	24
Viñas : su estension.	32

T A B L A

DE LOS CAPITULOS.

	PAG.
INTRODUCCION.	9
CAPITULO I. TERRITORIO	12
SECCION I. Estado físico del territorio.	12
1.º Situacion.	12
2.º Montes.	15
3.º Lugares altos habitados	16
4.º Rios	17
5.º Clima	18
6.º Dimensiones de los grandes monumentos.	20
1.º Iglesias	20
2.º Puentes y acueductos.	20
3.º Canales.	23
7.º Ventajas y desventajas del territorio.	24
SECCION II. Division territorial, política y administativa.	29
III. Division física y agrícola.	33
CAPITULO II. POBLACION.	40
SECCION I. Distribucion territorial	

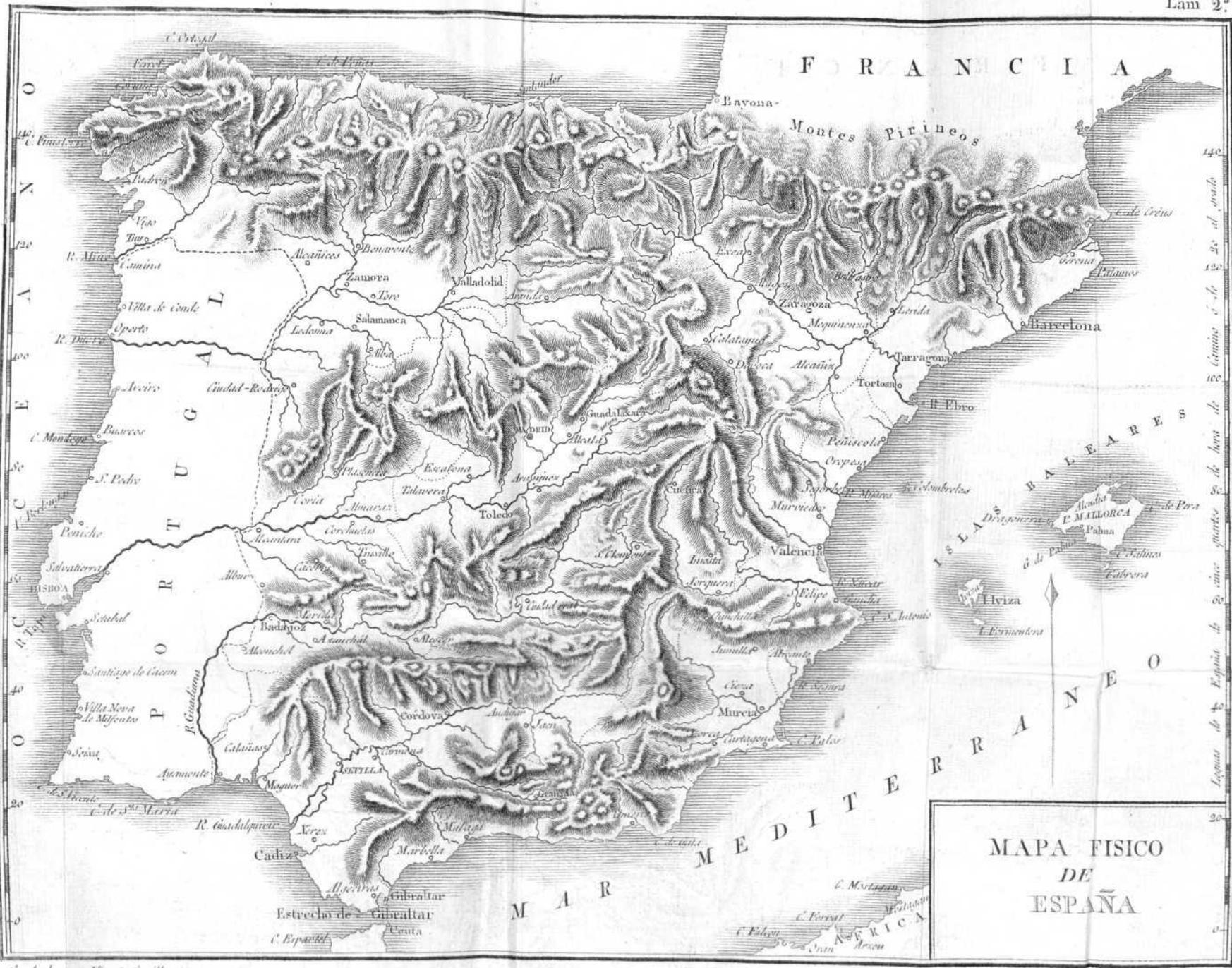
de la poblacion.	40
II. Movimiento de la poblacion.	43
III. Division de la poblacion se gun el estado civil y la edad.	62
IV. Grupos de la poblacion. . .	66
V. Division de la poblacion por la diversidad de las razas y de culto.	75
VI. Division de la poblacion por la diferencia de estado en la sociedad.	85
1.º Clero.	86
2.º Nobleza.	99
3.º Estado llano.	108
4.º Poblacion agrícola.	112
5.º Poblacion industrial.	113
6.º Proletarios.	114
7.º Resúmen comparativo.	117
CAPITULO III. AGRICULTURA.	123
SECCION I. Cereales.	123
II. Ganado y rebaños.	133
III. Cantidad y valor de los pro- ductos naturales. — Producto en bruto territorial, y pro- ducto neto comparado con el de los demas paises de Europa.	141

CAPITULO IV. MINAS.	157
SECCION I. Lo que producian en tiempo de los Romanos. . .	159
II. Lo que producen en la actua- lidad.	163
CAPITULO V. INDUSTRIA.	167
CAPITULO VI. COMERCIO.	177
SECCION I. Comercio antiguo. . .	177
II. Comercio actual.	199
III. Comercio de España con los diversos paises de ámbos he- misferios.	208
IV. Comercio con Francia . . .	212
V. Comercio con la Gran-Bre- taña	217
Resumen.	330
CAPITULO VII. NAVEGACION.	225
CAPITULO VIII. COLONIAS, su esten- sion, poblacion y comercio. .	233
1.º Canarias	233
2.º Cuba.	234
3.º Puerto-Rico	235
4.º Filipinas	236
5.º Las Carolinas y Marianas .	236
6.º Presidios de Africa.	236
CAPITULO IX. RENTAS.	245

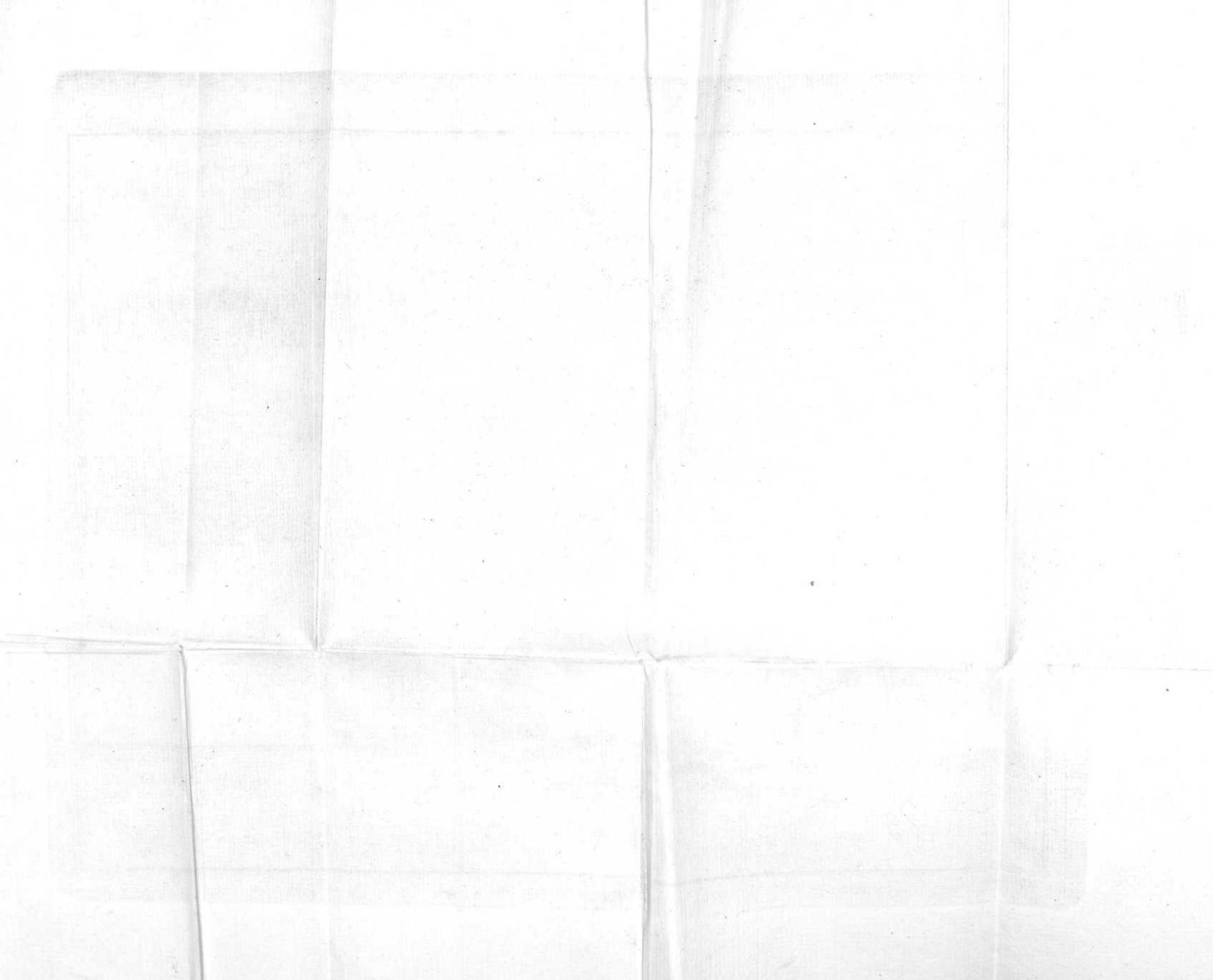
SECCION I. Rentas del Estado . . .	246
II. Gastos.	256
CAPITULO X. FUERZA MILITAR. . . .	266
1.º Antiquo estado militar. . .	267
2.º Estado actual del ejército español.	268
3.º Comparacion de este con las fuerzas de otros paises. . . .	269
4.º Fuerza marítima.	275
CAPITULO XI. JUSTICIA	278
1.º Estadística judicial de Es- paña	280
2.º Comparacion de esta con la de los demas paises de Europa.	282
3.º Comparacion del número de homicidios, violaciones, ro- bos, incendios, suicidios, acu- saciones &c., &c.	286
CAPITULO XII. INSTRUCCION PUBLICA.	289
1.º Antigua	298
2.º Actual	298
3.º Comparacion de esta con la de otros paises de Europa . .	299
4.º Razon de esta con la pobla- cion	306
CAPITULO XIII. RESULTADOS GENERA-	

LES.	310
1.º Territorio	311
2.º Poblacion	319
3.º Agricultura.	323
4.º Productos agrícolas é indus- triales	326
5.º Comercio.	330
6.º Colonias	333
7.º Rentas	334
8.º Fuerza militar	337
9.º Justicia.	340
10.º Instruccion pública.	345
Resúmen.	348
TABLA ALFABETICA DE LAS MATERIAS . . .	359

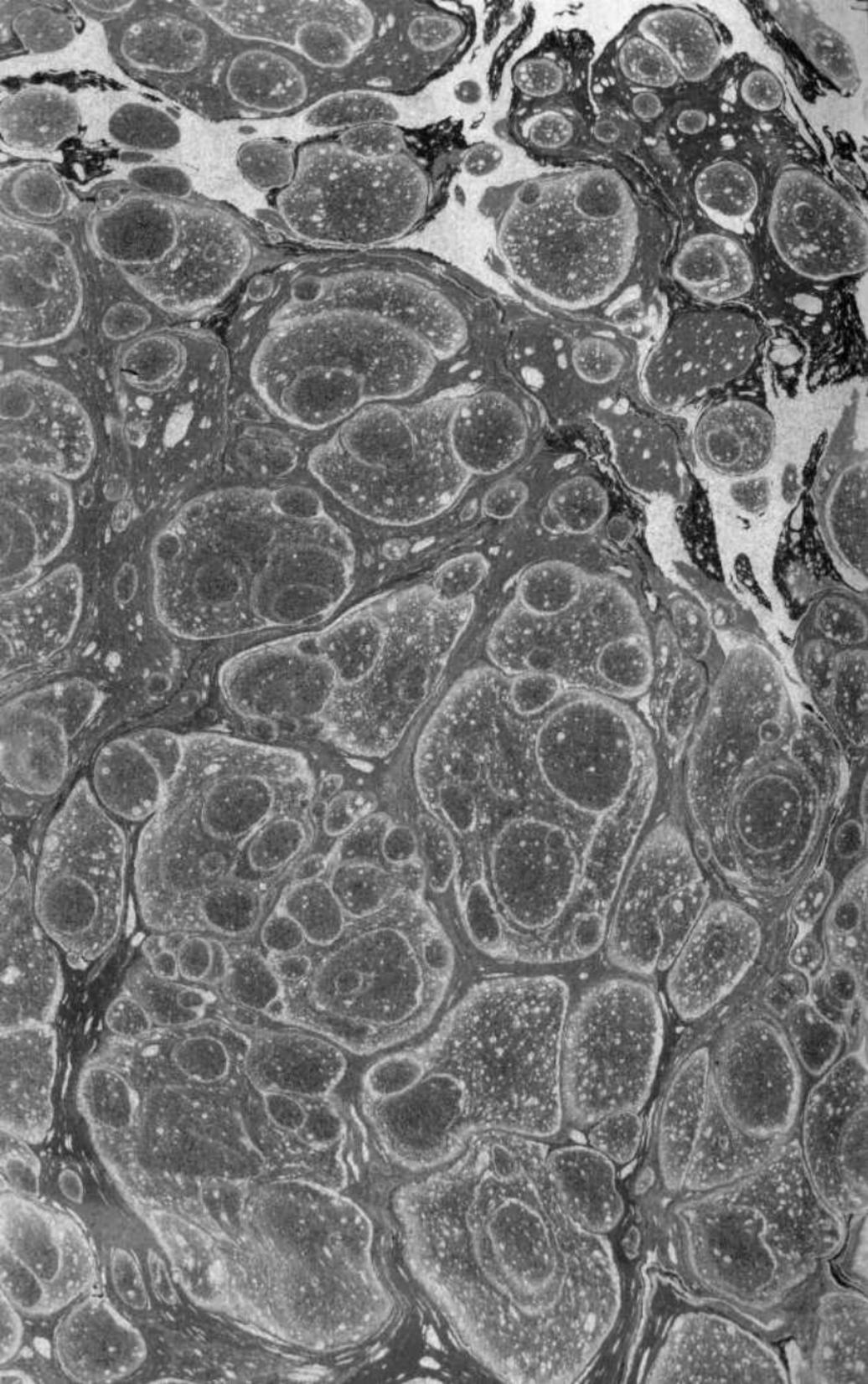


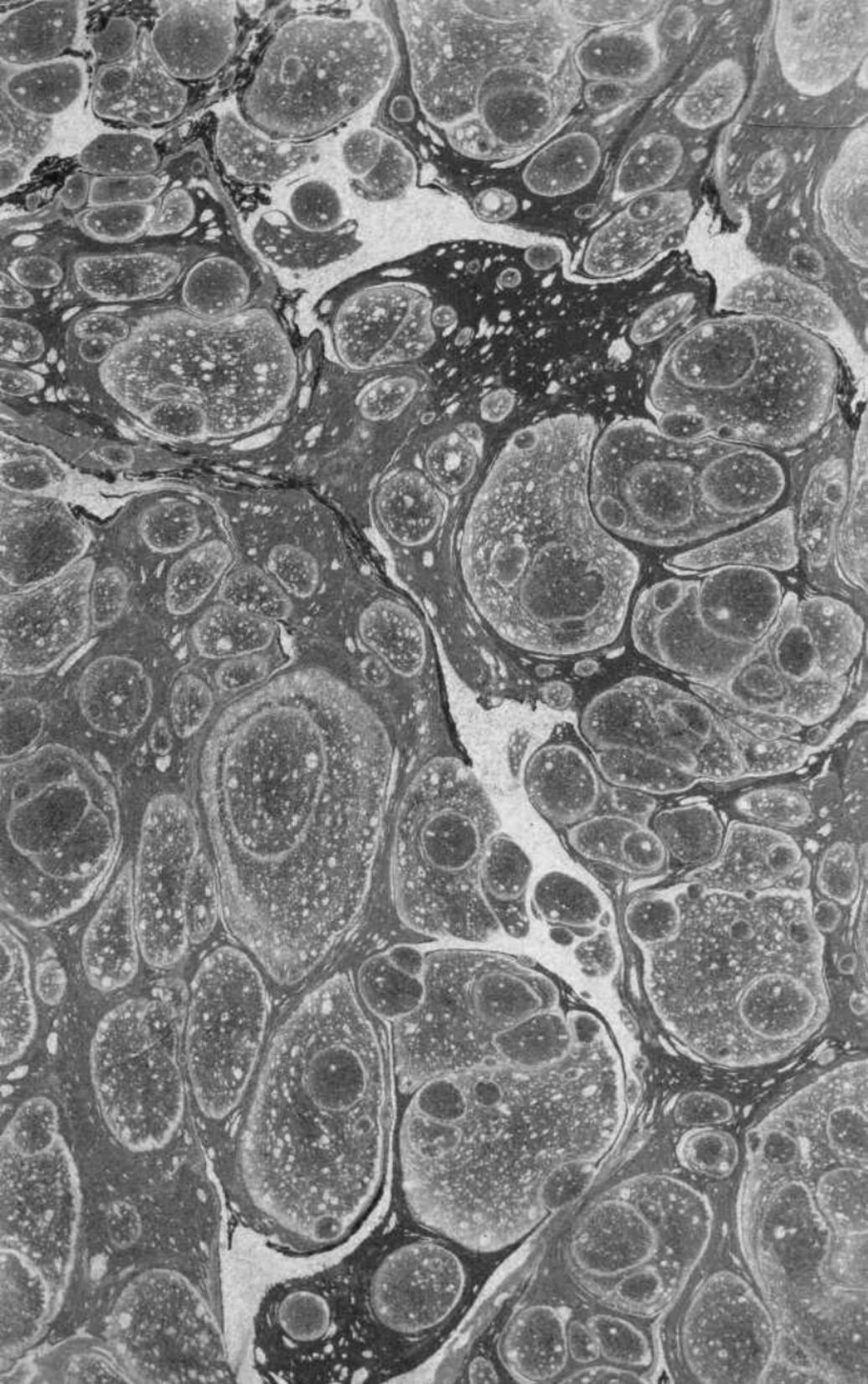


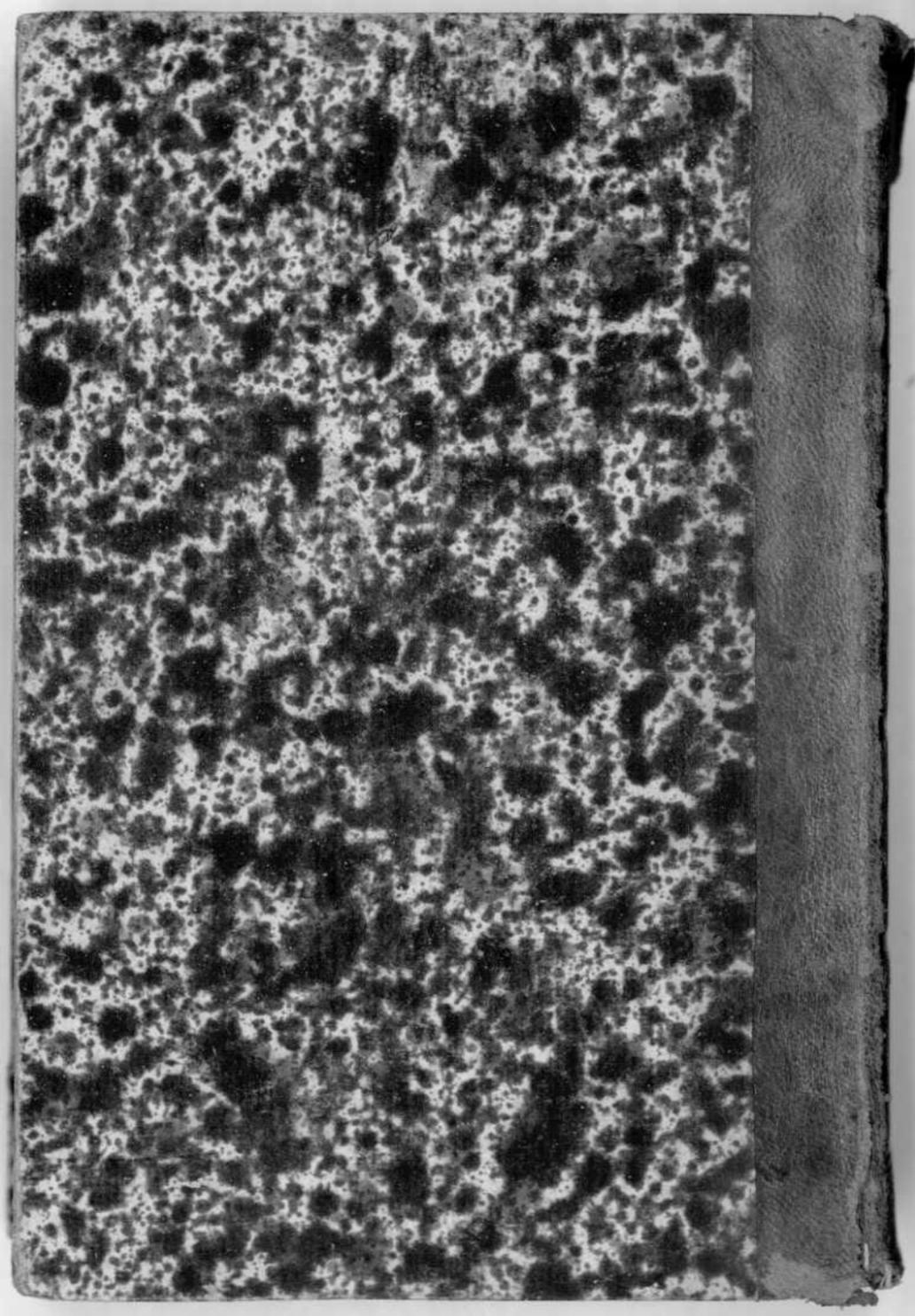
Grabado por Vicente Cipolla











ESTADÍSTIC
DE
ESPAÑA

